



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



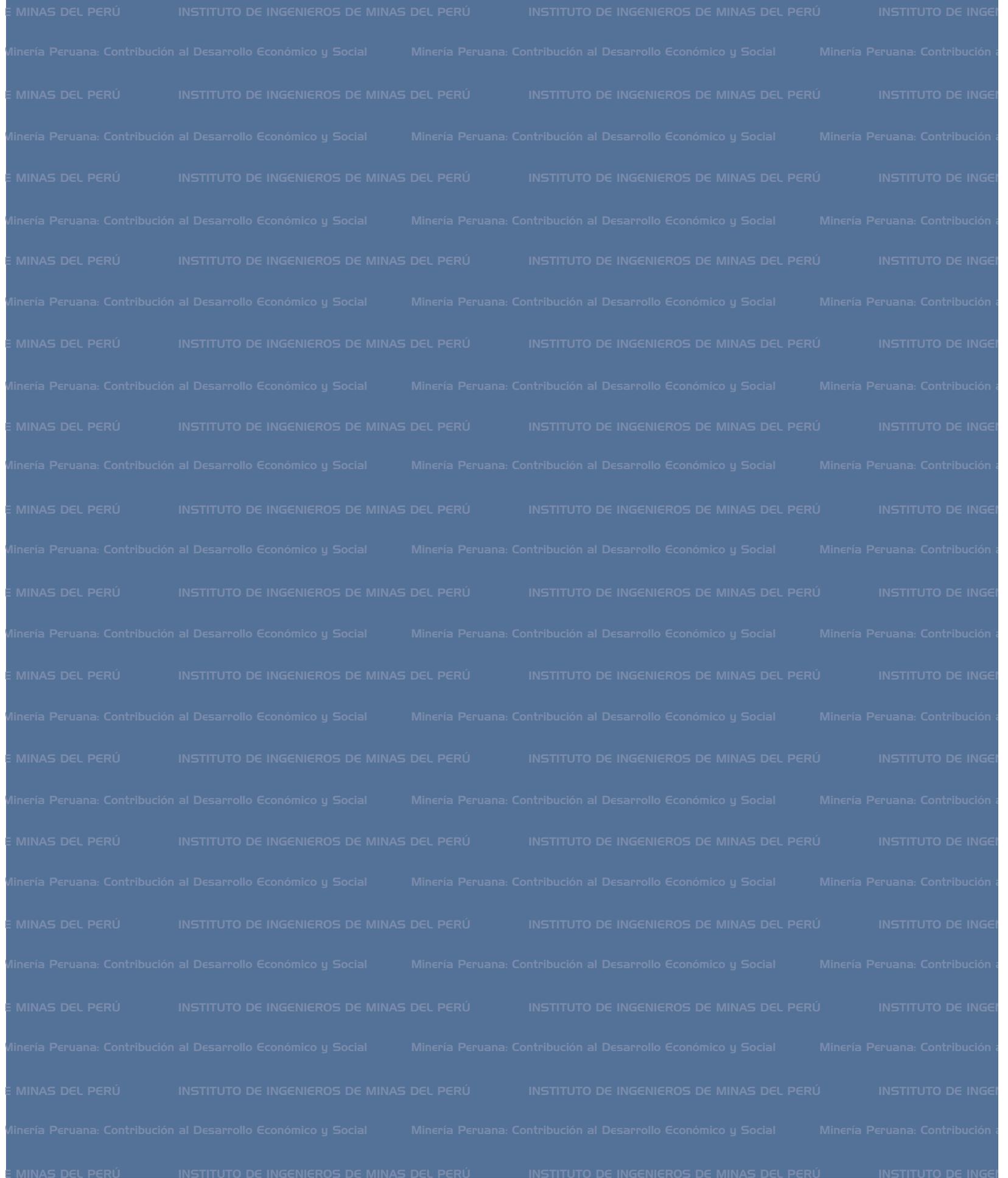
INSTITUTO  
DE INGENIEROS  
DE MINAS  
DEL PERÚ



# Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social



4



# **Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social**

Elaborado por:  
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Revisado por:  
Ministerio de Energía y Minas

Lima, enero 2010

**Copyright ©, 2010**

**Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-00298

**INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ**

Calle Los Canarios 155 - 157, La Molina, Lima 12, Perú

Teléfono (51 1) 313-4160

Correo electrónico: [gerencia@iimp.org](mailto:gerencia@iimp.org)

[www.iimp.org.pe](http://www.iimp.org.pe)

Cuarta edición: enero 2010

Elaborado por: Área Difusión e Información Minera

Editado: Área de Comunicaciones

Diseño y Diagramación: César Blas Valdivia

Impresión: Comunica2

Lima, Perú

**Propiedad intelectual del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú**

El contenido de este compendio puede ser reproducido en parte o totalmente, citando la fuente de la siguiente forma:

“Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social, IIMP, enero 2010, Lima, Perú”

## AGRADECIMIENTO

---

*A las poblaciones de las zonas más recónditas del Perú con presencia de actividad minera, que progresivamente vienen superando la línea de pobreza con su trabajo y esfuerzo, lo que constituye un ejemplo de cómo la minería moderna y las comunidades rurales pueden, de manera coordinada y respetando el medio ambiente, promover el desarrollo del país.*

---





|   |            |
|---|------------|
| 1.5.1.- Energía Eléctrica.....  | 73         |
| 1.5.2.- Agua y Saneamiento.....   | 73         |
| 1.5.3.- Mantenimiento y construcción de vías de acceso<br>y caminos rurales.....              | 74         |
| 1.6.- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Gestión<br>de Instituciones Locales..... | 75         |
| 1.7.- Generación de Empleo.....   | 76         |
| 1.7.1.- Importancia de la minería en el Empleo.....   | 77         |
| 1.7.2.- Empleo directo.....   | 77         |
| 1.7.2.1.- Remuneración económica.....   | 81         |
| 1.7.3.- Empleo indirecto.....   | 83         |
| 1.8.- Economía Local.....   | 84         |
| 1.8.1.- Adquisiciones locales.....  | 86         |
| 1.8.2.- Adquisiciones regionales y nacionales.....  | 87         |
| 1.9.- Programas Sociales Integrales de Largo Plazo.....                                       | 89         |
| 2.- Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.....   | 91         |
| 2.1.- Titulares mineros aportantes y el lugar de impacto.....                                 | 92         |
| 2.2.- Montos por tipo de fondos.....  | 93         |
| 2.3.- Montos por rubro.....   | 93         |
| 2.4.- Montos por región.....  | 93         |
| 2.5.- Montos por titulares mineros.....   | 94         |
| 2.6.- Proyectos desarrollados con fondos del PMSP.....  | 95         |
| 3.- Fondo Social.....   | 100        |
| 4.- Fondo Empleo.....   | 101        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>  | <b>103</b> |

## PRÓLOGO

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), se unen nuevamente en mérito al convenio suscrito el 2008, en un trabajo conjunto para brindar con esta publicación, información actualizada sobre el aporte económico y social de la actividad minera al desarrollo del país para el año 2008.

Se ha utilizado información oficial de los titulares mineros según su Declaración Anual Consolidada (DAC), del Anexo IV de la misma referido a la inversión social, así como la reportada por las empresas para el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), denominado también Aporte Voluntario.

El aporte económico del sector minero al país se reflejó el 2008 con un 7,27 por ciento de crecimiento del PBI-Minero y con una participación en el ingreso de divisas del 60 por ciento frente a las exportaciones totales alcanzando el monto récord histórico de US\$ 18 657 millones. Entre los aspectos más importantes de esta publicación, resaltan el incremento de la producción metálica en un 7 por ciento, por la puesta en marcha y la ampliación de diversos proyectos mineros con respecto al 2007. Asimismo, destaca el incremento de la inversión social registrada por las empresas mineras en un 46,17 por ciento, ello pese a la crisis económica mundial que se registrara a partir del IV-trimestre 2008.

Los resultados obtenidos en el año 2008 y una vez pasada la crisis internacional de los primeros meses del año 2009, nos hacen preveer para los siguientes años un crecimiento del sector minero, debido a que se cuenta con proyectos mineros identificados por más de US\$ 35 000 millones y los precios de los metales se encuentran en niveles expectantes; proyectos que contribuirán al desarrollo de nuestro país.

Respecto al tema social, somos concientes que a través de la herramienta de recojo de información de inversión social, no podemos evaluar de manera cualitativa dicho impacto, esperando que otros documentos orientadores del gasto, como son la Guía para el desarrollo del Anexo IV o los Lineamientos del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, sean de utilidad para los titulares mineros, con el fin de orientar sus inversiones sociales hacia el desarrollo sostenible local y la lucha contra la pobreza.

En lo relativo al PMSP, es de resaltar que el año 2008 representó el segundo año del convenio y que a pesar de la crisis económica, las empresas suscritas aportaron al fondo global una cifra similar a la reportada en el año 2007, lográndose casi S/. 1 000 mil millones de soles para el periodo 2007-2008; asimismo, desde el año 2008 el MINEM, a través de la implementación del sistema de reporte electrónico, puede efectuar un exhaustivo seguimiento de la inversión realizada por las empresas, pudiéndose contar con información relativa a proyectos, montos de inversión comprometidos y ejecutados, que son presentados a través de la página Web del Ministerio de manera mensual.

Esperamos que este documento sea de conocimiento de las autoridades locales, regionales, comunidades campesinas y nativas y la sociedad civil en general, con el fin de que conozcan de una manera transparente el impacto y la contribución

económica y social de la actividad minera en las diversas localidades, comunidades, gobiernos locales, gobiernos regionales y el Estado en su conjunto.

Finalmente quiero resaltar que la minería moderna promueve el Desarrollo Sostenible en sus variables económica, ambiental y social; y trabaja integradamente con otros sectores.

**Fernando Gala Soldevilla**  
Viceministro de Minas  
Ministerio de Energía y Minas

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), como organización independiente vinculada al sector minero en el país, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Energía de Minas (MINEM), presenta este compendio de la contribución y beneficios generados por la minería durante el año 2008, con lo último de los datos proporcionados por los titulares mineros a noviembre del 2009.

Con esta información, que se publica por cuarto año consecutivo, se busca difundir el aporte concreto que realiza la actividad minera al desarrollo económico y social del Perú, tanto por concepto de pago de impuestos al Estado como el apoyo directo a través del financiamiento de una serie de programas a favor de las poblaciones aledañas a las operaciones mineras en las regiones del país.

En tal sentido, se muestra de manera objetiva, la incidencia de la minería en la economía nacional y el rol permanente que desempeña en la lucha contra la pobreza en las zonas más alejadas, esto se manifiesta a través de actividades que promocionan el desarrollo descentralizado.

El capítulo I, presenta un panorama general de la minería en el país y el lugar de liderazgo que ocupa el Perú a nivel mundial en la producción de los diferentes minerales que se utilizan en la industria. Del mismo modo, se detalla el universo de titulares mineros, de minería metálica y no metálica, en especial aquellos que brindaron información al MINEM, la misma que sirvió de base para la elaboración de este libro.

De otro lado, se aborda lo concerniente a la participación del sector minero en la generación de los principales indicadores macroeconómicos, quedando demostrada la trascendental importancia de las exportaciones mineras en los resultados positivos de la balanza comercial, pese a la crisis financiera internacional.

En el capítulo II, se precisa la conformación y el nivel de ingresos del Estado por el pago de tributos y contraprestaciones que realiza el sector minero. Entre estos, el principal es el Impuesto a la Renta (IR) de tercera categoría, cuyo 50 por ciento es transferido por el Estado a los gobiernos subnacionales en forma de Canon Minero.

Por su parte, el Derecho de Vigencia y Penalidad y la Regalía Minera, constituyen contraprestaciones económicas que el sector realiza por las concesiones mineras y los niveles de ventas, respectivamente, que se transfieren igualmente a los gobiernos subnacionales con actividad minera.

En el análisis destaca que del total de contribuciones por el aprovechamiento de los recursos naturales en general, el 73,7 por ciento es generado por la actividad minera, lo que demuestra su importancia decisiva en la recaudación de los recursos que distribuye el Estado a nivel nacional.

El capítulo III, describe las actividades de Desarrollo Sostenible que han realizado los titulares mineros en el ámbito nacional y que han sido reportadas al MINEM, mostrando que pese a la caída de los precios de los principales metales por efecto

de la crisis y su incidencia en el sector, la minería mantuvo el nivel de aporte directo a favor de las poblaciones aledañas a sus operaciones.

En ese contexto y complementariamente, se presenta también lo que fue en el 2008 el aporte de 38 titulares mineros a través del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), compromiso que apunta a apoyar los esfuerzos del Estado en la lucha contra la pobreza, que para el año de análisis favoreció a 230 distritos de 16 regiones del país.

Como podrá apreciarse en esta cuarta edición, hemos realizado algunas innovaciones en la presentación y diseño del libro, así como en la distribución de la información, haciendo comparaciones anuales y por sectores, para ofrecer una idea más clara del real impacto de la actividad minera en nuestra economía.

Esperamos de esta forma, brindar a la comunidad nacional e internacional una visión objetiva de la labor integral que desarrolla la actividad minera en el Perú y su importancia para alcanzar el desarrollo sostenido e inclusivo que nuestro país requiere.

**Aníbal Campos Sueldo**  
Presidente del Consejo Directivo  
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

## GLOSARIO

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>BCRP</b>          | : Banco Central de Reserva del Perú.   |
| <b>CIF</b>           | : Costo, Seguro y Flete (siglas en inglés).  |
| <b>COFIDE</b>        | : Corporación Financiera de Desarrollo S.A.  |
| <b>CVR</b>           | : Comisión de la Verdad y Reconciliación.  |
| <b>DAC</b>           | : Declaración Anual Consolidada.   |
| <b>DGM</b>           | : Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.  |
| <b>DNPEFP</b>        | : Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. |
| <b>FOB</b>           | : Libre a bordo (siglas en inglés).  |
| <b>FOCAM</b>         | : Fondo de desarrollo de Camisea.  |
| <b>FONCOMUN</b>      | : Fondo de Compensación Municipal.   |
| <b>FONCODES</b>      | : Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo.  |
| <b>FONDO EMPLEO:</b> | Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo.  |
| <b>FONIPREL</b>      | : Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local.  |
| <b>Gr. F</b>         | : Gramo Fino.  |
| <b>GM</b>            | : Gran Minería.  |
| <b>IDEM</b>          | : Instituto de Estudios Energéticos Mineros.   |
| <b>IDH</b>           | : Índice de Desarrollo Humano.   |
| <b>IGV</b>           | : Impuesto General a las Ventas.   |
| <b>IIMP</b>          | : Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.   |
| <b>INACC</b>         | : Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero.   |
| <b>INEI</b>          | : Instituto Nacional de Estadística e Informática.   |
| <b>INGEMMET</b>      | : Instituto Geológico Minero y Metalúrgico.  |
| <b>IPC</b>           | : Índice de Precios al Consumidor.   |
| <b>IR</b>            | : Impuesto a la Renta.   |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ISC</b>          | : Impuesto Selectivo al Consumo.                                       |
| <b>ITAN</b>         | : Impuesto Temporal a los Activos Netos.                               |
| <b>ITF</b>          | : Impuesto a las Transacciones Financieras.                            |
| <b>Kg. F</b>        | : Kilogramo Fino.  |
| <b>MEF</b>          | : Ministerio de Economía y Finanzas.                                   |
| <b>MINEM</b>        | : Ministerio de Energía y Minas.                                       |
| <b>MM</b>           | : Mediana Minería.   |
| <b>MTPE</b>         | : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.                        |
| <b>NBI</b>          | : Necesidad Básica Insatisfecha.                                       |
| <b>OGGS</b>         | : Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. |
| <b>PBI</b>          | : Producto Bruto Interno.  |
| <b>PMA</b>          | : Productor Minero Artesanal.  |
| <b>PMSB</b>         | : Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.                        |
| <b>PPM</b>          | : Pequeño Productor Minero.  |
| <b>PROINVERSION</b> | : Agencia Peruana de Promoción de la Inversión Privada.                |
| <b>SNMPE</b>        | : Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.                    |
| <b>SUNAT</b>        | : Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.              |
| <b>TLF</b>          | : Tonelada Larga Fina.   |
| <b>TM</b>           | : Tonelada Métrica.  |
| <b>TMD</b>          | : Tonelada Métrica Día.  |
| <b>TMF</b>          | : Tonelada Métrica Fina.   |
| <b>UIT</b>          | : Unidad Impositiva Tributaria.  |
| <b>USGS</b>         | : Agencia Geológica de los Estados Unidos (siglas en inglés).          |

## DEFINICIONES

**Actividad Minera:** Son las acciones conducentes al evidenciar indicios de mineralización que buscan demostrar dimensiones, características, reservas y valores del área de interés geológico. Las etapas que implica son: exploración (cateo y prospección), construcción, producción, beneficio, comercialización y operación paralizada y cierre.

**Anexo IV:** Es el formato de compromiso con el Desarrollo Sostenible que recoge las acciones del titular minero como parte de su política de Responsabilidad Social y el cumplimiento de los principios estipulados en el Decreto Supremo N° 042-2003-EM.

**Commodity:** Término inglés usado para referirse, sobre todo, a las materias primas que son objeto de demanda y son negociadas en mercados internacionales organizados.

**Concesión Minera:** Es el derecho que otorga el Estado para la realización de Actividad Minera en las etapas de exploración y producción en un área determinada.

**Consejo de Minería:** Es el órgano jurisdiccional administrativo en materia de minería encargado de conocer y resolver, en última instancia, los asuntos mineros y ejercer las demás funciones que le asigna la Ley General de Minería y normas legales reglamentarias y complementarias vigentes.

**Declaración Anual Consolidada:** Es un formato con carácter de declaración jurada, mediante el cual los Titulares Mineros informan al MINEM sobre sus actividades desarrolladas en el año previo.

**Desarrollo Sostenible:** Es aquel que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades(\*).

(\*) Concepto tomado de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), año 1987.



**Gran Minería:** Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio mayor a 5 000 TMD.

**Ley General de Minería:** Comprende todo lo relativo al aprovechamiento de las sustancias minerales del suelo y del subsuelo del territorio nacional, así como del dominio marítimo. Se exceptúan del ámbito de aplicación de esta Ley, el petróleo e hidrocarburos análogos, los depósitos de guano, los recursos geotérmicos y las aguas minero-medicinales.

**Mediana Minería:** Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio entre 350 a 5 000 TMD.

**Minería Metálica:** Son las actividades mineras que conllevan la extracción de sustancias con contenido metálico.

**Minería No Metálica:** Son las actividades mineras que conllevan la extracción de sustancias con contenido no metálico.

**Padrón Minero:** Documento base que incluye a los titulares registrados para el pago del Derecho de Vigencia y Penalidad.

**Productor Minero Artesanal:** Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio de hasta 25 TMD y para el caso de materiales de construcción, arenas, gravas, auríferas de placer, metales pesados detríticos, hasta 200 m<sup>3</sup> por día.

**Pequeño Productor Minero:** Titulares mineros que tienen una capacidad instalada de producción y/o beneficio de hasta 350 TMD y para el caso de materiales de



construcción, arenas, gravas, auríferas de placer, metales pesados detríticos, hasta 3000 m<sup>3</sup> por día.

**Precio CIF:** De las siglas en Inglés Cost, Insurance & Freight – Costo, Seguro y Flete. Este precio incluye la mercadería puesta en puerto del destino con el flete y seguro pagado por el vendedor.

**Precio FOB:** De las siglas en Inglés Free on Board – Libre a bordo. Significa que la mercadería es puesta a bordo del barco con todos los gastos, derechos y riesgos a cargo del vendedor hasta que la mercadería haya pasado la borda del barco, con flete excluido.

**Sustancia Metálica:** Denominación del Ministerio de Energía y Minas para los minerales con contenido de oro, plata, cobre, plomo, zinc, estaño, hierro, bismuto y molibdeno.

**Sustancia No Metálica:** Denominación del Ministerio de Energía y Minas para los minerales no metálicos de los depósitos naturales de roca y arena, así como sedimentos orgánicos. Entre ellos: arcilla, diatomita, carbón, feldspatos, mármol, rocas ornamentales y otros.

**Titular minero:** Es la persona natural o jurídica a quien el Estado Peruano otorga una concesión minera. El titular minero adquiere obligaciones y derechos respecto al mineral alojado en el subsuelo.





CAPÍTULO |

# El sector minero y las cifras macroeconómicas en el Perú



# El sector minero y las cifras macroeconómicas en el Perú

## I.- MINERÍA EN EL PERÚ

La minería se desarrolla en el Perú desde épocas inmemoriales, muestra de ello son las piezas de orfebrería y ornamenta que utilizaban las autoridades de las distintas culturas preincaicas, las cuales eran trabajadas en oro y plata principalmente, y otros casos con piezas marinas como las conchas espondilus.

De acuerdo a los estudios antropológicos, arqueológicos, análisis físicos y químicos, en el Perú se utilizó el oro, debido a que el forjado de metales (hierro y bronce) apareció tardíamente en América, a diferencia de Europa y África.

*“La minería incaica estuvo circunscrita al oro, plata y cobre. Los dos primeros utilizados para adornar templos, casas y personas; y el cobre para herramientas, utensilios y armas. En la colonia, durante los primeros años de dominación y hasta mediados del siglo XVII, no hubo prácticamente trabajo minero, salvo por el casual descubrimiento de Potosí en 1545. El descubrimiento, en 1566, de la mina de mercurio, llamada después Santa Bárbara por un indio llamado Navincopa, es una de las efemérides notables de la historia minera, este mercurio serviría para el proceso de beneficiar la plata por amalgamación, siendo este último metal el que obtuvo mayor importancia en la explotación, comparado con el oro. En la era Republicana se inicia la explotación del guano y el salitre anterior a la guerra con Chile, posterior a esto, al lado de la pléyade de ingenieros egresados de la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas de Lima junto a un grupo de profesionales peruanos y extranjeros hicieron comprender la necesidad de la técnica para iniciar una nueva etapa de la minería”<sup>(1)</sup>.*

Según fuentes internacionales como la Agencia Geológica de los Estados Unidos (United States Geological Survey – USGS) y otros, referente a los niveles de producción minera mundial; en el año 2008, el Perú ocupó el primer lugar en plata; el segundo en zinc y cobre; el tercero en estaño, bismuto y telurio; el cuarto en plomo y molibdeno; el sexto en oro; el séptimo en selenio; el octavo en indio y el décimo séptimo en hierro.

<sup>(1)</sup> Minería Peruana, Biografía y estrategia de una actividad decisiva; Mario Samame Boggio; Lima-Perú, año 1974.

En Latinoamérica, el panorama es más favorable; así, el Perú es líder en la producción de los principales metales ocupando el primer lugar en oro, plata, zinc, plomo, estaño, bismuto, indio y telurio; el segundo en cobre, molibdeno y selenio; y el quinto en hierro.

El Perú bajó una posición en el *ranking* mundial de la producción de oro pasando del quinto al sexto lugar, posición que fue ocupada por Rusia. Este descenso se debió a diversos factores pero principalmente a los conflictos sociales que retrasaron trabajos de exploración, desarrollo de nuevas unidades y/o ampliaciones de las existentes.

Aunque el 2008 representó para el Perú un año de incremento en la producción de los metales (Tabla N° 2), a excepción del molibdeno, algunos productos sufrieron una caída en la cotización en promedio debido a una fuerte reducción de la demanda internacional por el impacto de la crisis financiera global que trajo consigo la caída en el precio de los principales *commodities*. El cobre, zinc, plomo y molibdeno descendieron en su cotización mientras que el oro, plata, estaño y



hierro registraron incrementos, siendo el oro el *commodity* de mayor demanda como valor de refugio.

### 1.1.- Universo de Titulares Mineros

Según las cifras del Ministerio de Energía y Minas – MINEM, en el año 2008 los titulares mineros con concesiones vigentes de acuerdo al Padrón Minero proporcionado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET fueron 7 573. De este universo, 4 562 titulares brindaron información en la Declaración Anual Consolidada – DAC; y 3 011 no lo realizaron. Cabe indicar que mediante pronunciamiento del Consejo de Minería se considera omiso a la DAC si el titular no declaró estando inmerso en uno de los siguientes supuestos;

- a.- Titulares de concesiones mineras, de beneficio, de labor general y transporte, que tengan sus estudios ambientales aprobados.
- b.- Titulares de concesiones mineras, de beneficio, de labor general y transporte, que hayan dado aviso a la autoridad minera competente sobre el inicio de sus actividades mineras.
- c.- Titulares de concesiones mineras, de beneficio, de labor general y transporte, en los que la autoridad fiscalizadora competente haya comprobado que se han realizado actividades mineras sin los permisos correspondientes.
- d.- Titulares de concesiones mineras, que vienen presentando sus estadísticas de producción en cumplimiento de lo señalado por el artículo 91° de Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 03-94-EM.
- e.- Titulares de actividades mineras que se encuentran en las etapas de construcción, operación o de cierre de minas y los que tengan actividades mineras paralizadas.

Del número de titulares que brindaron información a la DAC, 775 declararon tener algún tipo de actividad minera<sup>(2)</sup> en sus concesiones y los restantes 3 787 indicaron no realizar actividad alguna. Dentro de los titulares que reportaron sus actividades en la DAC, 215 brindaron información de sus actividades orientados al Desarrollo Sostenible y los 540 restantes no realizaron acciones de corte social.

A los titulares que estén omisos a la DAC se le aplicará una multa de conformidad con el artículo 50° de la Ley General de Minería, modificado por el artículo 9° de la Ley N° 27651, que indica ...“Las multas no serán menores de cero punto uno por ciento (0.1%) de una (1) UIT, ni mayores de quince (15) UIT, según la escala de multas por infracciones que se establece por Resolución Ministerial. En el caso de los Pequeños Productores Mineros el monto máximo será de dos (2) UIT, y en el caso de Productores Mineros Artesanales el monto máximo será de una (1) UIT”.

<sup>(2)</sup> Comprende a las etapas de exploración, construcción, explotación, operación paralizada y cierre.

**Tabla N° 1.- Titulares Mineros que entregaron información al MINEM, año 2007 y 2008**

| Detalle                                     | Número de Titulares Mineros |              |             | Información Actividad Minera |            |             | Reportaron Actividades de Desarrollo Sostenible |            |             |
|---|-----------------------------|--------------|-------------|------------------------------|------------|-------------|---|------------|-------------|
|   | 2007                        | 2008         | Variación % | 2007                         | 2008       | Variación % | 2007  | 2008       | Variación % |
| Informaron en la DAC                        | 4 973                       | 4 562        | -8          | 776                          | 755        | -3          | 222   | 215        | -3          |
| No informaron en la DAC                     | 1 637                       | 3 011        | 84          | 0                            | 0          | 0           | 0   | 0          | 0           |
| <b>Total de Titulares Mineros obligados</b> | <b>6 610</b>                | <b>7 573</b> | <b>15</b>   | <b>776</b>                   | <b>755</b> | <b>-3</b>   | <b>222</b>                                      | <b>215</b> | <b>-3</b>   |

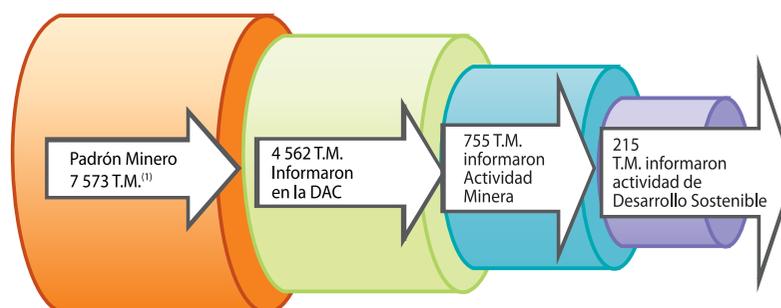
Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

De acuerdo con la Tabla N° 1, el número de titulares mineros obligados a declarar se incrementó en 15 por ciento entre los años 2007 y 2008. Sin embargo, hubo un retroceso en el número de declarantes de 4 973 en el 2007 a 4 562 en el 2008. Del mismo modo, los titulares que brindaron información sobre las actividades en sus concesiones mineras se redujeron en un 3 por ciento de 776 en el 2007 a 755 en el 2008. Referente al número de titulares que efectuaron actividades de Desarrollo Sostenible, en el 2007 se tuvo a 222 y 215 durante el 2008, esto significó una reducción del orden del 3 por ciento. Debemos indicar que el número de declarantes puede aumentar ya que si bien los omisos a la DAC están afectos a una sanción no están exonerados a declarar. Aún así, lo reportado, en el año 2008, como actividades de Desarrollo Sostenible supera en términos económicos a lo del año 2007 y esto se dio pese al anuncio de retrasos de los diversos proyectos de titulares mineros por la caída de los precios de los metales.

**Grafico N°1.- Titulares Mineros que entregaron información al MINEM, año 2008**



(1) T.M.: Titular Minero

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Es importante señalar que de los 755 titulares mineros que brindaron información de sus actividades se obtienen las cifras de empleo y compras (adquisiciones de bienes y servicios) locales, regionales y nacionales, y del grupo de 215 titulares se desprende la información de las actividades de Desarrollo Sostenible.

### 1.1.1.- Titulares de Minería Metálica

La actividad minera metálica es el principal subsector que genera e impulsa el crecimiento del país. En el ámbito económico, es a través de los impuestos y contraprestaciones que se favorece en un mayor porcentaje a los Gobiernos Subnacionales; también con las exportaciones mineras se genera divisas que fortalecen el crecimiento económico del país. En el ámbito social, es a través de los Programas Sociales que se benefician las poblaciones donde se realiza minería mediante actividades de Desarrollo Sostenible.

El estrato de la Gran y Mediana Minería agrupa a los titulares mineros que tienen mayor incidencia en la economía nacional ya que sus productos tienen gran demanda internacional. Por su volumen de producción, aportan mayores montos de tributos y contraprestaciones como por ejemplo: el Impuesto a la Renta (IR), cuyo 50 por ciento el Estado lo transfiere como Canon Minero; la Regalía Minera y el Derecho de Vigencia y Penalidad. Asimismo, por la magnitud de su producción, los titulares mineros de este estrato adquieren bienes y servicios que dinamizan en buena medida la economía local, regional y nacional.

Según estadísticas del MINEM en el 2008, la producción metálica se incrementó en todos sus productos, sólo el molibdeno sufrió un retroceso de 0,39 por ciento. La producción minera metálica tuvo un incremento superior al 7 por ciento. A continuación mostramos la Tabla N° 2 con las producciones metálicas de los años 2007 y 2008.

**Tabla N° 2.- Producción minera metálica por productos en el Perú, años 2007 y 2008.**

| Producto  |          | 2007        | 2008        | Variación % |
|-----------|----------|-------------|-------------|-------------|
| Oro       | (Gr. F.) | 170 127 539 | 179 870 473 | 5,73        |
| Plata     | (Kg. F.) | 3 493 909   | 3 685 931   | 5,50        |
| Hierro    | (TLF)    | 5 103 597   | 5 160 707   | 1,12        |
| Zinc      | (TMF)    | 1 444 354   | 1 602 597   | 10,96       |
| Cobre     | (TMF)    | 1 190 274   | 1 267 867   | 6,52        |
| Plomo     | (TMF)    | 329 154     | 345 109     | 4,85        |
| Estaño    | (TMF)    | 39 019      | 39 037      | 0,05        |
| Molibdeno | (TMF)    | 16 787      | 16 721      | -0,39       |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM/DGM

Elaboración: IIMP

Los incrementos de producción de los metales preciosos se debieron, principalmente, al inicio de operaciones de dos minas durante el 2008; Cerro Corona de la empresa *Gold Fields La Cima S.A.*, localizada en el distrito de Hualgayoc (Cajamarca) que extrae y procesa oro y cobre, y *Corihuarmi* de la empresa Minera IRL Limited, localizada en el distrito de Chongos Alto (Junín) que extrae y procesa oro. Así también, la empresa Yanacocha incrementó sus volúmenes de producción e inauguró su molino *Gold Mill*. El aumento de la producción de los metales polimetálicos se debió al incremento de producción de Antamina y la puesta en operación de la planta de sulfuros primarios de Cerro Verde en el caso del cobre. La mejora en la producción de zinc se debió al aumento reportado por Compañía Minera Antamina, Compañía Minera Milpo y Volcan Compañía Minera.



De concretarse los proyectos mineros que se encuentran en cartera; tal es el caso de Tía María del titular Southern Copper Corporation, Toromocho de Minera Chinalco Perú S.A., Las Bambas del titular Xstrata, Michiquillay del titular Anglo American, entre otros, se incrementaría la producción metálica y consecuentemente los beneficios económicos y sociales.

#### *1.1.1.1.- Titulares de Minería Metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible*

Durante el año 2008, 165 titulares mineros metálicos reportaron sus actividades desarrolladas en el ámbito social, un aumento de 4,43 por ciento con referencia al año 2007. En el estrato de la Gran y Mediana Minería fueron 117 los titulares que realizaron acciones de Desarrollo Sostenible, una reducción de 4,10 por ciento con referencia al año precedente. Aunque se presenta esta disminución, debemos destacar que en promedio el porcentaje que representa este estrato, que brinda mayores aportes económicos al Estado, es del 71 por ciento, lo cual indica su importancia en la proyección y ejecución de obras en las poblaciones en el ámbito jurisdiccional de sus operaciones.

Dentro del estrato de la Pequeña Minería, 37 titulares mineros realizaron actividades de Desarrollo Sostenible, esto significó un incremento de 27,59 por ciento con respecto a los 29 titulares del año precedente. Este estrato representa el 22 por ciento entre los titulares metálicos que desarrollaron acciones sociales. Asimismo, 11 titulares artesanales reportaron sus acciones, un incremento de 57,14 por ciento con respecto al año 2007. Este estrato representó el 7 por ciento del total de la Minería Metálica.

En el año 2008, los estratos de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal mostraron incrementos en el porcentaje de participación en el desarrollo de acciones sociales en relación al año 2007, debido al compromiso asumidos por los titulares de estos estratos que si bien por su condición tienen menores ingresos económicos, con su participación en este rubro dan señales de una mayor formalización, lo cual es fundamental para la mejora de la minería en el país. (Ver Tabla N° 3)

**Tabla N° 3.- Titulares de minería metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible, años 2007 y 2008.**

| Estrato                | Número de Titulares |            | Variación % |
|------------------------|---------------------|------------|-------------|
|                        | 2007                | 2008       |             |
| Gran y Mediana Minería | 122 (77%)           | 117 (71%)  | -4,10       |
| Pequeña Minería        | 29 (18%)            | 37 (22%)   | 27,59       |
| Minería Artesanal      | 7 (4%)              | 11 (7%)    | 57,14       |
| <b>Total</b>           | <b>158</b>          | <b>165</b> | <b>4,43</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### **1.1.2.- Titulares de Minería No Metálica**

La actividad minera no metálica en el país se desarrolla gracias a la variedad de estos productos que se encuentran alojados en el subsuelo del territorio nacional. Podemos encontrar desde Fosfatos en Piura, pasando por importantes yacimientos para la producción de cemento en Lima y Arequipa, hasta azufre en la región Tacna. La producción minera no metálica tiene mayor demanda

interna y principalmente en el sector construcción. Esta actividad genera puestos de trabajo y la constitución de empresas proveedoras en el área jurisdiccional a sus operaciones.

Según estadísticas del MINEM, la producción minera no metálica en el 2008 registró un incremento en promedio del 28,73 por ciento con respecto al año 2007, pasando de 19,16 a 24,66 millones de TM, respectivamente. A pesar de este aumento, el valor de venta de los productos no metálicos no se compara con las cotizaciones de los *commodities* (metales preciosos). En el 2008, el valor de las exportaciones de los minerales no metálicos superó en 6,5 por ciento a los resultados obtenidos en el año precedente, así lo indican las cifras del BCRP y la SUNAT.

**Tabla N° 4.- Producción de minerales no metálicos en el Perú, años 2007 y 2008.**

| Producto                          | Producción (TM)   |                   | Variación %  |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
|                                   | 2007              | 2008              |              |
| Caliza / Dolomita                 | 9 597 701         | 10 222 601        | 6,51         |
| Hormigón                          | 2 580 031         | 3 153 683         | 22,23        |
| Arena (Gruesa/Fina)               | 2 246 499         | 2 801 869         | 24,72        |
| Arcilla                           | 1 341 668         | 1 708 964         | 27,38        |
| Sal común                         | 1 185 263         | 1 276 274         | 7,68         |
| Yeso                              | 329 687           | 495 212           | 50,21        |
| Puzolana                          | 329 266           | 425 095           | 29,10        |
| Calcita                           | 321 938           | 533 038           | 65,57        |
| Travertino                        | 208 024           | 231 841           | 11,45        |
| Boratos / Ulexita                 | 233 991           | 349 891           | 49,53        |
| Sílice                            | 195 024           | 265 939           | 36,36        |
| Arenisca / Cuarcita               | 117 461           | 123 542           | 5,18         |
| Coquina                           | 119 425           | 135 216           | 13,22        |
| Carbón (Antracítico y Bituminoso) | 100 594           | 136 435           | 35,63        |
| Baritina                          | 27 368            | 42 960            | 56,97        |
| Mármol                            | 24 513            | 595               | -97,57       |
| Talco                             | 23 096            | 17 984            | -22,13       |
| Diatomita                         | 21 603            | 12 206            | -43,50       |
| Bentonita                         | 21 451            | 31 557            | 47,11        |
| Otros                             | 134 777           | 2 699 175         | 1 902,70     |
| <b>Total</b>                      | <b>19 159 380</b> | <b>24 664 077</b> | <b>28,73</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La producción de Caliza/Dolomita subió en 6,51 por ciento entre los años 2007 y 2008, el Hormigón se incrementó en 22,23 por ciento en el mismo lapso, la Arena (Gruesa/Fina) superó en 24,72 por ciento al año precedente y la arcilla ascendió en 27,38 por ciento. Estos incrementos fueron debido a la mayor demanda del sector construcción (mayólicas, concreto premezclado, hormigón y cemento. Este último elevó su producción en 10,5 por ciento, entre los años 2007 y 2008, según lo indica la Asociación de Productores de Cemento).

#### 1.1.2.1.- Titulares de Minería No Metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible

En el año 2008, y según las cifras del MINEM, 50 titulares no metálicos

brindaron información de sus acciones sociales, esta cifra representó una disminución del 21,88 por ciento en comparación a los 64 titulares que lo hicieron en el año 2007. En el estrato de la Gran y Mediana Minería, 14 Titulares reportaron haber realizado actividades de Desarrollo Sostenible, igual número se registró el año precedente. En el estrato de la Pequeña Minería, 25 titulares reportaron sus actividades en el ámbito social, esto significó una reducción del orden de 30,56 por ciento con referencia al año anterior.

En el estrato de la Minería Artesanal, 11 titulares mineros efectuaron acciones de ámbito social, esto representó una reducción de 21,43 por ciento comparado al año 2007. (Ver Tabla N° 5).

**Tabla N° 5.- Titulares de minería no metálica que brindaron información de Desarrollo Sostenible, años 2007 y 2008.**

| Estrato                | Número de Titulares |           | Variación %   |
|------------------------|---------------------|-----------|---------------|
|                        | 2007                | 2008      |               |
| Gran y Mediana Minería | 14 (22%)            | 14 (28%)  | 0,00          |
| Pequeña Minería        | 36 (56%)            | 25 (50%)  | -30,56        |
| Minería Artesanal      | 14 (22%)            | 11 (22%)  | -21,43        |
| <b>Total</b>           | <b>64</b>           | <b>50</b> | <b>-21,88</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El 50 por ciento de las actividades sociales fueron realizadas por los titulares del estrato de la Pequeña Minería, a diferencia del 71 por ciento desarrollado por el estrato de la Gran y Mediana Minería en el caso de la Minería Metálica. Son destacables los esfuerzos realizados por los Pequeños Productores para impulsar el Desarrollo Sostenible, mediante proyectos y programas sociales, de los pobladores en el ámbito directo de sus operaciones a pesar de presentar una reducción en las declaraciones entre los años 2007 y 2008.

## 2.- PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS DEL PAÍS

La economía peruana se expandió 9,84 por ciento en el 2008, una tasa superior a los últimos 14 años, cuando en 1994 el Producto Bruto Interno (PBI) alcanzó la cifra de 12,82 por ciento con referencia al año precedente, con esto se suma una década de crecimiento sostenido. Esta expansión se fundamenta en un adecuado manejo de la economía del país, que enfrentó en mejor condición la crisis financiera internacional acentuada en setiembre de 2008. El impulso económico se fundamentó en el aumento de la demanda interna, particularmente por la inversión privada y pública. La inversión privada registró un importante dinamismo, principalmente, en los sectores vinculados a la exportación minera y de hidrocarburos, así como en los rubros destinados a la producción para el mercado local. El sector construcción destacó con una mayor actividad debido a la ejecución de proyectos de vivienda y de obras viales, a la modernización de la infraestructura concesionada; así como a la ejecución de proyectos, destacando los mineros. Los sectores de Agricultura, Pesca, Manufactura y otros también mostraron indicadores positivos.

**Tabla N° 6.- Principales indicadores macroeconómicos, años 2007 y 2008.**

| Indicadores                            | 2007   | 2008   |
|--|--------|--------|
| PBI (variación % real)                 | 8,86   | 9,84   |
| Inflación (variación % IPC)            | 3,93   | 6,65   |
| Tipo de cambio promedio (S/. por US\$) | 3,13   | 2,93   |
| Exportaciones (millones US\$)          | 27 882 | 31 529 |
| Importaciones (millones US\$)          | 19 595 | 28 439 |

Fuente: BCRP/MEF

Elaboración: IIMP

Contribuyeron al incremento del PBI el desempeño de tres sectores estrechamente vinculados a la demanda interna y el consumo: la Construcción que creció 16,45 por ciento, la Manufactura en 8,65 por ciento y el Comercio en 12,99 por ciento. (Ver Tabla N° 7). Según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación fue 6,65 por ciento en el 2008 principalmente debido al alza de la cotización internacional de alimentos registrada durante los primeros meses del año. A esto se sumó el encarecimiento de la oferta interna de productos agrícolas afectada por factores climáticos y por el mayor precio de los fertilizantes. El tipo de cambio disminuyó a S/. 2,93, manteniéndose relativamente estable a pesar de la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales y del comportamiento contrario de otras monedas de la región. En el año 2008, las exportaciones llegaron a la cifra de US\$ 31 529 millones y las importaciones sumaron US\$ 28 439.

### 2.1.- Producto Bruto Interno por sectores

Según estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), los sectores productivos en general crecieron en el año 2008. El sector Agropecuario aumentó en 7,21 por ciento debido al incremento de los precios en chacra y al impulso de la demanda externa. El sector pequeño creció 6,19 por ciento, debido al buen desempeño mostrado por la pesca para consumo humano. El sector Minería e Hidrocarburos se expandió en 7,57 por ciento teniendo dos subsectores; Minería Metálica e Hidrocarburos. El



subsector Minería Metálica subió 7,27 por ciento motivado por la mayor producción de oro, cobre y zinc, asimismo, el subsector Hidrocarburos aumentó en 10,27 por ciento, por la mayor producción de gas natural.

El sector manufacturero presentó una expansión del orden del 8,65 por ciento, la manufactura primaria creció 7,6 por ciento a causa de la recuperación en los niveles de producción de la industria de refinación de metales no ferrosos, por su parte la manufactura no primaria registró un crecimiento de 8,7 por ciento. El incremento del sector estuvo asociado al mayor consumo privado que se reflejó en el aumento de la producción de bienes de consumo masivo y a la demanda de sectores como la construcción e insumos para la minería y agro exportación.

El sector Construcción creció 16,45 por ciento debido principalmente al impulso de nuevas edificaciones como centros comerciales y ampliaciones de industrias extractivas. Asimismo, el sector Comercio aumentó 12,99 por ciento sustentado en el dinamismo de la comercialización de productos manufacturados, agropecuarios y mineros. El sector Electricidad y Agua registró un incremento de 7,72 por ciento determinado por la evolución favorable de la producción del subsector Electricidad que se expandió en 8,5 por ciento (en especial a la demanda industrial), y por el ligero crecimiento del subsector Agua en 0,9 por ciento. (Ver Tabla N° 7).

**Tabla N° 7.- Producto Bruto Interno por sectores productivos, variación porcentual, años 2007 y 2008.**

| Sectores                | Años  |       |
|-------------------------|-------|-------|
|                         | 2007  | 2008  |
| Agropecuario            | 3,28  | 7,21  |
| Pesca                   | 6,87  | 6,19  |
| Minería e Hidrocarburos | 2,71  | 7,57  |
| Minería metálica        | 1,67  | 7,27  |
| Hidrocarburos           | 6,46  | 10,27 |
| Manufactura             | 10,80 | 8,65  |
| Electricidad y agua     | 8,47  | 7,72  |
| Construcción            | 16,62 | 16,45 |
| Comercio                | 9,66  | 12,99 |
| Otros servicios         | 8,94  | 9,32  |
| PBI Global              | 8,85  | 9,83  |

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

### **2.1.1.- Producto Bruto Interno del sector Minero**

El Producto Bruto Interno (PBI) del subsector Minería Metálica subió de 1,67 a 7,27 por ciento entre los años 2007 y 2008. Este crecimiento se basó, principalmente, por una mayor producción de zinc, cobre y oro. La producción de zinc creció por los incrementos en la extracción de Compañía Minera Antamina, Compañía Minera Milpo y Volcan Compañía Minera.

La producción de cobre se expandió a causa del inicio de operación de la planta de sulfuros primarios de Cerro Verde en Arequipa, a mediados del año 2007. Compañía Minera Antamina por su parte elevó su capacidad de procesamiento en 10 por ciento y se puso en funcionamiento la mina Cerro Corona de *Gold Fields* La Cima.

La producción de oro mostró un aumento debido a la puesta en operación de un nuevo molino de Minera Yanacocha que incrementó los volúmenes de extracción.

También, en el año 2008 se puso en marcha la mina *Corihuarmi* de Minera IRL que aportó a los mejores resultados.

El incremento de la producción de plata se debió principalmente al aumento en la producción de Compañía de Minas Buenaventura, Minera Yanacocha, Compañía Minera Antamina y Volcan Compañía Minera. La extracción de plomo se elevó a causa del incremento de producción de Volcan Compañía Minera, Sociedad Minera Cerro Corona, cuya nueva planta de óxidos en la unidad de Yauricocha inició operaciones.

## 2.2.- Exportaciones peruanas por sectores

Las exportaciones en nuestro país se han incrementado en los sectores productivos entre los años 2007 y 2008. En el rubro de productos tradicionales, el sector pesquería creció en 22,74 por ciento, pasando de US\$ 1 460 millones en el 2007 a US\$ 1 791 millones en el 2008, principalmente por el aumento de la producción de harina de pescado. El sector agrícola aumentó 48,79 por ciento, exportando en el año 2008 US\$ 685 millones, monto superior a los US\$ 460 millones del 2007, para este incremento tuvo una importante participación la producción de café. El sector minero tuvo un incremento de 8,23 por ciento obteniendo en el 2007, US\$ 17 238 millones y en el 2008 US\$ 18 657, debido al aumento en la producción de cobre, oro y zinc. El sector del petróleo se incrementó en 15,47 por ciento lográndose US\$ 2 306 y US\$ 2 663 millones durante los años 2007 y 2008, respectivamente. También, los sectores productivos no tradicionales mostraron un mayor porcentaje de exportaciones por el repunte de la venta de productos como los agropecuarios en 26,91 por ciento, pesqueros en 24,61 por ciento, textiles en 16,24 por ciento, maderas y papeles en 17,57 por ciento, químicos en 29,35 por ciento, minerales no metálicos en 6,50 por ciento, sidero-metalúrgicos y joyería en 0,18 por ciento, metal-mecánicos en 49,34 por ciento y otros en 10,28 por ciento. (Ver Tabla N° 8).



Tabla N° 8.- Exportaciones peruanas por sectores, expresadas en millones de dólares, años 2007 y 2008.

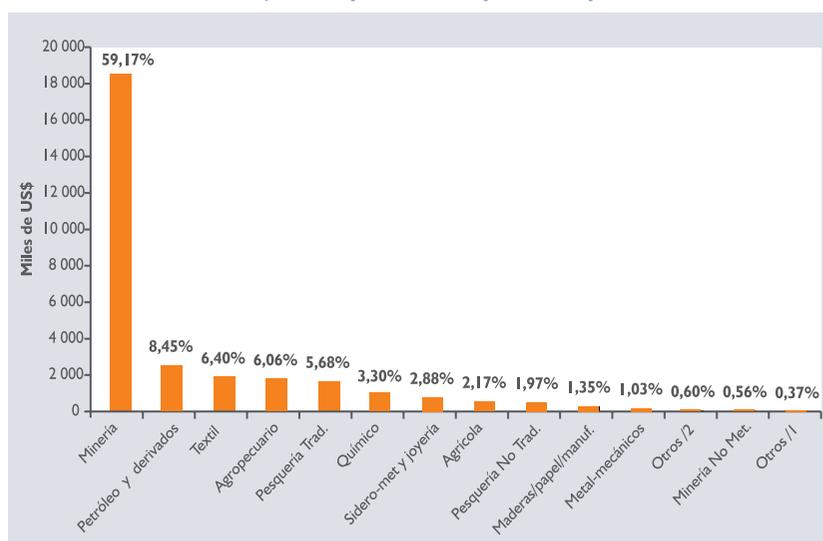
| Productos              | Sectores Productivos                  | 2007   | 2008   | Variación % | Porcentaje Valor de Exportación 2008 |
|------------------------|---------------------------------------|--------|--------|-------------|--------------------------------------|
| Tradicionales          | Pesqueros                             | 1 460  | 1 791  | 22,74       | 5,68                                 |
|                        | Agrícolas                             | 460    | 685    | 48,79       | 2,17                                 |
|                        | Mineros                               | 17 238 | 18 657 | 8,23        | 59,17                                |
|                        | Petróleo y derivados                  | 2 306  | 2 663  | 15,47       | 8,45                                 |
|                        | Subtotal                              | 21 464 | 23 796 | 10,87       | 75,47                                |
| No tradicionales       | Agropecuarios                         | 1 507  | 1 912  | 26,91       | 6,06                                 |
|                        | Pesqueros                             | 499    | 622    | 24,61       | 1,97                                 |
|                        | Textiles                              | 1 736  | 2 018  | 16,24       | 6,40                                 |
|                        | Maderas y papeles, y sus manufacturas | 362    | 425    | 17,57       | 1,35                                 |
|                        | Químicos                              | 805    | 1 041  | 29,35       | 3,30                                 |
|                        | Minerales no metálicos                | 165    | 176    | 6,50        | 0,56                                 |
|                        | Sidero-metalúrgicos y joyería         | 906    | 908    | 0,18        | 2,88                                 |
|                        | Metal-mecánicos                       | 217    | 324    | 49,34       | 1,03                                 |
|                        | Otros                                 | 107    | 118    | 10,28       | 0,37                                 |
|                        | Subtotal                              | 6 303  | 7 543  | 19,68       | 23,92                                |
| Otros                  |                                       | 114    | 190    | 66,67       | 0,60                                 |
| Total de Exportaciones |                                       | 27 881 | 31 529 | 13,1        | 100                                  |

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

Las exportaciones de los productos mineros tradicionales durante el año 2008 sumaron US\$ 18 657 millones representando el 59,17 por ciento del total de las ventas al exterior, consolidándose de esta forma una tendencia marcada en los últimos 15 años. Desde el año 1994, el crecimiento de las exportaciones mineras ha ido en aumento, lo cual se traduce en un mayor aporte tributario y consecuentemente que el Estado cuente con más recursos para iniciar programas sociales en todo el país. (Ver Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2.- Porcentaje de Exportaciones peruanas por sectores, año 2008



1 Incluye sólo los productos No tradicionales

2 Incluye los productos Tradicionales y No tradicionales

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

### 2.2.1- Niveles de exportación y cotización del sector minero

Según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), los volúmenes de exportación de los productos mineros presentaron incrementos, a excepción de la plata y el hierro. En lo referido a las cotizaciones, el cobre mostró una contracción al igual que el zinc, el plomo y el molibdeno. En promedio durante el año 2008, estos productos tuvieron una disminución en los precios lo que obedeció a una menor demanda mundial. El Perú no estuvo ajeno y aunque el volumen exportado en casi todos los productos aumentó, los precios sintieron el efecto de la crisis. Caso distinto se presentó para los precios del oro, plata, estaño y hierro que en promedio subieron sus cotizaciones en el mismo año. En el caso específico del oro, incrementó su precio internacional a causa de su mayor demanda como valor de refugio.

El principal producto de exportación de la actividad minera metálica en el año 2008 fue el cobre, cuyo valor representó el 41,08 por ciento del total, seguido por el oro con el 29,95 por ciento, el tercer producto es el zinc con el 7,86 por ciento, el cuarto es el plomo con el 6,09 por ciento, el quinto el molibdeno con el 5,78 por ciento, el sexto el estaño con el 3,73 por ciento, séptimo la plata con el 3,19 por ciento, el hierro con el 2,06 por ciento y el resto de minerales representan el 0,26 por ciento.

A pesar de la agudización de la crisis internacional en el último trimestre del año 2008, las exportaciones mineras totales arrojaron un incremento con relación al 2007, permitiendo de esta forma el ingreso de divisas al país dinamizando la economía nacional.

La siguiente Tabla muestra el valor de las exportaciones por producto, así como sus cotizaciones entre los años 2007 y 2008;

**Tabla N° 9.- Valor de exportaciones metálicas y cotizaciones, años 2007 y 2008.**

| Producto              | 2007       |                 |                       | 2008       |                 |                       |             |
|-----------------------|------------|-----------------|-----------------------|------------|-----------------|-----------------------|-------------|
|                       | Volumen TM | Cotizaciones /l | Valor (millones US\$) | Volumen TM | Cotizaciones /l | Valor (millones US\$) | % del Valor |
| Cobre (gUS\$/lb.)     | 1 121,20   | 290             | 7 205                 | 1 243,09   | 285             | 7 663                 | 41,08       |
| Oro (US\$/oz.tr.)     | 5 957,59   | 697             | 4 181                 | 6 417,51   | 873             | 5 588                 | 29,95       |
| Zinc (gUS\$/lb.)      | 1 272,66   | 91              | 2 539                 | 1 451,85   | 47              | 1 467                 | 7,86        |
| Plomo (gUS\$/lb.)     | 416,64     | 115             | 1 033                 | 525,00     | 100             | 1 136                 | 6,09        |
| Molibdeno (gUS\$/lb.) | 16,08      | 2 742           | 982                   | 18,26      | 2 704           | 1 079                 | 5,78        |
| Estaño (gUS\$/lb.)    | 29,38      | 656             | 423                   | 39,76      | 815             | 695                   | 3,73        |
| Plata (US\$/oz.tr.)   | 40,36      | 13              | 538                   | 39,69      | 15              | 595                   | 3,19        |
| Hierro (US\$/tm)      | 7,17       | 39              | 286                   | 6,84       | 56              | 385                   | 2,06        |
| Resto de minerales    | ---        | ---             | 51                    | ---        | ---             | 48                    | 0,26        |
| <b>Total</b>          | ---        | ---             | 17 238                | ---        | ---             | 18 656                | 100         |

/l Promedio anual

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

### 2.3.- Importaciones según destino económico

Las importaciones en el año 2008 sumaron US\$ 28 439 millones, esta cifra representó un aumento de 45,13 por ciento en relación al año 2007. Las mayores adquisiciones fueron de bienes de capital que llegaron a US\$ 9 239 millones y presentaron una variación de 57,62 por ciento entre los años 2007 y 2008, teniendo como principales bienes importados a los materiales de construcción, los

materiales de transporte y tracción para la agricultura, las partes y accesorios de maquinaria industrial y los equipos rodantes para el transporte.

Las adquisiciones de insumos sumaron US\$ 14 553 millones, esta cifra representó un incremento de 39,47 por ciento con referencia al año 2007, los combustibles, las materias primas para la agricultura y los productos mineros fueron los que, principalmente, incrementaron la importación de insumos. Con relación a los bienes de consumo en el año 2008, llegaron a US\$ 4 527 millones, monto que representó una variación de 41,84 por ciento en comparación al año precedente. La mayor demanda fue de productos alimenticios y vestuario y otras confecciones textiles entre los no duraderos; y entre los duraderos, están los vehículos de transporte particular, equipos musicales y otros. (Ver Tabla N° 10).

**Tabla N° 10.- Importaciones FOB, según uso o destino económico, expresadas en millones de dólares, años 2007 y 2008.**

| Importaciones                       | 2007          | 2008          | Variación %  |
|-------------------------------------|---------------|---------------|--------------|
| Bienes de consumo                   | 3 192         | 4 527         | 41,84        |
| No duraderos                        | 1 754         | 2 335         | 33,09        |
| Duraderos                           | 1 437         | 2 192         | 52,52        |
| Insumos                             | 10 435        | 14 553        | 39,47        |
| Combustibles, lubricantes y conexos | 3 636         | 5 215         | 43,43        |
| Materias primas para la agricultura | 589           | 881           | 49,67        |
| Materias primas para la industria   | 6 210         | 8 457         | 36,18        |
| Bienes de capital                   | 5 861         | 9 239         | 57,62        |
| Materiales de construcción          | 590           | 1 305         | 121,14       |
| Para la agricultura                 | 51            | 91            | 79,13        |
| Para la industria                   | 3 964         | 5 770         | 45,57        |
| Equipos de transporte               | 1 257         | 2 073         | 64,96        |
| Otros bienes                        | 107           | 120           | 12,01        |
| <b>Total</b>                        | <b>19 595</b> | <b>28 439</b> | <b>45,13</b> |

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP

### 2.3.1.- Importaciones mineras

Los productos mineros importados en el año 2008 sumaron US\$ 2 590 millones que representaron un incremento de 38,98 por ciento con relación al año 2007. Esta cifra corresponde a los precios CIF importados como insumos para la industria minera según lo indica la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. (Ver Tabla N° 11).

**Tabla N° 11.- Importaciones mineras (CIF), por insumo, expresadas en millones de dólares, años 2007 y 2008.**

| Importaciones de materia primas y productos intermedios | 2007  | 2008  | Variación % |
|---|-------|-------|-------------|
| Para la Industria                                       | 1 863 | 2 590 | 38,98       |

Fuente: SUNAT

Elaboración: IIMP

### 2.4.- Balanza Comercial

La Balanza Comercial peruana en el año 2008 mostró un superávit de US\$ 3 090 millones, monto inferior al logrado durante el 2007 cuando el superávit alcanzó los US\$ 8 287 millones, esto fue en gran parte, producto de la crisis financiera

internacional. (Ver Tabla N° 12). El superávit de la Balanza Comercial refleja que a pesar de la coyuntura económica internacional del 2008, el Perú afrontó en mejores condiciones esta etapa. Con la entrada de divisas al país se logra dinamizar la economía nacional y mantener la estabilidad con políticas coherentes.

El menor superávit del 2008 se vio motivado por el acelerado crecimiento de la demanda interna durante la mayor parte del año. Sin embargo, los volúmenes de exportación crecieron en un 8,1 por ciento, a causa de los mayores embarques de productos tradicionales y no tradicionales, según las cifras del BCRP.

Durante el año 2008, las exportaciones llegaron a sumar US\$ 31 529 millones, cifra que superó en 13 por ciento a lo logrado en el 2007, cuando alcanzó los US\$ 27 882 millones. Esto se debió al aumento del volumen de las exportaciones tradicionales en un 6,9 por ciento, de productos como la harina de pescado, el café, el cobre, el zinc y el oro; mientras que las no tradicionales fueron de 12,5 por ciento, los productos de mayor demanda en el extranjero fueron los agropecuarios, pesqueros, textiles y químicos, según las cifras del BCRP.

Las importaciones crecieron 45 por ciento en el año 2008 debido a los incrementos, principalmente, en la demanda interna de los bienes de consumo, los insumos y los bienes de capital.

**Tabla N° 12.- Exportaciones e Importaciones peruanas, expresados en millones de dólares, años 2007 y 2008.**

| Concepto                      | 2007   | 2008   | Variación % |
|-------------------------------|--------|--------|-------------|
| Valor Total de Exportaciones  | 27 882 | 31 529 | 13          |
| Valor total de Importaciones  | 19 595 | 28 439 | 45          |
| Balanza Comercial (superávit) | 8 287  | 3 090  | ---         |

Fuente: BCRP

Elaboración: IIMP



Los principales socios comerciales en el 2008 fueron, en mayor porcentaje, Estados Unidos y China, una tendencia marcada en los últimos años. Estos países conforman un tercio del comercio externo de bienes. La participación de Estados Unidos prácticamente se mantuvo entre los años 2007 y 2008, caso particular es el de China que pasó de representar 11,4 por ciento del total comercializado en el año 2007 a 12,7 por ciento durante el año 2008. (Ver tabla N° 13).

**Tabla N° 13.- Comercio por principales países, estructura porcentual, años 2007 y 2008.**

| País                      | X + Y <sup>(1)</sup> |              |
|---------------------------|----------------------|--------------|
|                           | 2007                 | 2008         |
| Estados Unidos de América | 18,8                 | 18,9         |
| China                     | 11,4                 | 12,7         |
| Suiza                     | 5,1                  | 5,9          |
| Brasil                    | 5,7                  | 5,3          |
| Chile                     | 5,4                  | 5,0          |
| Japón                     | 6,1                  | 5,0          |
| Canadá                    | 4,5                  | 3,9          |
| Ecuador                   | 3,9                  | 3,8          |
| Colombia                  | 3,3                  | 3,2          |
| Alemania                  | 3,4                  | 3,1          |
| Italia                    | 2,5                  | 2,7          |
| Argentina                 | 2,3                  | 2,6          |
| México                    | 2,3                  | 2,4          |
| Resto                     | 25,3                 | 25,4         |
| <b>Total</b>              | <b>100,0</b>         | <b>100,0</b> |

(1) X: Exportaciones; Y: Importaciones

Fuente: BCRP

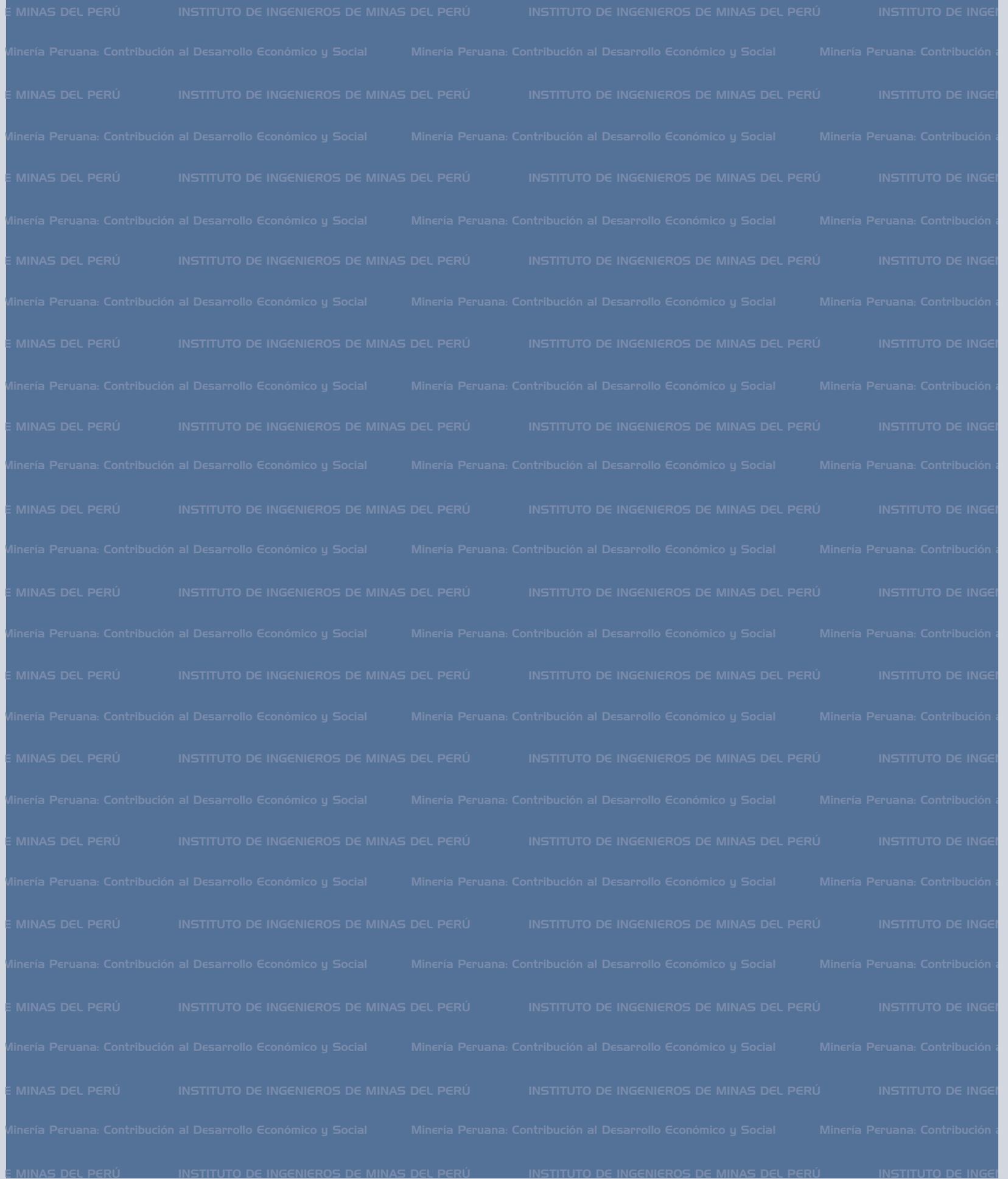
Elaboración: IIMP





CAPÍTULO ||

# Recursos económicos generados por el sector minero a favor del Estado



## Recursos económicos generados por el sector minero a favor del Estado

El presente capítulo aborda lo referente a los recursos económicos que el sector minero paga al Estado por impuestos y contraprestaciones, y que éste distribuye a los Gobiernos Subnacionales donde se desarrolla actividad minera.

### I.- TRIBUTOS Y SU DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL

La tributación o pago de impuestos y contribuciones, es el conjunto de obligaciones que los ciudadanos, en su condición de personas naturales o jurídicas, tienen sobre sus rentas, propiedades, mercancías o servicios que prestan, y que aportan al Estado.

El Estado distribuye estos recursos para el financiamiento de los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Locales, así como de los sectores: educación, salud, vivienda, defensa, transportes, comunicaciones, entre otros. Con ello, se realizan obras que benefician a las poblaciones de menores recursos en el ámbito Nacional, Regional y Local. Para fines presupuestales, se consideran dos niveles de gobierno: Nacional y los Subnacionales (Regional y Local).

Entre otros tributos que pagan las empresas por desarrollar sus actividades tenemos: Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), Aranceles de Importación, Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) e Impuestos a las Transacciones Financieras (ITF).

En forma adicional a estos aportes, la minería contribuye con el Estado por medio del pago del Derecho de Vigencia y Penalidad (se aplica para obtener y mantener vigente una concesión minera) y la Regalía Minera (contraprestación por la extracción del recurso mineral).

Las empresas del sector minero al igual que las otras compañías que operan en el país pagan el Impuesto a la Renta (IR) de tercera categoría. Del IR minero, que ascendió en el 2008 a S/. 6 743 millones, el Estado destina el 50 por ciento, como Canon Minero a los Gobiernos Subnacionales.

La transferencia del Canon Minero del 2008, registró un descenso de 16,2 puntos porcentuales con relación al 2007, sumando S/. 4 319 millones.

Asimismo, la Regalía Minera tuvo una ligera contracción de 0,2 por ciento debido a un menor ingreso por el valor de la producción anual de los titulares mineros, lo que arrojó la cifra de S/. 498 millones.

En el caso del monto de Derecho de Vigencia y Penalidad, del año 2008, este presentó un aumento del orden del 20,6 por ciento pasando de S/. 129 millones a S/. 156 millones entre los años 2007 y 2008, a causa del otorgamiento de nuevas concesiones mineras. Cabe indicar que este monto se recauda en dólares americanos. (Ver Tabla N° 14).



El total del pago de impuestos y contraprestaciones del sector minero en el 2008 sumó S/. 4 973 millones. El más importante es el Canon Minero con el 87 por ciento, le sigue la Regalía Minera que representó el 10 por ciento y el Derecho de Vigencia y Penalidad que llegó a 3 por ciento. (Ver Tabla N° 14).

**Tabla N° 14.- Recaudación del Estado por actividades del sector minero según concepto, años 2007 y 2008.**

| Concepto                        | Importe (S/. Millones) |              | % Participación<br>Año 2008 | Variación absoluta | Variación<br>relativa % |
|---------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------------|--------------------|-------------------------|
|                                 | 2007                   | 2008         |                             |                    |                         |
| Canon Minero                    | 5 157                  | 4 319        | 87                          | -838               | -16,2                   |
| Regalía Minera                  | 499                    | 498          | 10                          | -1                 | -0,2                    |
| Derecho de Vigencia y Penalidad | 129(1)                 | 156(2)       | 3                           | 27                 | 20,6                    |
| <b>Total</b>                    | <b>5 786</b>           | <b>4 973</b> | <b>100</b>                  | <b>-813</b>        | <b>-14,0</b>            |

(1) Cambio 2007 (S/. Por US\$): 3,17

(2) Cambio 2008 (S/. Por US\$): 2,93

Fuente: MEF, INGEMMET

Elaboración: IIMP

A continuación, se explica la incidencia del pago por Impuesto a la Renta del sector minero en la recaudación total de este tributo y se detalla cada uno de los ítems mencionados en la Tabla N° 14, así como, los montos transferidos por el Estado por Canon Minero, Regalía Minera y el Derecho de Vigencia y Penalidad.

### 1.1.- Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta (IR) grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores generados por una fuente durable y susceptible de producir ingresos periódicos, así como de las ganancias y de los beneficios obtenidos por los sujetos señalados por la Ley. Las rentas de fuente



peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, y existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera.

- a) Primera: Rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes.
- b) Segunda: Rentas del capital no comprendidas en la primera categoría.
- c) Tercera: Rentas del comercio, la industria y otras expresamente consideradas por la Ley.
- d) Cuarta: Rentas del trabajo independiente.
- e) Quinta: Rentas del trabajo en relación de dependencia, y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por la ley.<sup>(3)</sup>

En el año 2008, la recaudación por el Impuesto a la Renta de tercera categoría de los sectores productivos sumó S/. 17 169 millones, esta cifra significó un aumento de 0,48 por ciento con relación a lo recaudado en el año 2007, cuando llegó a la suma de S/. 17 087 millones.

Este ligero resultado positivo se debió principalmente a los mayores ingresos de los primeros seis meses del año, cuando hubo una fluida actividad económica y aún no se presentaba el impacto de la crisis financiera internacional en el país. En el último semestre del año 2008, los ingresos de las empresas y sus pagos por Impuesto a la Renta decayeron por este efecto.

Específicamente, la recaudación del Impuesto a la Renta del sector minero alcanzó la cifra de S/. 6 743 millones, reduciéndose en 22,52 por ciento con referencia al año 2007. Esto principalmente, a consecuencia de la crisis financiera internacional que provocó la disminución de los precios internacionales de los metales y una menor demanda externa. Esto repercutirá en las transferencias que el Estado realizará a partir del 2009 por concepto de Canon Minero a los Gobiernos Subnacionales.

En comparación con otros sectores, el IR minero representó en el 2008 el 39,27 por ciento del total, siendo la actividad económica que mayores ingresos proveyó al Estado por este concepto. (Ver Tabla N° 15).

**Tabla N° 15.- Recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría por sectores, millones de nuevos soles, años 2007 y 2008.**

| Sectores        | 2007          | 2008          | Variación Absoluta | % - 2008   |
|-----------------|---------------|---------------|--------------------|------------|
| Minería         | 8 703         | 6 743         | -22,52             | 39,27      |
| Manufactura     | 3 541         | 4 454         | 25,78              | 25,94      |
| Comercio        | 1 729         | 2 235         | 29,27              | 13,02      |
| Hidrocarburos   | 1 602         | 2 235         | 39,51              | 13,02      |
| Otros servicios | 969           | 996           | 2,79               | 5,80       |
| Construcción    | 343           | 395           | 15,16              | 2,30       |
| Pesca           | 114           | 59            | -48,25             | 0,34       |
| Agropecuario    | 86            | 54            | -37,21             | 0,31       |
| <b>Total</b>    | <b>17 087</b> | <b>17 169</b> | <b>0,48</b>        | <b>100</b> |

Fuente: SUNAT  
Elaboración: IIMP

## 2.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONCEPTO

### 2.1.- Derecho de Vigencia y Penalidad

Es el monto que debe pagar el titular minero al Estado Peruano para mantener

<sup>(3)</sup> Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N° 179-2004-EF, Capítulo V, Artículo 22°, 08 de diciembre de 2004.

vigente los derechos sobre una concesión minera, de beneficio, de labor general, de transporte minero y de explotación de material de construcción. Este pago es recaudado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y es transferido por esta institución. El pago se realiza cada año entre enero y junio. Los montos varían según el estrato al que pertenece cada titular minero.

#### **Montos de Derecho de Vigencia según el estrato**

Los titulares del Régimen general son los de Gran y Mediana Minería y pagan 3 dólares por hectárea por la vigencia de su concesión, a partir del séptimo año y de no mostrar producción ni inversión estipulada por Ley pagan 6 dólares por hectárea, y a partir del duodécimo año sin presentar producción ni inversión, pagan 20 dólares por hectárea.

Un titular minero en la condición de Pequeño Productor Minero paga por la vigencia de su concesión 1 dólar por hectárea, el mismo monto paga a partir del séptimo año sin mostrar producción ni inversión y es a partir del duodécimo año, sin actividad, que empieza a pagar 5 dólares por hectárea. El Productor Minero Artesanal cancela por la vigencia de su concesión 0,5 dólares por hectárea, después del séptimo año sin presentar producción ni inversión continua pagando 0,5 dólares por hectárea, y es a partir del duodécimo año sin presentar producción ni inversión que paga 3 dólares por hectárea.

La Ley N° 27651 de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal menciona que:... *“tiene por objeto introducir en la legislación minera un marco legal que permita una adecuada regulación de las actividades mineras desarrolladas por pequeños productores mineros y mineros artesanales, propendiendo a la formalización, promoción y desarrollo de las mismas”*<sup>(4)</sup>. En ese sentido, por su condición de realizar actividad minera a Pequeña Escala reciben beneficios en este pago. (Ver Tabla N° 16)

<sup>(4)</sup> Ley N° 27651 de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, Art. 1°, objeto de la ley, 24 enero de 2002.



Tabla N° 16.- Montos establecidos para el pago del Derecho de Vigencia y Penalidad.

| Condición                  | Derecho de Vigencia       | Penalidad                 |                            |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
|                            | Año 1 hasta 6 años (US\$) | A partir del año 7 (US\$) | A partir del año 12 (US\$) |
| Régimen general            | 3 x hectárea              | 6 x hectárea              | 20 x hectárea              |
| Pequeño Productor Minero   | 1 x hectárea              | 1 x hectárea              | 5 x hectárea               |
| Productor Minero Artesanal | 0,50 x hectárea           | 0,50 x hectárea           | 3 x hectárea               |

Fuente: INGEMMET

Elaboración: IIMP

### Montos de inversión y el plazo para hacer efectivo el pago de la penalidad, Decretos Legislativos N° 1010 y N° 1054

Mediante los Decretos Legislativos N° 1010 y N° 1054 de fechas 08 de mayo y 26 de junio del 2008, respectivamente, se dispone la modificación de artículos del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería referidos a los montos de inversión y el plazo a partir del cual se hará efectivo el pago de la Penalidad. Las nuevas concesiones deberán acreditar una producción no menor al equivalente a una UIT por año y hectárea para sustancias metálicas y el equivalente al 10 por ciento de la UIT por año y hectárea para sustancias no metálicas.

En el caso de los Pequeños Productores Mineros, la producción no podrá ser inferior al equivalente a 10 por ciento de una UIT por año y hectárea para sustancias metálicas y de 5 por ciento de una UIT por año y hectárea para sustancias no metálicas. Para el caso de Productores Mineros Artesanales, la producción no podrá ser inferior al 5 por ciento de una UIT por año y hectárea para ambas sustancias. Al cumplimiento del décimo año y la no acreditación del monto de inversión, es a partir del primer semestre del undécimo año que el concesionario deberá pagar una penalidad equivalente al 10 por ciento de la producción mínima anual exigible por año y hectárea hasta que cumpla con la producción mínima anual. Si continuase el incumplimiento hasta el vencimiento del décimo quinto año de otorgada la concesión minera, se declarará su caducidad.

### Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad

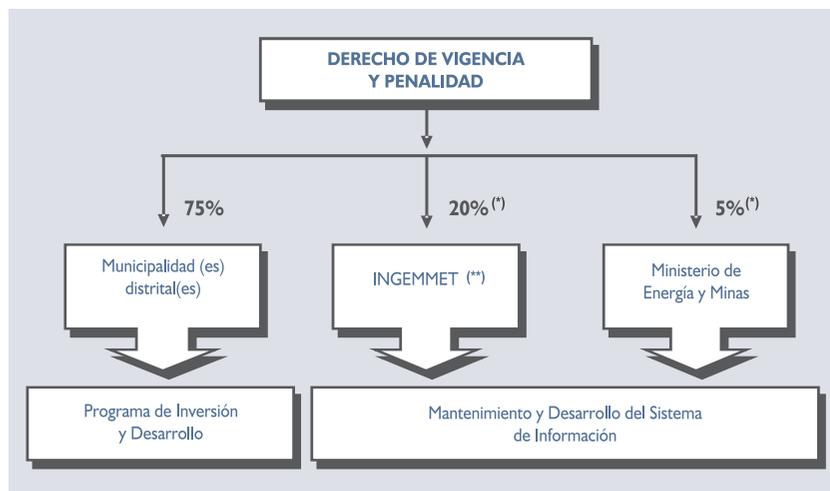
Mediante la Ley N° 28327, artículo 1°, publicada el 11 de agosto de 2004, se modifica el artículo 57° de la Ley General de Minería Decreto Supremo N° 014-92-EM, referente a la distribución de los montos del Derecho de Vigencia y Penalidad de la siguiente manera:

- ◆ El setenta y cinco por ciento (75%) de lo recaudado a la municipalidad distrital o municipalidades distritales donde se encuentra localizada la concesión.
- ◆ El diez por ciento (10%) de lo recaudado al INGEMMET.
- ◆ El cinco por ciento (5%) de lo recaudado al Ministerio de Energía y Minas para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Información Minero-Metalúrgico.
- ◆ El diez por ciento (10%) de lo recaudado al Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC para los fines de mantenimiento y desarrollo del Sistema de Distribución del Derecho de Vigencia.

Mediante la Ley N° 29169, se incluye a los Gobiernos Regionales en la distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad, que norma el artículo 57° del TUO de la Ley General de Minería. En tal sentido los Gobiernos Regionales reciben los porcentajes señalados para el INGEMMET y el MINEM correspondiente al pago efectuado por los Pequeños Productores Mineros y los Productores Mineros Artesanales para el ejercicio de las funciones que, en materia minera, han sido transferidas en el

marco del proceso de descentralización; en especial, aquellas relacionadas con la protección del medio ambiente .

**Gráfico N° 3.- Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad**



(\*) Los Gobiernos Regionales reciben los % que corresponden al pago efectuado por los PPM y PMA.

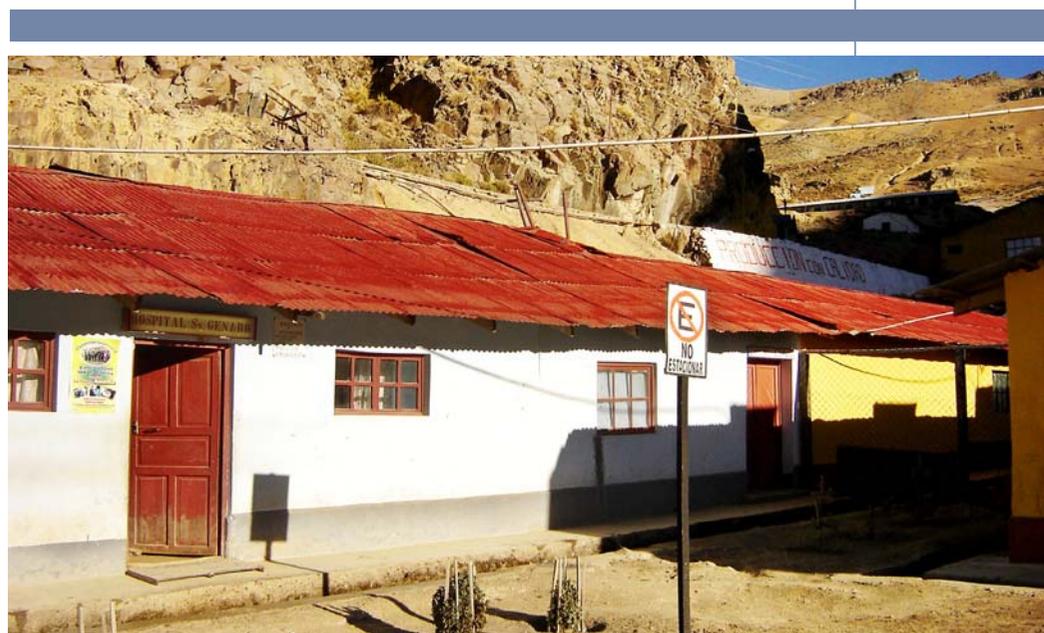
(\*\*) El Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC, adscrito al INGEMMET, utiliza los fondos al mantenimiento y desarrollo del sistema de información.

Fuente: INGEMMET

Elaboración: IIMP

### Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Regionales en el año 2008

La transferencia por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad hacia las



regiones en el año 2008 sumó US\$ 201 407,17. Los Gobiernos Regionales que mayores montos han recibido son: Madre de Dios con US\$ 28 693,68, Arequipa con US\$ 25 843,61 y Áncash US\$ 20 598,65, entre otros.

**Tabla N° 17.- Distribución del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Regionales, en dólares americanos, año 2008.**

| Región        | 2008              |
|---------------|-------------------|
| Madre de Dios | 28 693,68         |
| Arequipa      | 25 843,61         |
| Áncash        | 20 598,65         |
| Junín         | 17 998,36         |
| Puno          | 16 747,20         |
| Lima          | 14 289,56         |
| La Libertad   | 11 464,37         |
| Ayacucho      | 9 721,59          |
| Huancavelica  | 8 933,65          |
| Cuzco         | 8 739,77          |
| Ica           | 8 549,61          |
| Cajamarca     | 5 521,72          |
| Apurímac      | 4 894,46          |
| Huánuco       | 3 818,93          |
| Piura         | 3 769,24          |
| Pasco         | 2 854,82          |
| Moquegua      | 2 677,98          |
| Tacna         | 2 082,56          |
| Lambayeque    | 1 222,29          |
| Loreto        | 1 197,03          |
| Amazonas      | 1 084,45          |
| San Martín    | 391,14            |
| Ucayali       | 175,00            |
| Tumbes        | 125,00            |
| Callao        | 12,50             |
| <b>Total</b>  | <b>201 407,17</b> |

Fuente: INGEMMET

Elaboración: IIMP

#### **Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad a los Gobiernos Locales en el año 2008**

Según las cifras del INGEMMET, en el año 2008, se transfirió a los Gobiernos Locales por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad US\$ 40,1 millones, esto significó aproximadamente US\$ 10 millones más que en el año 2007, esta cifra representó un incremento de 31 por ciento. Esto debido a un mayor número de solicitudes de petitorios, que en el año 2008 sumaron 9 793 abarcando en conjunto 4 929 961 hectáreas. La totalidad de derechos mineros vigentes a nivel nacional en el año 2008 fueron de 40 094, que en conjunto significan aproximadamente 17 millones de hectáreas.

Durante el año 2008, los Gobiernos Locales, en promedio, han recibido mayores transferencias por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad. El ranking lo encabeza Cajamarca que desplazó a Arequipa, que estaba en el primer puesto en

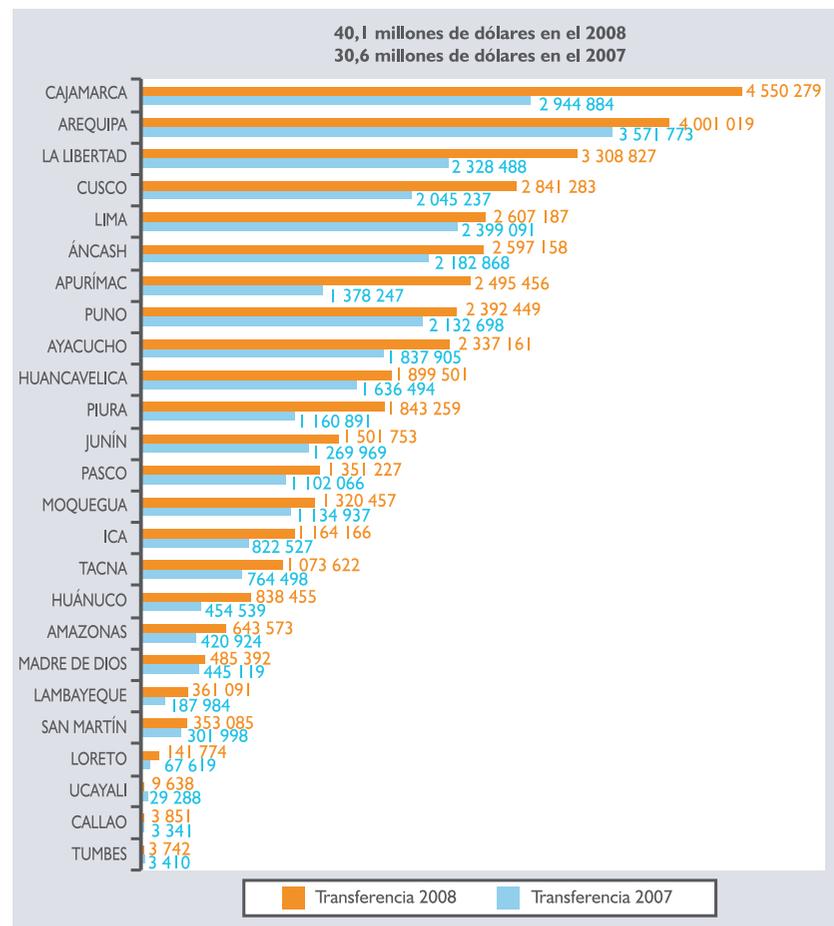
años anteriores. Los Gobiernos Locales de la región Cajamarca recibieron US\$ 4,5 millones a diferencia de los US\$ 2,9 millones que le fueron otorgados en el año 2007.

Le siguen Arequipa y La Libertad, este último desplazó a Lima del tercer puesto. Así, a los Gobiernos Locales de la región Arequipa se transfirió US\$ 4 millones, a los de La Libertad US\$ 3,3 millones, a los de Cusco US\$ 2,8 millones, Lima US\$ 2,6 millones y Áncash US\$ 2,5 millones, entre otros.

Solo en el caso de los Gobiernos Locales de la región Ucayali se presentó un retroceso significativo, de US\$ 29,3 millones en el año 2007 a US\$ 9,6 millones en el año 2008, esto significó un descenso del orden del 67 por ciento.

La siguiente Tabla muestra las transferencias a los Gobiernos Locales por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad en los años 2007 y 2008.

**Gráfico N° 4.- Transferencia del Derecho de Vigencia y Penalidad por regiones (Gobiernos Locales), expresados en US\$, años 2007 y 2008.**



Fuente: INGEMMET  
Elaboración: IIMP

## 2.2.- Canon Minero

Es la participación efectiva de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50 por ciento del pago del Impuesto a la Renta de tercera categoría de las empresas mineras.

### Periodo y distribución del Canon Minero

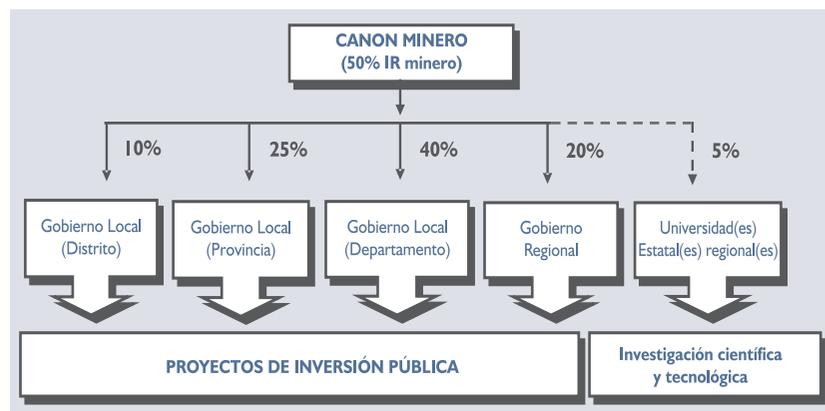
El periodo de transferencia del Canon Minero se inicia desde el mes de junio de un año específico hasta el mes de mayo del año siguiente, así tenemos que el 50 por ciento del IR pagado por los titulares mineros hasta el 30 de marzo de 2008 (correspondiente al periodo fiscal 2007) se empieza a distribuir desde junio de 2008 hasta mayo de 2009, iniciándose así un nuevo ciclo de distribución.

Para el cálculo de la transferencia del Canon Minero, el MEF requiere de la participación de entidades del Estado, tales como:

- ◆ SUNAT, informa al MEF el monto detallado del IR de tercera categoría declarado por los titulares mineros.
- ◆ MINEM, recaba la información de los titulares mineros respecto al recurso extraído y la ubicación de sus concesiones mineras.
- ◆ INEI, proporciona al MEF los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el número de la población de las localidades involucradas. También es fuente de información sobre límites territoriales.
- ◆ MEF, elabora los índices de distribución del Canon Minero para cada Gobierno Regional y Local.

La distribución del Canon Minero fue establecida mediante Ley N° 28322, publicada en agosto del año 2004. (Ver Gráfico N° 5)

Gráfico N° 5.- Distribución del Canon Minero.



Elaboración: IIMP

Las Universidades Nacionales de las regiones donde se realiza actividad minera también reciben transferencias: "... los Gobiernos Regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por Canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional"<sup>(5)</sup>.

(5) Ley N° 27506 del Canon, Título III, Artículo 6, Utilización del Canon, numeral 6.2, modificado por el Artículo 4 de la Ley N° 28077, 09 de julio de 2001.

### Transferencia del Canon Minero en el año 2008

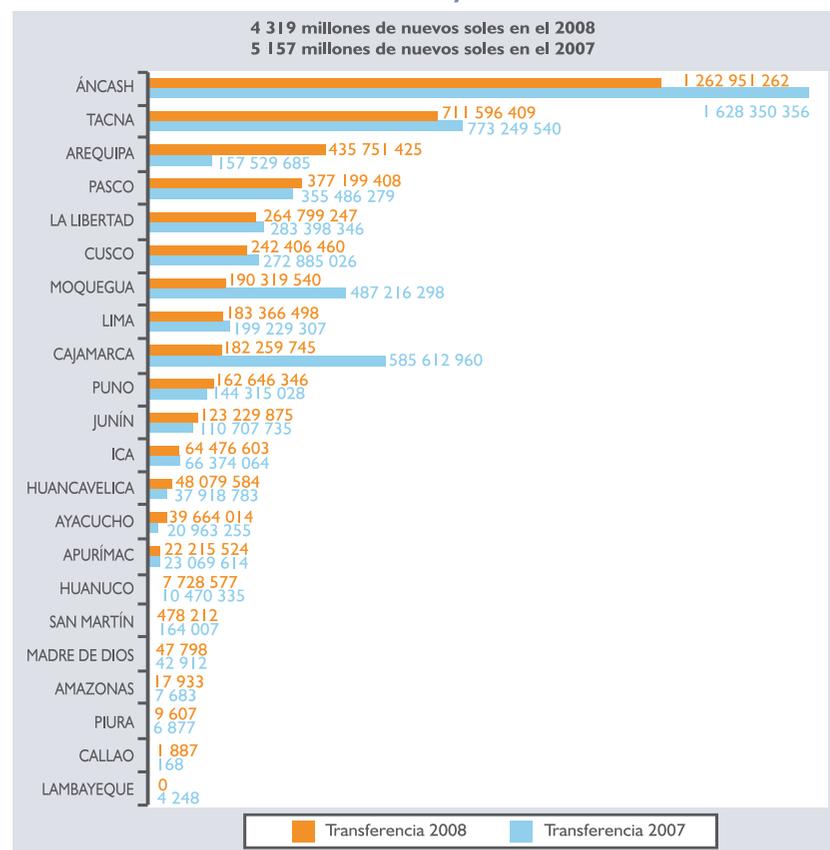
Durante el 2008 y de acuerdo a la SUNAT, se recaudó por concepto de IR de la actividad minera la suma de S/. 6 743 millones, de esta cifra, el 50 por ciento se transferirá como Canon Minero en el año 2009 y 2010.

La transferencia de Canon Minero, en el año 2008 llegó a la suma de S/. 4 319 millones (monto que corresponde al IR del año 2007), mostrando una reducción de 16 por ciento con respecto a lo distribuido el año precedente. Este descenso se debió a que durante el año 2007 se distribuyó en una sola partida (junio) el monto correspondiente a los últimos siete meses del 2007 y los primeros cinco del 2008, esto hizo que la contabilidad del año 2007 se tome 18 transferencias mensuales y no 12.

### Transferencia del Canon Minero a las regiones

Según las cifras manejadas por el MEF, referido al ranking de transferencias por regiones del Canon Minero (incluye Gobierno Regional y Local), podemos ver que la región Áncash por segundo año consecutivo es la que recibió mayor transferencia, S/. 1 262,9 millones. Le sigue Tacna con S/. 711,5, Arequipa, que desplazó a Cajamarca, con S/. 435,7 y la región Pasco, que superó a Moquegua, con S/. 377,1 millones, entre otros. Estos montos incluyen la transferencia a los Gobiernos Locales y los Gobiernos Regionales.

**Gráfico N° 6.- Transferencia del Canon Minero por regiones, nuevos soles, años 2007 y 2008.**



Fuente: MEF  
Elaboración: IIMP

### 2.3.- Regalía Minera

La Regalía Minera es una contraprestación económica que los titulares de concesiones mineras de la Gran y Mediana Minería deben pagar mensualmente al Estado. Los Pequeños Productores Mineros (PPM) y los Productores Mineros Artesanales (PMA), no están afectos al pago de Regalía Minera, que fue establecida por la Ley N° 28258, emitida el 24 de junio de 2004.

#### Constitución de la Regalía Minera

La Regalía Minera será pagada sobre el valor del concentrado o su equivalente, conforme a la cotización de los precios del mercado internacional.

El pago correspondiente es un porcentaje del valor de la producción y se determina según el importe de la misma. (Ver tabla N° 18)

Tabla N° 18.- Tasas de Regalía Minera.

| Valor de la producción anual                           | Regalía Minera |
|--|----------------|
| Hasta US\$ 60 millones                                 | 1 %            |
| Por exceso de US\$ 60 millones hasta US\$ 120 millones | 2 %            |
| Por el exceso de US\$ 120 millones                     | 3 %            |

Elaboración: IIMP

#### Utilización y distribución de la Regalía Minera

La Ley de Regalía Minera (N° 28258) establece que los recursos recibidos serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión productiva destinados al desarrollo económico de cada región para asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales. La distribución de la Regalía Minera se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 7.- Distribución de la Regalía Minera.



Elaboración: IIMP

#### Transferencia de la Regalía Minera en el año 2008

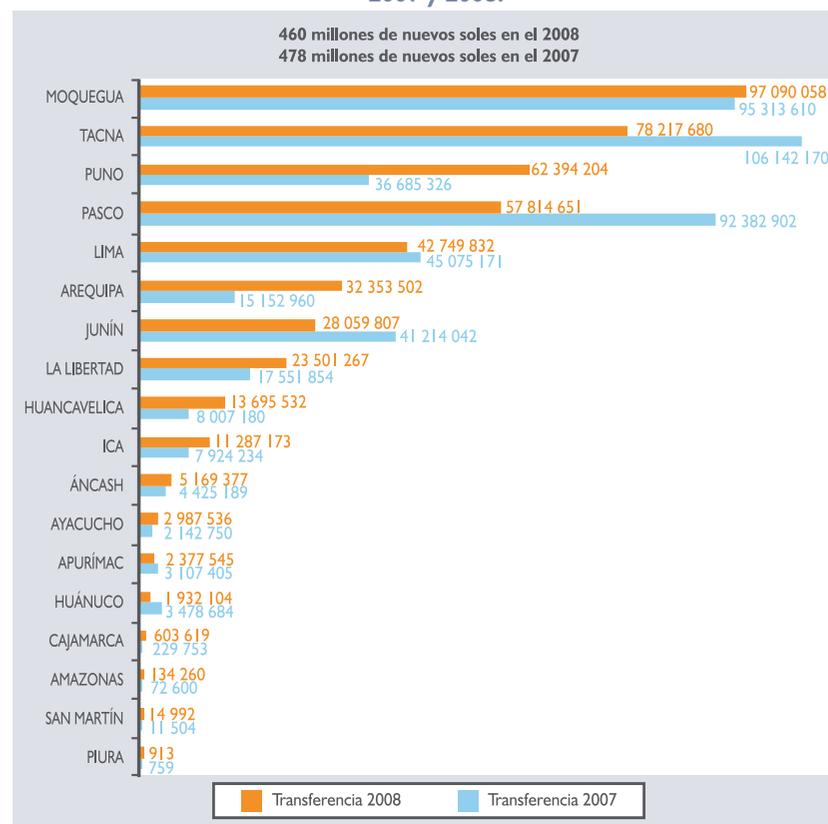
Según las cifras del MEF, durante el año 2008 se transfirió, por concepto de Regalía Minera, la suma de S/. 460 millones que se distribuyeron a: Gobiernos Locales, Regionales y Universidades Nacionales. En comparación con el año anterior sufrió una variación negativa del orden del 4 por ciento, así, de S/. 478 millones pasó a S/. 460 millones entre los años 2007 y 2008. La región que ha recibido

mayores transferencias por este concepto es Moquegua con S/. 97 millones, le sigue Tacna con S/. 78,2 millones, que mostró un descenso significativo en comparación a lo recibido el año pasado (S/. 106,1 millones cuando estuvo en la primera ubicación), Puno con S/. 62,3 millones y Pasco con S/. 57,8 millones, entre otros.

La Regalía Minería se convierte de esta forma en un apoyo contundente para que en los poblados donde se desarrolle la actividad minera puedan financiarse o cofinanciarse proyectos de inversión en beneficio de cada región.

En el gráfico N° 8, presentamos el *ranking* de transferencias de Regalía Minera a nivel regional que incluye a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, durante los años 2007 y 2008.

**Gráfico N°8.- Transferencia de Regalía Minera a regiones, nuevos soles, años 2007 y 2008.**



Fuente: MEF  
Elaboración: IIMP

### 3.- TRANSFERENCIAS DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

Producto de las obligaciones tributarias y contraprestaciones que realiza el sector minero como Canon y Regalía Minera, el Estado Peruano transfiere a través del MEF recursos hacia los Gobiernos Regionales y Locales.

En el caso del Canon Minero, permite financiar proyectos de inversión pública y la Regalía Minera, financiar o cofinanciar proyectos de inversión productiva con los recursos provenientes de la inversión de la actividad minera.

### **Gobiernos Regionales**

Según el portal de Transparencia Económica del MEF, las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales, se realizan teniendo como base las siguientes fuentes:

- 1.- Canon Minero.
- 2.- Regalía Minera.
- 3.- FOCAM
- 4.- Canon Hidroenergético.
- 5.- Canon Pesquero.
- 6.- Canon Gasífero.
- 7.- Participaciones – COFIDE y otros.
- 8.- Renta de Aduanas.
- 9.- Canon y sobrecanon Petrolero.
- 10.- Canon Forestal.
- 11.- Canon Pesquero – Derechos de Pesca.
- 12.- Canon Gasífero – Regalías.
- 13.- Participaciones – FONIPREL.

### **Gobiernos Locales**

Según el MEF, las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales del país se realizan teniendo como base las siguientes fuentes:

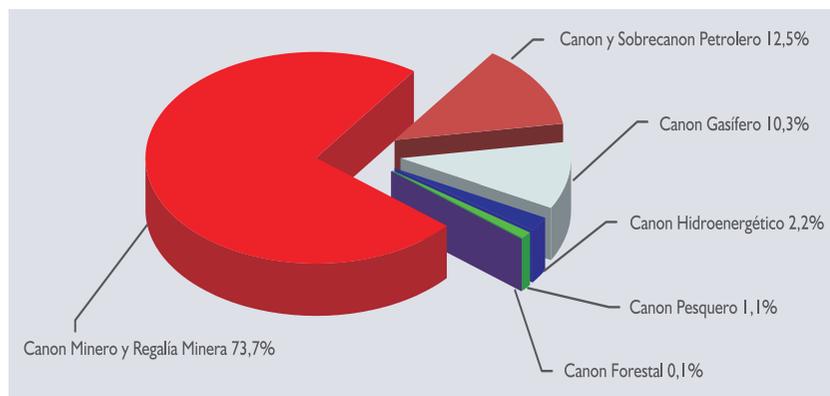
1. Canon Forestal.
2. Canon Gasífero (regalías y renta).
3. Canon Hidroenergético.
4. Canon Minero.
5. Canon Pesquero - Derechos de pesca.



6. Canon Pesquero - impuesto a la Renta.
7. Canon y sobrecanon petrolero.
8. Casinos.
9. Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues.
10. Continuidad de inversiones Art. 11, Ley 29142 – Tesoro Público.
11. FOCAM.
12. FONCODES – Infraestructura social y productiva.
13. FONCOMUN.
14. Impuestos derogados.
15. Participación – COFIDE y otros.
16. Participaciones – FONIPREL.
17. Programa de alimentos y nutrición para el paciente con tuberculosis y familia.
18. Programa del vaso de leche.
19. Proyecto rurales PROVÍAS.
20. Regalía Minera.
21. Renta Aduanas.
22. Tragamonedas.
23. Víctimas del Terrorismo.

Dentro de los montos que el Estado transfiere referidos al aprovechamiento de los recursos naturales, el Canon Minero y la Regalía Minera representaron en el 2008 el 73,7 por ciento entre los cánones de las demás industrias extractivas. (Ver Gráfico N° 9).

**Gráfico 9.- Porcentaje de las transferencias por el aprovechamiento de recursos naturales, año 2008.**



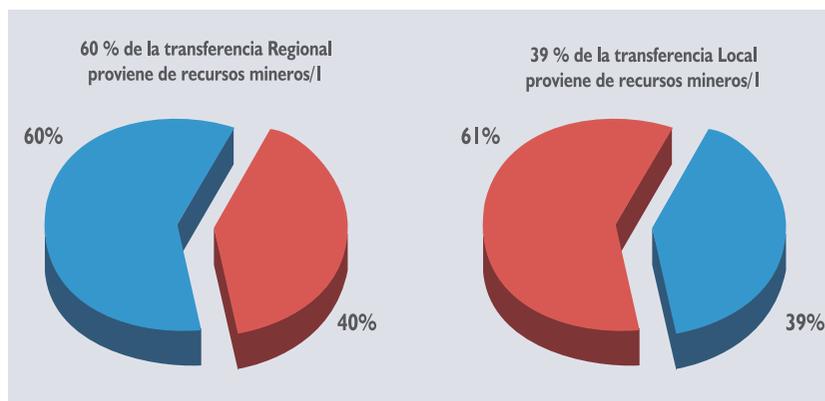
Fuente: MEF  
Elaboración: IIMP

#### **Importancia del sector minero en las transferencias del Estado**

Del total de los recursos que el Gobierno Nacional transfirió a los Gobiernos Regionales, la actividad minera generó el 60 por ciento en comparación con los demás sectores económicos del país, que en conjunto solo llegaron a representar el 40 por ciento restante.

Igualmente en el caso de las transferencias a los Gobiernos Locales, la minería contribuyó con el 39 por ciento de las 23 fuentes de financiamiento descritas en el acápite anterior. (Ver Gráfico N° 10).

**Gráfico 10.- Porcentaje de la participación del sector minero en las transferencias a los gobiernos regionales y locales, año 2008.**



/ I Los recursos mineros incluyen Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad

Fuente: MEF / INGEMMET

Elaboración: IIMP

### 3.1.- Transferencias a los Gobiernos Regionales

En el año 2008, los 25 Gobiernos Regionales recibieron de parte del Estado, transferencias producto de recursos del sector minero que sumaron S/. 1 731,8 millones. En el caso de 10 Gobiernos Regionales, lo transferido representa más del 90 por ciento del total de recursos entregados.

El Gobierno Regional de Áncash fue el que recibió mayor transferencia con S/. 283 millones, representando el aporte del sector minero el 97 por ciento del total. Un caso resaltante es el Gobierno Regional de Tacna en el que el total de la transferencia provino de recursos generados por el sector. Así también, en los Gobiernos Regionales de Pasco, Arequipa, La Libertad y Moquegua lo transferido producto del desarrollo de la Actividad Minera alcanza el 97 por ciento.



La Selva, es la que menor porcentaje de transferencia de recursos generados por la Actividad Minera recibe debido a que la actividad en esa zona es escasa. De concretarse importantes proyectos mineros en esta región natural, la contribución del sector minero se incrementaría, brindando de esta forma, más recursos a los Gobiernos Regionales por concepto de Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad. (Ver Tabla N° 19).

**Tabla N° 19.- Porcentaje de transferencias a los Gobiernos Regionales provenientes del Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad, año 2008.**

| Regiones      | Derecho de Vigencia(1) | Canon Minero(2)    | Regalía Minera    | Total                | Transferencia(3)     | %         |
|---------------|------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-----------|
| Áncash        | 60 354                 | 273 329 032        | 816 217           | 274 205 604          | 283 774 185          | 97        |
| Tacna         | 6 102                  | 177 899 102        | 6 869 948         | 184 775 152          | 184 778 646          | 100       |
| Pasco         | 8 365                  | 95 326 935         | 9 128 629         | 104 463 929          | 107 949 699          | 97        |
| Arequipa      | 75 722                 | 92 589 117         | 5 108 448         | 97 773 286           | 100 603 660          | 97        |
| La Libertad   | 33 591                 | 66 199 758         | 3 710 726         | 69 944 075           | 72 368 227           | 97        |
| Cuzco         | 25 608                 | 60 601 615         | 0                 | 60 627 223           | 188 802 566          | 32        |
| Lima          | 41 868                 | 44 814 542         | 6 749 973         | 51 606 383           | 67 391 828           | 77        |
| Cajamarca     | 16 179                 | 44 748 319         | 95 308            | 44 859 806           | 47 085 186           | 95        |
| Moquegua      | 7 846                  | 31 845 530         | 9 014 220         | 40 867 596           | 42 134 320           | 97        |
| Junín         | 52 735                 | 30 807 469         | 4 430 496         | 35 290 700           | 38 575 800           | 91        |
| Puno          | 49 069                 | 21 251 754         | 9 851 716         | 31 152 540           | 32 406 529           | 96        |
| Ica           | 25 050                 | 12 987 496         | 1 782 185         | 14 794 732           | 27 272 961           | 54        |
| Huancavelica  | 26 176                 | 11 697 473         | 2 162 452         | 13 886 101           | 31 425 115           | 44        |
| Ayacucho      | 28 484                 | 9 098 497          | 132 948           | 9 259 929            | 17 117 174           | 54        |
| Apurímac      | 14 341                 | 5 306 850          | 375 402           | 5 696 593            | 9 510 072            | 60        |
| Huánuco       | 11 189                 | 1 932 144          | 305 069           | 2 248 403            | 2 367 727            | 95        |
| San Martín    | 1 146                  | 119 553            | 2 367             | 123 066              | 38 114 622           | 0         |
| Madre de Dios | 84 072                 | 11 949             | 0                 | 96 022               | 9 988 740            | 1         |
| Amazonas      | 3 177                  | 4 488              | 21 893            | 29 559               | 19 442 670           | 0         |
| Piura         | 11 044                 | 2 402              | 144               | 13 590               | -20 254 024          | 0         |
| Lambayeque    | 3 581                  | 0                  | 0                 | 3 581                | -4 482 202           | 0         |
| Loreto        | 3 507                  | 0                  | 0                 | 3 507                | 172 549 042          | 0         |
| Ucayali       | 513                    | 0                  | 0                 | 513                  | 78 608 317           | 0         |
| Callao        | 37                     | 472                | 0                 | 508                  | 153 943 107          | 0         |
| Tumbes        | 366                    | 0                  | 0                 | 366                  | 30 359 411           | 0         |
| <b>Total</b>  | <b>590 123</b>         | <b>980 574 498</b> | <b>60 558 144</b> | <b>1 041 722 765</b> | <b>1 731 833 377</b> | <b>60</b> |

(1) Los montos de Derecho de Vigencia se recaudan en dólares americanos. El tipo de cambio utilizado fue de S/. 2,93

(2) Considera el 20% que el Gobierno Nacional destina a las Universidades Nacionales por concepto de Canon Minero.

(3) Considera los montos por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad para efectos de cálculo del porcentaje que representa las transferencias del sector minero.

Fuente: MEF/INGEMMET

Elaboración: IIMP

### 3.2.- Transferencias a los Gobiernos Locales con mayor actividad minera

Si bien en el país 1 717 Gobiernos Locales reciben transferencias producto del Canon Minero, existen casos en que los fondos provenientes por este concepto más lo recaudado por Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad, representan entre el 27,9 y el 99,6 por ciento del total.

Los recursos provenientes de estos tres conceptos representan aproximadamente el total de lo transferido en: distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, región Tacna; distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash; distrito de

Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua; distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash; distrito de Huayllay, provincia y región Pasco; distrito de Tinyahuarco, provincia y región Pasco; y el distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos, región Arequipa. (Ver Tabla N° 20).

En la siguiente tabla, se considera los distritos en los que operan importantes empresas mineras, algunas datan de más de 90 años y otras son de apenas 4 años de antigüedad. Los 17 primeros recibieron más de S/. 10 millones y todos en general superan el millón de nuevos soles en transferencias por parte del Estado.

**Tabla N° 20.- Porcentaje de transferencias a los Gobiernos Locales provenientes del Canon Minero, Regalía Minera y Derecho de Vigencia y Penalidad, año 2008.**

| N° | Estrato | Años de operación | Distrito           | Provincia         | Región       | Transferencia (1) (S/.) | %    |
|----|---------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------|-------------------------|------|
| 1  | GM      | 9                 | San Marcos         | Huari             | Áncash       | 179 729 376             | 98,8 |
| 2  | GM      | 49                | Ilabaya            | Jorge Basadre     | Tacna        | 150 226 111             | 99,6 |
| 3  | GM      | 39                | Espinar            | Espinar           | Cusco        | 64 155 757              | 74,8 |
| 4  | GM      | 39                | Torata             | Mariscal Nieto    | Moquegua     | 56 051 674              | 98,7 |
| 5  | MM      | 92                | Chaupimarca        | Pasco             | Pasco        | 44 960 374              | 78,3 |
| 6  | MM      | 32                | Huayllay           | Pasco             | Pasco        | 32 452 955              | 93,4 |
| 7  | MM      | 67                | Yaruscayan         | Pasco             | Pasco        | 25 242 937              | 89,5 |
| 8  | MM      | 85                | Quiruvilca         | Santiago de Chuco | La Libertad  | 18 336 009              | 90,9 |
| 9  | GM      | 4                 | Usquil             | Otuzco            | La Libertad  | 17 741 271              | 81,3 |
| 10 | GM      | 16                | Encañada           | Cajamarca         | Cajamarca    | 17 293 199              | 75,9 |
| 11 | GM      | 87                | La Oroya           | Yauli             | Junín        | 17 265 819              | 54,0 |
| 12 | MM      | 34                | Oyón               | Oyón              | Lima         | 15 563 774              | 78,0 |
| 13 | MM      | 59                | Antauta            | Melgar            | Puno         | 14 395 369              | 88,5 |
| 14 | MM      | 39                | Tinyahuarco        | Pasco             | Pasco        | 13 781 021              | 92,5 |
| 15 | GM      | 57                | Marcona            | Nazca             | Ica          | 11 756 391              | 90,5 |
| 16 | MM      | 7                 | Chicla             | Huarochirí        | Lima         | 12 076 469              | 87,6 |
| 17 | GM      | 10                | Jangas             | Huaraz            | Áncash       | 12 073 659              | 93,5 |
| 18 | MM      | 41                | Huallanca          | Bolognesi         | Áncash       | 9 861 708               | 89,1 |
| 19 | MM      | 18                | Huariaca           | Pasco             | Pasco        | 9 506 981               | 83,9 |
| 20 | MM      | 38                | Cayarani           | Condesuyos        | Arequipa     | 9 359 861               | 92,4 |
| 21 | MM      | 23                | Parcoy             | Pataz             | La Libertad  | 8 779 145               | 76,5 |
| 22 | MM      | 39                | Morococha          | Yauli             | Junín        | 8 231 350               | 89,4 |
| 23 | GM      | 39                | San Pedro de Coris | Churcampa         | Huancavelica | 7 400 314               | 70,1 |
| 24 | MM      | 42                | Orcopampa          | Castilla          | Arequipa     | 6 149 142               | 87,3 |
| 25 | MM      | 12                | Cotaruse           | Aymaraes          | Apurímac     | 5 593 068               | 82,4 |
| 26 | MM      | 24                | Pataz              | Pataz             | La Libertad  | 4 855 444               | 75,9 |
| 27 | MM      | 12                | Pachangara         | Oyón              | Lima         | 4 712 316               | 79,2 |
| 28 | MM      | 33                | San Mateo          | Huarochiri        | Lima         | 4 338 307               | 68,9 |
| 29 | MM      | 14                | Chachas            | Castilla          | Arequipa     | 3 684 816               | 82,2 |
| 30 | MM      | 77                | Caylloma           | Caylloma          | Arequipa     | 3 130 809               | 65,9 |
| 31 | MM      | 39                | Huachocolpa        | Huancavelica      | Huancavelica | 2 525 634               | 45,1 |
| 32 | MM      | 52                | Cochaccasa         | Angaraes          | Huancavelica | 2 172 864               | 27,9 |
| 33 | MM      | 39                | Vitoc              | Chanchamayo       | Junín        | 1 690 900               | 57,6 |
| 34 | MM      | 12                | Laramarca          | Huaytará          | Huancavelica | 1 323 650               | 44,1 |

(1) Considera los montos por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad, Canon Minero y Regalía Minera para efectos de cálculo del porcentaje que representa las transferencias del sector minero.

Fuente: MEF/INGEMMET

Elaboración: IIMP





CAPÍTULO



# Beneficios sociales que otorga el sector minero



## Beneficios sociales que otorga el sector minero

*“Hoy, no es cuestión de no saber cómo y no tener con qué poder eliminar la pobreza y el hambre del mundo, es simplemente una idea de una alineación de voluntades políticas para que sí se logren”*

Jorge Chediek<sup>(6)</sup>

### I.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La actividad minera junto al pago de impuestos y contraprestaciones a favor del fisco, establecidos como obligaciones impositivas, también realiza importantes aportes voluntarios para realizar actividades de Desarrollo Sostenible, normadas como un compromiso de las empresas en beneficio de las poblaciones de su entorno.

Mediante el Decreto Supremo N° 042-2003-EM, se establece el compromiso previo como requisito para el desarrollo de actividades mineras. A través de este documento, quedó establecido que los titulares mineros, de forma voluntaria, realizarán sus actividades de Desarrollo Sostenible en los poblados de su entorno local y regional.

El peticionario de una concesión minera manifiesta su compromiso previo en forma de Declaración Jurada referido a lo siguiente:

- a) Realizar sus actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental.
- b) Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales, manteniendo una relación propicia con la población del área de influencia de la operación minera.
- c) Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos, alcanzándoles información sobre sus actividades mineras.
- d) Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, elaborando al efecto estudios y colaborando en la creación de oportunidades de desarrollo más allá del tiempo que dure la actividad minera.
- e) Fomentar preferentemente el empleo local, brindando las oportunidades de capacitación requeridas.
- f) Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio, creando mecanismos de concertación apropiados.

En el caso de las concesiones ya otorgadas, los compromisos que contempló el presente Decreto debieron reflejarlos en la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) respectivos, cuando hubiese correspondido.

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Resolución Ministerial N° 192-2008-MEM/DM, aprobó el formato del Anexo IV de la Declaración Jurada Anual

<sup>(6)</sup> Presentación del Informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Discurso, Jorge Chediek, Lima-Perú, año 2009.



de Actividades de Desarrollo Sostenible – DAC, para que los titulares mineros reporten sus acciones sociales. En ella se definen nueve rubros, basados en las modalidades de inversión que han venido implementando los titulares mineros como parte de sus actividades de responsabilidad social. Estos son:

- ◆ Educación.
- ◆ Salud.
- ◆ Nutrición.
- ◆ Gestión Ambiental.
- ◆ Empleo Local.
- ◆ Economía Local.
- ◆ Infraestructura.
- ◆ Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Instituciones Locales, Sociedad Civil y no Organizada.
- ◆ Promoción de la cultura y costumbres locales.

Los titulares mineros reportaron sus actividades de Desarrollo Sostenible por primera vez al MINEM en el 2007, a través del Anexo IV, componente de la DAC.

Durante el 2008 el monto ejecutado en proyectos y/o programas sociales ascendió a S/. 291 millones, lo que representa un incremento de 46,17 por ciento con relación al 2007. Esto tuvo un impacto que benefició a más de 7 millones de personas en 21 regiones, 117 provincias y 334 distritos.

En el 2008, es de destacar la inversión en el rubro de Empleo Local, promovido por las contrataciones directas del titular minero y/o contratistas; la Economía Local, mediante acciones para potenciar las capacidades productivas de las poblaciones involucradas, impulsando la creación de pequeñas y medianas empresas; Infraestructura Básica, Salud, entre otras.

Los rubros de Gestión Ambiental, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Instituciones Locales y Nutrición, mostraron reducciones en sus montos de ejecución en comparación con el 2007. (Ver Tabla N° 21).

**Tabla N° 21.- Financiamiento ejecutado por rubro según el Anexo IV de la DAC, años 2007 y 2008.**

| Rubro   | Monto de Financiamiento (S/.) |                    | Variación %   |
|---|-------------------------------|--------------------|---------------|
|   | 2007                          | 2008               |               |
| Infraestructura Básica  | 58 646 937                    | 84 935 755         | 44,83         |
| Empleo Local  | 24 070 367                    | 62 577 734         | 159,98        |
| Economía Local  | 36 516 765                    | 58 409 331         | 59,95         |
| Educación   | 30 512 794                    | 40 560 740         | 32,93         |
| Gestión Ambiental   | 24 549 563                    | 18 506 279         | -24,62        |
| Salud   | 8 064 024                     | 10 862 212         | 34,70         |
| Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Instituciones Locales | 8 088 495                     | 7 283 167          | -9,96         |
| Promoción de la Cultura   | 3 983 671                     | 4 451 711          | 11,75         |
| Nutrición   | 5 166 729                     | 4 170 997          | -19,27        |
| <b>Total</b>  | <b>199 599 345</b>            | <b>291 757 926</b> | <b>46,17</b>  |
| <b>Beneficiarios</b>  | <b>8 371 750</b>              | <b>7 359 260</b>   | <b>-12,09</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El estrato de la Gran y Mediana Minería metálica es, por excelencia, el que más actividades sociales desarrolla por su capacidad económica y el compromiso con las poblaciones de su entorno. Los diez primeros puestos de titulares mineros con mayores montos ejecutados en proyectos y/o programas de Desarrollo Sostenible alcanzan el 57 por ciento del total. Minera Yanacocha, en el 2008, fue el titular que mayor inversión ejecutó con el fin de llevar a cabo actividades sociales en los poblados del entorno a sus operaciones. (Ver Tabla N° 22).

Es destacable los esfuerzos realizados por estos diez titulares para generar nuevos puestos de trabajo, servicios básicos de calidad, impulsar la creación de empresas locales que ofrezcan bienes y servicios acordes con las necesidades del sector, el fortalecimiento y capacitación de las autoridades locales con el fin de que ellos mismos puedan realizar una mejor gestión de los fondos con que cuenta, esto finalmente repercute en beneficio de los pobladores locales.

Asimismo, en el subsector minero no metálico, debemos indicar que Cementos Lima realizó el mayor financiamiento para ejecutar actividades de Desarrollo Sostenible en la jurisdicción de sus operaciones, ubicándose en el puesto 12 de este ranking de titulares con mayores montos. La cifra llegó a S/. 5 339 564 que representó aproximadamente el 2 por ciento del total ejecutado en el año 2008.

**Tabla N° 22.- Diez titulares mineros con mayores montos ejecutados, actividades de Desarrollo Sostenible, año 2008.**

| Ranking               | Titular Minero                         | Financiamiento ejecutado (S./.) | Participación Porcentual (%) |
|-----------------------|--|---------------------------------|------------------------------|
| 1                     | Minera Yanacocha S.R.L.                | 64 366 628                      | 22                           |
| 2                     | Activos Mineros S.A.C.*                | 39 641 653                      | 14                           |
| 3                     | Doe Run Perú S.R.L.                    | 12 957 919                      | 4                            |
| 4                     | Minera La Zanja S.R.L.                 | 8 739 246                       | 3                            |
| 5                     | Compañía Minera Miski Mayo S.A.C       | 8 414 322                       | 3                            |
| 6                     | Compañía Minera Antamina S.A.          | 7 339 552                       | 3                            |
| 7                     | Compañía Minera Ares S.A.C.            | 6 997 296                       | 2                            |
| 8                     | Compañía de Minas Buenventura S.A.A.   | 6 473 937                       | 2                            |
| 9                     | Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C. | 6 044 762                       | 2                            |
| 10                    | Minera Barrick Misquichilca S.A.       | 5 492 418                       | 2                            |
| Total de 10 titulares |  | 166 467 733                     | 57                           |
| Monto Total           |  | 292 067 332                     | 100                          |

(\*) Activos Mineros S.A.C. declara por las concesiones mineras que forman parte del contrato de opción de transferencia suscrito con la empresa Xstrata por el Proyecto Xstrata Las Bambas.

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Para el mejor desempeño de programas de Desarrollo Sostenible realizado por el sector minero, se requiere y se requerirá de la participación concertada de las autoridades locales, líderes comunales y de empresas para que se involucren en la concreción de las acciones en aras de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Así, podemos apreciar que en la región Cajamarca en el 2008 se ha destinado S/. 88,83 millones, lo que representa un incremento de 74,09 por ciento con relación a lo ejecutado el 2007, en Apurímac S/. 45,50 millones, incrementándose en 256,07 por ciento; en Áncash S/. 22,96 millones, teniendo una variación positiva de 117,72 por ciento, entre otros.

**Tabla N° 23.- Financiamiento de actividades de Desarrollo Sostenible por regiones, años 2007 y 2008.**

| Región               | Financiamiento Ejecutada (S./) |                    | Variación %  |
|----------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|
|                      | 2007                           | 2008               |              |
| Cajamarca            | 51 027 156                     | 88 831 938         | 74,09        |
| Apurímac             | 12 778 593                     | 45 500 466         | 256,07       |
| Áncash               | 10 544 701                     | 22 957 772         | 117,72       |
| La Libertad          | 17 131 812                     | 19 796 229         | 15,55        |
| Junín                | 12 309 783                     | 19 065 883         | 54,88        |
| Lima                 | 18 408 421                     | 16 093 905         | -12,57       |
| Pasco                | 19 709 015                     | 11 671 144         | -40,78       |
| Cusco                | 3 551 519                      | 11 005 294         | 209,88       |
| Huancavelica         | 8 821 613                      | 10 764 584         | 22,03        |
| Arequipa             | 12 494 787                     | 9 306 323          | -25,52       |
| Piura                | 1 183 595                      | 8 192 328          | 592,16       |
| Ayacucho             | 2 723 307                      | 8 140 409          | 198,92       |
| Puno                 | 17 158 605                     | 5 523 578          | -67,81       |
| Moquegua             | 3 687 019                      | 4 235 658          | 14,88        |
| Huánuco              | 2 150 431                      | 3 571 348          | 66,08        |
| Ica                  | 3 424 943                      | 2 226 983          | -34,98       |
| Tacna                | 1 117 160                      | 1 657 600          | 48,38        |
| Lambayeque           | 777 607                        | 1 464 722          | 88,36        |
| Amazonas             | 197 113                        | 1 190 906          | 504,17       |
| San Martín           | 393 165                        | 553 354            | 40,74        |
| Madre de Dios        | 9 000                          | 7 500              | -16,67       |
| <b>Total general</b> | <b>199 599 345</b>             | <b>291 757 926</b> | <b>46,17</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La mayor parte del financiamiento de las actividades de Desarrollo Sostenible proviene de fondos propios de los titulares mineros. Sin embargo, hubo algunos que en forma concertada llevaron a cabo proyectos con otras entidades privadas y/o gubernamentales.

Así tenemos el caso de Minera Barrick Misquichilca S.A. (80 por ciento) que financió de manera conjunta con la municipalidad distrital de Sanagorán (20 por ciento), proyectos en el rubro Educación beneficiando a los pobladores de Cushuro, Chuyugal y Corral Grande del distrito de Sanagorán, provincia de Sánchez Carrión en la región La Libertad.

También, Marcobre S.A.C. (50 por ciento) financió conjuntamente con la municipalidad distrital de Marcona (50 por ciento), programas de Salud que beneficiaron a los pobladores del distrito de Marcona, provincia de Nasca en la región Ica.

Compañía Minera Poderosa S.A. (30 por ciento) financió en conjunto con la municipalidad distrital de Pataz (70 por ciento) proyectos de Infraestructura Básica con el objetivo de brindar acceso al servicio de agua y saneamiento a los pobladores del distrito y provincia de Pataz en la región La Libertad. Southern Peru Copper Corporation financió el 41 por ciento de manera conjunta con Sierra Exportadora (59 por ciento) en el rubro Economía Local con la finalidad de promover cultivos alternativos para los agricultores del distrito y provincia de Candarave en la región Tacna.

A continuación se describe las actividades de Desarrollo Sostenible por rubros realizadas por los titulares mineros. De manera global, en cada rubro mencionaremos el monto total ejecutado, el número de personas beneficiadas, el número de programas impulsados por los titulares en las tres categorías de actividades (proyectos, donaciones y equipamiento) y su comparación con el año 2007.

Asimismo, la información que comprenden las tablas está relacionada con lo ejecutado en proyectos, no considerando lo correspondiente a donaciones y equipamiento. En lo referido a la información sobre el número de titulares que ejecutaron actividades de corte social y los montos de financiación, las cifras del MINEM varían constantemente debido a que estas se actualizan a medida que los titulares informan en algunos casos fuera del plazo establecido. Para un mejor análisis, tomaremos lo declarado hasta el mes de noviembre del 2009 con referencia a la labor de Desarrollo Sostenible realizada por las empresas mineras durante el año 2008.

### **I.1- Educación**

En el presente rubro, durante el año 2008, 133 titulares mineros desarrollaron actividades orientadas a mejorar la calidad educativa, principalmente de la niñez. Asimismo, se ejecutaron 38 programas integrales, cifra menor a los 56 desarrollados en el año 2007.

La inversión ejecutada en actividades del rubro Educación llegó a la suma global de S/. 40 560 740, alrededor de 33 por ciento más de lo ejecutado en el año 2007. Ésta inversión benefició a más de 340 mil personas.

Los objetivos establecidos por el MINEM en este punto buscan proveer al universo de la población estudiantil del entorno de las operaciones mineras mejores condiciones y calidad en la enseñanza, procurando:



- ◆ Asegurar el aprovisionamiento de materiales educativos.
- ◆ Garantizar la continuidad educativa de los niños en condiciones vulnerables.
- ◆ Identificar las debilidades de los servicios educativos de la zona.
- ◆ Mejorar la calidad de la enseñanza.
- ◆ Mejorar la infraestructura educativa.
- ◆ Promover el acceso a los servicios educativos.
- ◆ Reducir la tasa de analfabetismo.

Por su parte, los titulares mineros desarrollaron actividades cuyos objetivos fueron complementarios a los establecidos por el MINEM en el Anexo IV, los cuales se describen a continuación:

- ◆ Fortalecimiento de la cultura y educación.
- ◆ Promover la educación integral a través de las escuelas de padres.
- ◆ Propiciar el conocimiento de los recursos naturales a través del manejo de biohuertos.
- ◆ Actualización de docentes de todos los niveles educativos.
- ◆ Capacitar a los profesores.
- ◆ Promover el acceso a servicios de tecnología educativa.

En el rubro Educación, los titulares mineros que se detallan en la siguiente tabla ejecutaron proyectos destinados a mejorar la infraestructura en diversas regiones del país. Se ha considerado a aquellas empresas del estrato de la Gran y Mediana Minería con mayores montos de financiación.

**Tabla N° 24.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de Infraestructura en el rubro educación por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|--------------|--|----------------------|---------------|
| Áncash       | Compañía Minera Santa Luisa S.A.C.       | 447 879              | 132           |
|              | Activos Mineros S.A.C.                   | 1 897 131            | 9 710         |
| Apurímac     | Alturas Minerals S.A.                    | 79 293               | 450           |
|              | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 84 521               | 30            |
| Cajamarca    | Gold Fields La Cima S.A.                 | 60 000               | 120           |
|              | Minera La Zanja S.R.L.                   | 2 348 643            | 4 460         |
|              | Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.    | 1 15 245             | 760           |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 3 717 133            | 1 312         |
| Ica          | Compañía Minera Milpo S.A.A.             | 162 500              | 50            |
|              | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 59 465               | 1 390         |
| La Libertad  | Minera Aurífera Retamas S.A.             | 254 625              | 900           |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 86 371               | 875           |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>9 312 806</b>     | <b>20 189</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La siguiente tabla muestra las inversiones dentro del objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza ejecutadas por los titulares mineros en las regiones del país. Debemos manifestar que esta sectorización permite definir el impacto de este aporte del sector en los lugares donde se desarrolla actividad minera.

**Tabla N° 25.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos destinados a mejorar la calidad de la enseñanza por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Amazonas     | Corianta S.A.                            | 45 000               | 73             |
| Áncash       | Dynacor Exploraciones del Perú S.A.      | 65 000               | 900            |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 261 870              | 7 480          |
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.                   | 6 624 169            | 16 489         |
|              | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 628 357              | 2 078          |
| Arequipa     | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 1 076 030            | 4 163          |
|              | Compañía Minera Caravelí S.A.C.          | 30 300               | 288            |
|              | Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.       | 218 037              | 5 534          |
| Cajamarca    | Cementos Pacasmayo S.A.A.                | 81 000               | 132            |
|              | Lumina Copper S.A.C.                     | 52 000               | 54             |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 3 693 840            | 1 354          |
|              | Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.    | 564 332              | 1 870          |
| Cusco        | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 528 015              | 2 040          |
|              | Norsemont Perú S.A.C.                    | 60 000               | 300            |
|              | Xstrata Tintaya S.A.                     | 85 150               | 4 405          |
| Huancavelica | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 177 577              | 1 076          |
|              | Compañía Minera Caudalosa S.A.           | 35 863               | 42             |
| La Libertad  | Cementos Pacasmayo S.A.A.                | 247 500              | 530            |
|              | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 84 165               | 770            |
|              | Compañía Minera San Simón S.A.           | 173 111              | 600            |
|              | Minera Aurífera Retamas                  | 580 312              | 19 539         |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 162 454              | 10 300         |
| Lima         | Cementos Lima S.A.                       | 492 711              | 39 579         |
| Moquegua     | Anglo American Quellaveco S.A.           | 164 040              | 426            |
| Pasco        | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 185 453              | 4 000          |
| Puno         | Compañía Minera Kuri Kullo S.A.          | 140 000              | 1 040          |
| San Martín   | Cementos Selva S.A.                      | 128 250              | 503            |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>16 584 536</b>    | <b>125 565</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La mayor inversión en el rubro educación la realizó Activos Mineros S.A.C. (Gran y Mediana Minería), en 18 localidades de la región Apurímac, con un monto de S/. 6 624 169, que benefició a 16 489 personas. Los objetivos de sus proyectos estuvieron destinados a la reducción de la tasa de analfabetismo, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la promoción de acceso a los servicios educativos.

Por otro lado, Cementos Lima S.A. realizó el “Programa de Educación y Cultura” donde invirtió S/. 492 711, monto que benefició a 39 579 personas de los poblados de Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra y Cardal, en los distritos de Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, en la provincia y región Lima. Los objetivos inmersos en el programa fueron mejorar la calidad de la enseñanza, promover el acceso a los servicios educativos, garantizar la continuidad educativa de los niños en condiciones vulnerables, asegurar el aprovisionamiento de materiales, promover la educación ambiental y mejorar el nivel de habilidades de los estudiantes.

Asimismo, ABR Minería S.A.C., realizó la mayor inversión dentro del estrato de la Pequeña Minería, S/. 18 600 que benefició a 100 personas del centro poblado de Monchugo en el distrito y provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad. Los objetivos estuvieron orientados a reducir el nivel de analfabetismo, mejorar la

calidad de la enseñanza, asegurar el aprovisionamiento de materiales educativos y completar y mejorar la plana docente.

Los titulares de la Pequeña Minería y Minería Artesanal también realizaron actividades en el rubro Educación, con una inversión de S/. 33 200, destinados a actividades de proyectos, que beneficiaron a 1 255 pobladores de las regiones de La Libertad, Huancavelica, Áncash y Lima.

### 1.2- Salud

Las actividades de Desarrollo Sostenible ejecutados en el rubro Salud en el año 2008 fueron realizados por 106 titulares mineros. La inversión global llegó a la suma de S/. 10 862 212, monto que superó en 34,70 por ciento a lo registrado en el año 2007, esto favoreció a 453 779 personas siendo esta cifra menor al número de beneficiados del año anterior. Así también, 38 Programas Integrales fueron realizados en este ámbito.

Los objetivos que establece el MINEM se orientan a mejorar la calidad de atención a los pacientes y estos se describen a continuación:

- ◆ Mejorar la infraestructura de salud.
- ◆ Aumentar la cobertura de los servicios de salud.
- ◆ Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del sector.
- ◆ Garantizar los insumos y equipos.
- ◆ Promover estilos de vida saludable.

Asimismo, los titulares mineros emprendieron, dentro de estos objetivos, trabajos que se orientaron a lo que se describe a continuación:

- ◆ Exámenes de detección de cáncer de cuello uterino.
- ◆ Prevención de la Tuberculosis de los niños en edad escolar.
- ◆ Disminución de la incidencia de hidatidosis.

Durante el año 2008, los titulares mineros, en su mayoría del estrato de la Gran y Mediana Minería, ejecutaron proyectos que estuvieron enmarcados en el objetivo de mejorar la infraestructura en salud en los poblados adyacentes a sus operaciones mineras. Para un mejor análisis de la información, el financiamiento y el número de beneficiarios se ha segmentado las cifras por regiones. La siguiente tabla muestra a los titulares que realizaron proyectos de infraestructura en el rubro Salud en el año 2008.

**Tabla N° 26.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos de infraestructura en el rubro Salud por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                     | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|--------------|------------------------------------|----------------------|---------------|
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.             | 807 731              | 8 564         |
| Arequipa     | Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. | 35 328               | 11 500        |
| Cajamarca    | Gold Fields La Cima S.A.           | 217 000              | 300           |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.            | 331 131              | 119           |
| Junín        | Doe Run Perú S.R.L.                | 282 046              | 30 753        |
| La Libertad  | Minera Barrick Misquichilca S.A.   | 255 000              | 600           |
| Moquegua     | Aruntani S.A.C.                    | 39 299               | 603           |
| <b>Total</b> |                                    | <b>1 967 535</b>     | <b>52 439</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Dentro del objetivo de mejorar la calidad de atención a los pacientes, se ha priorizado a los titulares del estrato de la Gran y Mediana Minería que realizaron proyectos con el fin de facilitar el acceso, en calidad y cantidad, a los servicios de salud y promover estilos de vida saludables en las zonas rurales y urbanas en donde se localizan sus operaciones mineras.

La siguiente tabla muestra a los titulares mineros que orientaron actividades a mejorar la calidad de atención a los pacientes seleccionados por el impacto generado en las regiones.

**Tabla N° 27.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que desarrollaron actividades para mejorar la calidad de atención a los pacientes por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                        | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|---------------|
| Amazonas     | Corianta S.A.                         | 74 250               | 1 400         |
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.                | 219 063              | 4 535         |
| Arequipa     | Century Mining Perú S.A.C.            | 389 615              | 2 000         |
| Cajamarca    | Minera La Zanja S.R.L.                | 318 132              | 8 000         |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.               | 146 103              | 7             |
| Huancavelica | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 43 620               | 18 553        |
| Junín        | Minera Chilanco Perú S.A.             | 77 721               | 5 000         |
| La Libertad  | Minera Aurífera Retamas S.A.          | 30 506               | 8 000         |
| Lima         | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 76 337               | 8 648         |
| Moquegua     | Aruntani S.A.C.                       | 147 334              | 1 840         |
| Pasco        | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.      | 60 333               | 12 610        |
| Puno         | Aruntani S.A.C.                       | 218 987              | 3 340         |
| <b>Total</b> |                                       | <b>1 802 001</b>     | <b>73 933</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Century Mining Perú S.A.C. presentó el mayor financiamiento ejecutado con S/. 389 615 en sus proyectos que se orientaron a mejorar la calidad de la atención de los pacientes. Además, se financió objetivos adicionales tales como: aumentar la cobertura de los servicios de salud y promover estilos de vida saludable. Este financiamiento abarcó a 2 000 personas del poblado de San Juan de Chorunga del distrito de Río Grande, provincia de Condesuyos, región Arequipa.

Sin embargo, el titular minero del estrato de la Gran y Mediana Minería que benefició a un mayor número de personas (30 753) en este rubro fue Doe Run Perú S.R.L. con su “Programa de Desarrollo Social”, ejecutado en la comunidad de Acaya, distrito de Curicaca, provincia de Jauja y en la comunidad de Huaynacancha, distrito de La Oroya, provincia de Yauli, en la región Junín. El objetivo del proyecto, a iniciativa del titular, fue mejorar las condiciones de infraestructura de salud, con un financiamiento de S/. 282 046.

De otro lado, Minera Adolfo Max S.R.L., Pequeño Productor Minero, ejecutó el proyecto para el techado de la posta médica de la localidad de Campo Nuevo del distrito de Guadalupe, provincia de Virú, región La Libertad.

### I.3- Nutrición

Durante el año 2008, el MINEM registró en total 67 titulares mineros que financiaron actividades destinadas a disminuir el índice de desnutrición en sus localidades de

influencia. El monto ejecutado ascendió a S/. 4 170 997, registrando una reducción del 19,27 por ciento con respecto al año precedente, esto benefició a 73 109 personas.

Los principales objetivos planteados por el MINEM para el rubro nutrición se detallan a continuación:

- ◆ Aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes.
- ◆ Evaluar la condición nutricional de la población.
- ◆ Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición.

Además de estos objetivos, los titulares mineros llevaron a cabo sus propias iniciativas en el rubro de nutrición, realizando acciones como:

- ◆ Promover prácticas adecuadas de alimentación en los niños que están en la etapa escolar.
- ◆ Apoyo a la implementación de comedores de madres.
- ◆ Disminuir la desnutrición infantil en comunidades alto andinas.
- ◆ Reducir la desnutrición infantil en niños en edad escolar.
- ◆ Mejorar la seguridad alimentaria.
- ◆ Educar a los trabajadores y esposas sobre adecuados hábitos alimenticios.

Debemos indicar que 48 titulares mineros del estrato de Gran y Mediana Minería, reportaron actividades de Desarrollo Sostenible en el rubro Nutrición con un financiamiento ejecutado de S/. 4 060 256, beneficiando a 70 075 personas. Este monto representó el 98,5 por ciento del total financiado, lo que refleja la importancia de este estrato para la ejecución de proyectos.

En el objetivo de aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes, nueve titulares mineros del estrato de la Gran y Mediana Minería efectuaron los mayores montos de financiación para la ejecución de proyectos en ocho regiones del país. (Ver Tabla N° 28).

**Tabla N° 28.- Titulares mineros de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos orientados a aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S./) | Beneficiarios |
|--------------|--|----------------------|---------------|
| Áncash       | Compañía Minera Santa Luisa S.A.         | 101 996              | 1 944         |
| Apurímac     | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 364 553              | 2 520         |
| Arequipa     | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 44 903               | 150           |
| Cajamarca    | Gold Fields La Cima S.A.                 | 70 000               | 400           |
| Junín        | Compañía Minera Argentum S.A.            | 254 150              | 5 000         |
| La Libertad  | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 74 971               | 316           |
|              | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 217 500              | 417           |
| Lima         | Minera IRL S.A.                          | 30 000               | 1 100         |
| Moquegua     | Anglo American Quellaveco S.A.           | 210 000              | 70            |
| <b>Total</b> |  | <b>1 368 073</b>     | <b>11 917</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Dentro del objetivo de reducir el porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición, se ha

considerado a los titulares del estrato de la Gran y Mediana Minería que efectuaron proyectos en las diferentes poblaciones cercanas a sus operaciones. En la tabla siguiente presentamos a los titulares que realizaron proyectos conducentes a concretar este objetivo por regiones.

**Tabla N° 29.- Titulares de Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para reducir la desnutrición de niños y mujeres gestantes, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|--------------|--|----------------------|---------------|
| Áncash       | Compañía Minera Santa Luisa S.A.         | 83 476               | 1 200         |
| Cajamarca    | Gold Fields La Cima S.A.                 | 70 000               | 400           |
| Junín        | Compañía Minera Argentum S.A.            | 254 150              | 5 000         |
| La Libertad  | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 74 971               | 316           |
| Lima         | Compañía Minera Condestable S.A.         | 76 900               | 2 000         |
|              | Minera IRL S.A.                          | 30 000               | 1 100         |
| Pasco        | Compañía Minera Atacocha S.A.A.          | 558 744              | 523           |
|              | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 214 429              | 1 200         |
| <b>Total</b> |  | <b>1 362 670</b>     | <b>11 739</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El titular minero que ejecutó mayor financiamiento fue la Compañía Minera Atacocha S.A.A. La inversión llegó a la suma de S/. 558 744, y benefició a 523 pobladores del centro poblado de Chinchoj, distrito de Huariaca, provincia y región Pasco.

Asimismo, la Pequeña Minera Dynacor del Peru S.A.C. fue el titular que invirtió S/. 13 000, monto que destaca sobre el resto de empresas de este estrato. Su proyecto de Asistencia Social, benefició a 50 personas del distrito de Saisa, provincia de Lucanas, región Ayacucho y tuvo como objetivo complementario aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes.

Se debe destacar que Cori Puno S.A.C (Pequeño Productor Minero), con una inversión de S/. 2 400, benefició a 200 pobladores del distrito de Quiaca, provincia de Sandía, región Puno. Dicha suma fue destinada a aumentar la disponibilidad de alimentos a los niños y madres gestantes y crear un clima de armonía entre los menores.

#### **1.4.- Gestión Ambiental**

Las actividades de Desarrollo Sostenible en este rubro tienen como objetivo el cuidado del medio ambiente, así como la participación ciudadana en la protección del hábitat natural. Durante el año 2008, 114 titulares mineros declararon haber ejecutado diversas actividades a favor de una buena gestión ambiental. Para ello, se invirtió S/. 18 506 279 los cuales favorecieron a 3 706 504.

Los objetivos establecidos por el MINEM, en el presente rubro se detallan a continuación:

- ◆ Educar sobre los impactos de la actividad económica local sobre el recurso agua.
- ◆ Generar capacidades en la población para identificar y monitorear posibles riesgos a la salud.

- ◆ Implementar mecanismos de monitoreo participativo.
- ◆ Informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal.
- ◆ Informar sobre el uso que hace el titular del agua en la realización de la actividad minera.
- ◆ Promover el manejo sostenible del recurso hídrico.

Además de los objetivos establecidos, algunos titulares mineros realizaron proyectos los cuales estuvieron involucrados en los siguientes objetivos:

- ◆ Revalorar la cultura y recursos naturales de la zona ofreciendo actividades recreacionales.
- ◆ Apoyar al municipio en la gestión y manejo de residuos sólidos.
- ◆ Promover un manejo adecuado de los residuos sólidos.
- ◆ Campaña contra la tala ilegal.
- ◆ Promover la protección de especies en peligro.
- ◆ Promover la conservación de laderas.

Con el objetivo de informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, 16 titulares del estrato de la Gran y Mediana Minería llevaron a cabo actividades en poblados de 10 regiones del país. La siguiente tabla muestra a los titulares mineros que ejecutaron proyectos, por región.

**Tabla N° 30.- Titulares que llevaron a cabo proyectos para informar a la población sobre políticas de monitoreo y sobre la mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                         | Financiamiento (S./) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Amazonas     | Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A. | 32 500               | 310            |
| Apurímac     | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.  | 821 574              | 660            |
| Arequipa     | Century Mining Perú S.A.C.             | 60 000               | 2 000          |
| Huánuco      | Compañía Minera Intipunko S.A.C.       | 172 739              | 1 050          |
|              | Compañía Minera Raura S.A.             | 2 919 911            | 410 600        |
| Junín        | Minera IRL S.A.                        | 200 000              | 300            |
| La Libertad  | Cementos Pacasmayo S.A.A.              | 36 000               | 10 018         |
| Lima         | Compañía Minera Raura S.A.             | 540 155              | 119 900        |
| Moquegua     | Anglo American Quellaveco S.A.         | 240 600              | 729            |
|              | Aruntani S.A.C.                        | 350 000              | 3 000          |
|              | Chancadora Centauro S.A.C.             | 133 000              | 127 000        |
| Pasco        | Compañía Minera Milpo S.A.A.           | 35 000               | 1 500          |
|              | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.       | 503 591              | 1 760          |
|              | Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A. | 6 000                | 360            |
| Puno         | Aruntani S.A.C.                        | 350 000              | 3 000          |
|              | Compañía Minera Kuri Kullu S.A.        | 80 000               | 3 000          |
| <b>Total</b> |  | <b>6 481 070</b>     | <b>685 187</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Uno de los objetivos fundamentales del rubro de Gestión Ambiental es el de promover el manejo sostenible del agua. Este es un punto primordial dado que las poblaciones creen que la actividad minera podría contaminar del recurso hídrico.

En ese sentido, durante el año 2008, los titulares mineros han realizado esfuerzos para promover el manejo adecuado de los recursos naturales y en especial del

agua con una inversión de S/ 4 457 895, beneficiando a más de medio millón de personas. (Ver Tabla N° 31)

**Tabla N° 31.- Titulares de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para promover el manejo sostenible del recurso agua del titular minero, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                                     | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Cajamarca    | Compañía Minera San Nicolás S.A.                   | 60 000               | 200            |
| Huánuco      | Compañía Minera Intipunko Sociedad Anónima Cerrada | 172 677              | 1 050          |
|              | Compañía Minera Raura S.A.                         | 2 834 431            | 405 700        |
| La Libertad  | Compañía Minera Poderosa S.A.                      | 162 257              | 2 500          |
| Lima         | Compañía Minera Raura S.A.                         | 517 843              | 118 400        |
| Moquegua     | Aruntani S.A.C.                                    | 250 000              | 2 000          |
| Pasco        | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.                   | 210 687              | 3 500          |
| Puno         | Aruntani S.A.C.                                    | 250 000              | 2 000          |
| <b>Total</b> |  | <b>4 457 895</b>     | <b>535 350</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La Compañía Minera Raura S.A. fue la que mayor inversión ejecutó, en un proyecto destinado a informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, así como los objetivos enfocados a la protección y conservación del ambiente, al manejo adecuado de los recursos naturales, y la promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Este monto ascendió a la suma de S/. 2 834 431 y benefició a 405 700 pobladores de Hidro, Raura, Raurapata y Tinquicocha del distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha en la región Huánuco.

Por otro lado, Cori Puno S.A.C., dentro del estrato de la Pequeña Minería, registró dentro del objetivo de promover el manejo sostenible del recurso agua, una inversión de S/. 54 593, beneficiando a 1 500 pobladores. Esto fue realizado en el distrito de Quiaca, provincia de Sandía, región Puno. Su proyecto tuvo los objetivos de promover el manejo adecuado del recurso hídrico y el uso sostenible de las aguas termales a favor de la población de Puno.

Finalmente, en el estrato de Productor Minero Artesanal, el titular minero Félix Héctor Rodríguez Juárez fue el que realizó la mayor inversión con S/. 40 000 en su proyecto encaminado a informar a la población sobre políticas de monitoreo y mitigación de los impactos ambientales en la salud humana y sanidad animal, generar capacidades en la población para identificar y monitorear posibles riesgos a la salud, promover el manejo sostenible del agua y disminuir impactos por transporte en la región Moquegua. Esto fue realizado en el poblado de El Conde, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto.

### **I.5.- Infraestructura Básica**

En las actividades de corte social dentro del rubro de Infraestructura Básica tenemos a 104 titulares mineros que han reportado sus acciones realizadas en el año 2008. El financiamiento ejecutado llegó al monto de S/. 84 935 755 lo cual tuvo un impacto positivo en 1 289 613 personas. Es preciso mencionar que la inversión del año 2008 fue superior a la del 2007 en aproximadamente S/. 16 millones, sin embargo, el número de beneficiados fue inferior en cerca de 200 mil personas. Asimismo, se presenta una reducción en la ejecución de los programas integrales, los cuales fueron 30 en el 2008 y 50 el año precedente.

Los objetivos establecidos por el MINEM en el rubro de Infraestructura Básica estuvieron orientados a cuatro puntos:

- ◆ Ampliar la cobertura de la energía eléctrica.
- ◆ Brindar acceso al servicio de agua y saneamiento.
- ◆ Construir vías de acceso o caminos rurales.
- ◆ Mantenimiento de vías de acceso.

Asimismo, los titulares propusieron objetivos complementarios a desarrollar en este rubro, y son los que se detallan a continuación:

- ◆ Mejorar las vías de comunicación.
- ◆ Promover la construcción de infraestructura básica.
- ◆ Dar oportunidad de trabajo temporal a pobladores en situación de extrema pobreza.
- ◆ Inversión en obras públicas.
- ◆ Brindar mejores condiciones de vida a los comuneros.
- ◆ Material para pavimentación de veredas con planes y programas de agua, desagüe y electricidad.
- ◆ Apoyo a la construcción de locales comunales.

Activos Mineros S.A.C., fue el que mayor financiamiento ejecutó (S/. 8 735 531) en construir vías de acceso o caminos rurales. Dichos proyectos beneficiaron exclusivamente a 18 000 pobladores de los distritos de Chalhuanhuacho y Mara de la provincia de Cotabambas, en la región Apurímac.

En el estrato de Pequeño Productor Minero, Black Hill Company S.A.C. se destacó por poner en marcha su obra de construcción de vías de acceso o caminos rurales en La Libertad con una inversión de S/. 50 000, la mayor en su rubro, esto benefició



a 300 pobladores de Punguchique en el distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú en la región La Libertad. Asimismo, Cori Puno S.A.C. realizó obras, con el mismo objetivo que Black Hill Company, beneficiando a un mayor número de pobladores en Puno, 1 500 de Untuca, distrito de Quiaca, provincia de Sandía en dicha región.

Finalmente, el titular Minero Artesanal S.M.R.L. Antonio Raymondi Cusco, realizó la mayor inversión cuyo objetivo fue ampliar la cobertura de energía eléctrica para 2 000 pobladores del distrito de Condorama en la provincia de Espinar en la región Cusco. Se ejecutó con un monto de S/. 191 983.

#### **1.5.1.- Energía Eléctrica**

Como objetivo específico dentro del rubro de Infraestructura Básica, la Energía Eléctrica es relevante para los poblados donde existe actividad minera. A lo largo del año 2008, 12 titulares mineros registraron sus actividades dirigidas a ampliar la cobertura de energía eléctrica. El total del monto ejecutado por el estrato de Gran y Mediana Minería fue de S/. 9 047 579, superior a lo financiado en el año 2007 en aproximadamente S/. 8 millones, esto benefició a 23 640 pobladores de tres regiones.

Según el MINEM, dentro del sub rubro de Energía Eléctrica, las acciones emprendidas por los titulares mineros se orientan a los siguientes objetivos:

- ◆ Mejorar la cobertura del servicio eléctrico.
- ◆ Enmallado del cerco perimétrico de un estadio comunal.
- ◆ Elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto.
- ◆ Electrificación de comunidades vecinas a un proyecto.

**Tabla N° 32.- Titulares de la Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos para ampliar la cobertura de Energía Eléctrica, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|--------------|--|----------------------|---------------|
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.                   | 98 554               | 1 250         |
| Cajamarca    | Minera La Zanja S.R.L.                   | 5 864 007            | 6 000         |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 2 359 087            | 3 390         |
| La Libertad  | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 725 931              | 13 000        |
| <b>Total</b> |  | <b>9 047 579</b>     | <b>23 640</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Los Pequeños Productores Mineros y los Mineros Artesanales también realizaron acciones que conllevaron a la cobertura de Energía Eléctrica. Entre ambos estratos sumaron S/. 278 660 que beneficiaron a 2 115 pobladores de las regiones de Áncash, Arequipa y Cusco.

#### **1.5.2 Agua y Saneamiento**

A lo largo del año 2008, se realizaron distintas obras de infraestructura con respecto al sub rubro Agua y Saneamiento, las cuales fueron llevadas a cabo por los titulares con los siguientes objetivos:

- ◆ Brindar agua potable a la población de los caseríos aledaños a la mina.
- ◆ Apoyar en la infraestructura de la tubería de agua, entre otros.

Las actividades fueron realizadas por 12 titulares de la Gran y Mediana Minería con una inversión de S/. 21 740 600, superior en más de 160 por ciento a lo invertido

en el año 2007. Cabe señalar que el número de beneficiados del 2008 (128 511) no llegó a superar a la del 2007 (329 147).

**Tabla N° 33.- Titulares mineros que ejecutaron proyectos de Agua y Saneamiento, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Arequipa     | Century Mining Peru S.A.C                | 200 000              | 3 000          |
|              | Southern Perú Copper Corporation         | 213 657              | 719            |
| Cajamarca    | Gold Fields La Cima S.A.                 | 40 300               | 500            |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 16 588 126           | 4 725          |
| Huánuco      | Compañía Minera Raura S.A.               | 24 661               | 150            |
| Ica          | Compañía Minera Milpo S.A.A.             | 192 643              | 40             |
|              | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 862 299              | 2 500          |
| La Libertad  | Compañía Minera San Simón S.A.           | 36 765               | 75             |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 53 083               | 860            |
| Lima         | Cementos Lima S.A.                       | 3 370 534            | 114 052        |
|              | Perubar S.A.                             | 103 500              | 1 200          |
| Piura        | Río Blanco Copper S.A.                   | 55 032               | 690            |
| <b>Total</b> |  | <b>21 740 600</b>    | <b>128 511</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### 1.5.3.- Mantenimiento y construcción de vías de acceso y caminos rurales

Los trabajos de mantenimiento de vías de acceso fueron realizados por 48 titulares mineros, nueve menos que en el 2007. Mientras que 42 titulares ejecutaron proyectos de construcción de vías de acceso o caminos rurales, 11 menos que en el año precedente.

En cuanto a los proyectos referidos a la construcción de vías de acceso o caminos rurales, el monto total de inversión de la Gran y Mediana Minería fue de S/. 25 340 644, lo cual benefició a 131 407.

**Tabla N° 34.- Titulares mineros que ejecutaron proyectos para la construcción de vías de acceso o caminos rurales, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Áncash       | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 72 450               | 60             |
|              | Minera Huallanca S.A.                    | 180 000              | 300            |
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.                   | 8 993 239            | 21 775         |
|              | Compañía Minera Ares S.A.C               | 146 545              | 500            |
| Cajamarca    | Compañía Minera San Nicolás S.A.         | 45 000               | 200            |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 12 044 693           | 2 099          |
| Huancavelica | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 427 522              | 6 300          |
|              | Compañía Minera Caravelí S.A.C.          | 77 000               | 115            |
| Junín        | Compañía Minera Argentum S.A.            | 106 390              | 7 000          |
| La Libertad  | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 102 114              | 2 000          |
|              | Compañía Minera Poderosa S.A.            | 133 081              | 600            |
| Lima         | Cementos Lima S.A.                       | 2 423 167            | 76 950         |
|              | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 495 840              | 898            |
| Pasco        | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.         | 93 551               | 12 610         |
| <b>Total</b> |  | <b>25 340 644</b>    | <b>131 407</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El Pequeño Productor Minero Black Hill Company S.A.C. financió obras en este sub rubro que beneficiaron a 300 pobladores de Punguchique, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú en la región de La Libertad. El financiamiento llegó a la suma de S/. 50 000.

Cori Puno S.A.C. fue la que mayor número de personas favoreció (1 500) con el proyecto destinado a la construcción de vías de acceso o caminos rurales y el mantenimiento de los mismos.

Por otro lado, respecto a la reparación de vías de acceso, el monto total de financiamiento de la Gran y Mediana Minería fue de S/. 16 491 706 beneficiando a 453 118 personas.

**Tabla N° 35.- Titulares mineros que ejecutaron proyectos para la reparación de vías de acceso, por región, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.C.                   | 8 879 623            | 20 525         |
|              | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 5 626 386            | 2 116          |
| Huancavelica | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 230 200              | 1 000          |
| Huánuco      | Compañía Minera Raura S.A.               | 230 702              | 1 000          |
| Ica          | Compañía Minera Caravelí S.A.C.          | 86 286               | 197            |
|              | Compañía Minera Milpo S.A.A.             | 158 000              | 350            |
| La Libertad  | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 288 407              | 6 000          |
|              | Compañía Minera San Simón S.A.           | 259 837              | 4 600          |
| Lambayeque   | Exploraciones Milenio S.A.               | 172 100              | 2 300          |
|              | Minera Peñoles del Perú S.A.             | 80 000               | 500            |
| Pasco        | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 237 840              | 401 200        |
|              | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.         | 48 500               | 12 610         |
| Puno         | Arasi S.A.C.                             | 77 007               | 555            |
|              | Aruntani S.A.C.                          | 116 818              | 165            |
| <b>Total</b> |  | <b>16 491 706</b>    | <b>453 118</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### **1.6.- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Instituciones Locales**

El presente rubro tiene la finalidad de potenciar las capacidades de liderazgo local y de gestión pública de las autoridades locales y regionales para la formación de capital humano y social. Los titulares mineros que desarrollaron acciones en el rubro de Fortalecimiento de Capacidades de las Autoridades Locales en el año 2008 fueron 77, cuatro titulares menos que del año 2007.

Los objetivos establecidos por el MINEM en este rubro son los que se detallan a continuación:

- ◆ Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de Desarrollo Sostenible.
- ◆ Fomentar la participación de la población en el diseño de presupuestos.
- ◆ Fortalecer con personal capacitado a los Gobiernos Locales.

En el año 2008, el financiamiento de estos tres objetivos ascendió a S/. 7 283 167, casi un millón menos que lo ejecutado en el 2007. El número de personas favorecidas por estas acciones fue 245 060, cifra inferior a la registrada en el año anterior la cual superaba los dos millones.

Cabe resaltar que todas las actividades realizadas en este rubro fueron financiadas, íntegramente, por los mismos titulares mineros.

En la siguiente tabla, se detallan a los titulares mineros de la Gran y Mediana Minería con sus respectivos montos de financiamiento y beneficiarios directos por cada región en lo que concierne al objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de desarrollo sostenible.

**Tabla N° 36.- Titulares que ejecutaron proyectos con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de Desarrollo Sostenible, por región, año 2008.**

| Región                 | Titular Minero                   | Financiamiento (S/.) | Beneficiarios |
|------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------|
| Áncash                 | Compañía Minera Caudalosa S.A.   | 62 475               | 8 000         |
| Apurímac               | Activos Mineros S.A.C.           | 348 254              | 1 635         |
|                        | Alturas Minerals S.A.            | 79 575               | 450           |
| Arequipa               | Compañía Minera Ares S.A.C.      | 140 000              | 5 475         |
| Ayacucho/ Huancavelica | Doe Run Perú S.R.L.              | 206 912              | 4 244         |
| Junín                  | Minera IRL S.A.                  | 60 000               | 200           |
|                        | Compañía Minera Poderosa S.A.    | 70 000               | 7 000         |
| La Libertad            | Minera Barrick Misquichilca S.A. | 59 402               | 189           |
|                        | Aruntani S.A.C.                  | 57 891               | 99            |
| Puno                   | Minsur S. A.                     | 651 968              | 3 125         |
| <b>Total</b>           |                                  | <b>1 736 477</b>     | <b>30 417</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Minsur S.A. realizó la mayor inversión (S/. 651 968), cuya finalidad fue la de propender a la recuperación y mejoramiento del estándar racial de la alpaca Huacaya y Suri. El proyecto benefició a un total de 3 125 personas pertenecientes a los poblados de Aparuyo, Ccarmi, Chaconi, Chauca Coñec Uno, Japutira, Pirhuani, San Basilio, Santa Isabel y Tulani del distrito de Antauta, provincia de Melgar y a los pobladores de Condoriri Sushini del distrito de San Antón, provincia de Azángaro en la región Puno.

### 1.7.- Generación de Empleo

La generación de puestos de trabajo en el sector minero ha tenido una evolución positiva en los últimos 7 años como lo veremos en el gráfico N° 12. Si bien no es el mayor generador de empleo en el país si representa uno de los mejores remunerados<sup>(7)</sup>.

Las actividades que los titulares mineros han ejecutado en este rubro están orientadas a facilitar y promover principalmente el Empleo Local en complemento de las contrataciones directas, y para la capacitación con el fin de realizar actividades mineras.

Mediante el D.S. 042-2003-EM, promulgado el 13 de diciembre del año 2003, se fomenta preferentemente la contratación de personal que sea de los poblados cercanos a las operaciones mineras. La Gran y Mediana Minería, es la que mayor número de puestos de trabajo ofrece, debido a su mayor capacidad instalada de producción y también la que brinda mayores remuneraciones.

<sup>(7)</sup> Los trabajadores del sector minero perciben mejores remuneraciones en sueldos y salarios según la información Económica del INEI respecto a Sueldo y Salarios a nivel nacional, zona urbana por sectores, MTPE-DNPEFP, año 2007.

Tabla N° 37.- Ratio de trabajadores por titular, por estratos, años 2007 y 2008.

| Estrato                    | Trabajadores   |                | Titulares  |            | Ratio de trabajadores por titular |            |
|----------------------------|----------------|----------------|------------|------------|-----------------------------------|------------|
|                            | 2007           | 2008           | 2007       | 2008       | 2007                              | 2008       |
| Gran y Mediana Minería     | 123 655        | 117 513        | 207        | 206        | 597                               | 570        |
| Pequeño Productor Minero   | 10 458         | 8 530          | 143        | 185        | 73                                | 46         |
| Productor Minero Artesanal | 790            | 1 185          | 107        | 129        | 7                                 | 9          |
| <b>Total</b>               | <b>134 903</b> | <b>127 228</b> | <b>457</b> | <b>520</b> | <b>295</b>                        | <b>245</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

El número de trabajadores del estrato de la Minería Artesanal aumentó de 790 trabajadores en el 2007 a 1 185 en el año 2008.

Igualmente, es positivo el incremento de declarantes de este estrato ya que se empieza a notar los esfuerzos del Estado en formalizar la actividad, así también, la concientización de los titulares por generar nuevos puestos de trabajo en poblados de su jurisdicción, mejorando de esta forma su economía.

En el caso del estrato de la Gran y Mediana Minería, en el 2008 disminuyó el número de trabajadores en comparación al año 2007 en 4,97 por ciento, entre otros factores, como se ha indicado por la crisis financiera internacional. Así también, el estrato de la Pequeña Minería presenta una reducción del orden de 18,44 por ciento. (ver Tabla N° 38).

Tabla N° 38.- Variación del número de trabajadores por estrato, años 2007 y 2008.

| Estrato                    | 2007           | 2008           | Variación     |              |
|----------------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
|                            |                |                | Absoluta      | Relativa %   |
| Gran y Mediana Minería     | 123 655        | 117 513        | -6 142        | -4,97        |
| Pequeño Productor Minero   | 10 458         | 8 530          | -1 928        | -18,44       |
| Productor Minero Artesanal | 790            | 1 185          | 395           | 50,00        |
| <b>Total general</b>       | <b>134 903</b> | <b>127 228</b> | <b>-7 675</b> | <b>-5,69</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### 1.7.1.- Importancia de la minería en el Empleo

Pocos sectores productivos desarrollan sus actividades a más de 3 500 m.s.n.m. No sólo se traslada personal sino también maquinaria y equipo, además de los bienes y servicios para que brinden un adecuado *confort* a los trabajadores que laboran en las unidades mineras.

No solamente debemos contar a quienes laboran en las compañías y las empresas contratistas que constituyen los denominados empleos directos sino también a los trabajadores de las empresas locales que se crean por el movimiento económico. Esto a su vez, repercute en el bienestar de las personas que conforman las familias de estos trabajadores (directos e indirectos) y de esta manera se forma un encadenamiento económico en poblaciones de las zonas más pobres y alejadas de la capital.

### 1.7.2.- Empleo directo

El estrato de la Gran y Mediana Minería metálica es la que congrega el mayor número de trabajadores del sector. Para el año 2008, el 95,42 por ciento de los

contratados laboraban en unidades mineras de producción metálica que extraen oro, plata, cobre, entre otros; y el 4,58 por ciento restante pertenecen a las empresas que producen sustancias no metálicas como: caliza, dolomita, hormigón, arena gruesa y fina, entre otros. En la siguiente tabla, se muestra la distribución de los trabajadores por estrato y sustancia en porcentajes.

**Tabla N° 39.- Trabajadores directos por estrato y sustancia en porcentajes, año 2008.**

| Estrato                    | Metálicos      | % Metálicos  | No Metálicos | % No Metálicos | Total          | Total %    |
|----------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------|------------|
| Gran y Mediana Minería     | 114 743        | 90,19        | 2 770        | 2,18           | 117 513        | 92,36      |
| Pequeño Productor Minero   | 5 918          | 4,65         | 2 612        | 2,05           | 8 530          | 6,70       |
| Productor Minero Artesanal | 736            | 0,58         | 449          | 0,35           | 1 185          | 0,93       |
| <b>Total general</b>       | <b>121 397</b> | <b>95,42</b> | <b>5 831</b> | <b>4,58</b>    | <b>127 228</b> | <b>100</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

La región que los titulares mineros reportaron con mayor índice de empleo en el año 2008 es Junín con 16 609 trabajadores que representan el 13,05 por ciento del total, desplazando a las regiones Cajamarca y La Libertad de los primeros puestos obtenidos en el 2007. En general, en ambos periodos de análisis son las mismas regiones las que concentran al mayor número de trabajadores, con la salvedad que el orden ha variado de un año a otro.

**Tabla N° 40.- Número de trabajadores por región, años 2007 y 2008.**

| Región               | Año            |                | % Trabajadores por región - 2008 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------------------------|
|                      | 2007           | 2008           |                                  |
| Junín                | 17 485         | 16 609         | 13,05                            |
| La Libertad          | 18 051         | 15 391         | 12,10                            |
| Pasco                | 13 614         | 13 908         | 10,93                            |
| Lima                 | 10 936         | 13 854         | 10,89                            |
| Cajamarca            | 19 157         | 13 639         | 10,72                            |
| Arequipa             | 12 933         | 13 234         | 10,40                            |
| Áncash               | 7 333          | 7 384          | 5,80                             |
| Huancavelica         | 5 996          | 5 793          | 4,55                             |
| Moquegua             | 4 361          | 5 061          | 3,98                             |
| Cusco                | 1 835          | 3 934          | 3,09                             |
| Puno                 | 7 461          | 3 615          | 2,84                             |
| Ica                  | 3 140          | 3 552          | 2,79                             |
| Ayacucho             | 4 163          | 2 991          | 2,35                             |
| Tacna                | 1 877          | 1 792          | 1,41                             |
| Apurímac             | 2 264          | 1 784          | 1,40                             |
| Huánuco              | 1 512          | 1 443          | 1,13                             |
| Madre de Dios        | 569            | 1 071          | 0,84                             |
| Amazonas             | 862            | 861            | 0,68                             |
| Piura                | 870            | 615            | 0,48                             |
| Lambayeque           | 347            | 549            | 0,43                             |
| San Martín           | 122            | 131            | 0,10                             |
| Callao               | 15             | 17             | 0,01                             |
| <b>Total general</b> | <b>134 903</b> | <b>127 228</b> | <b>100</b>                       |

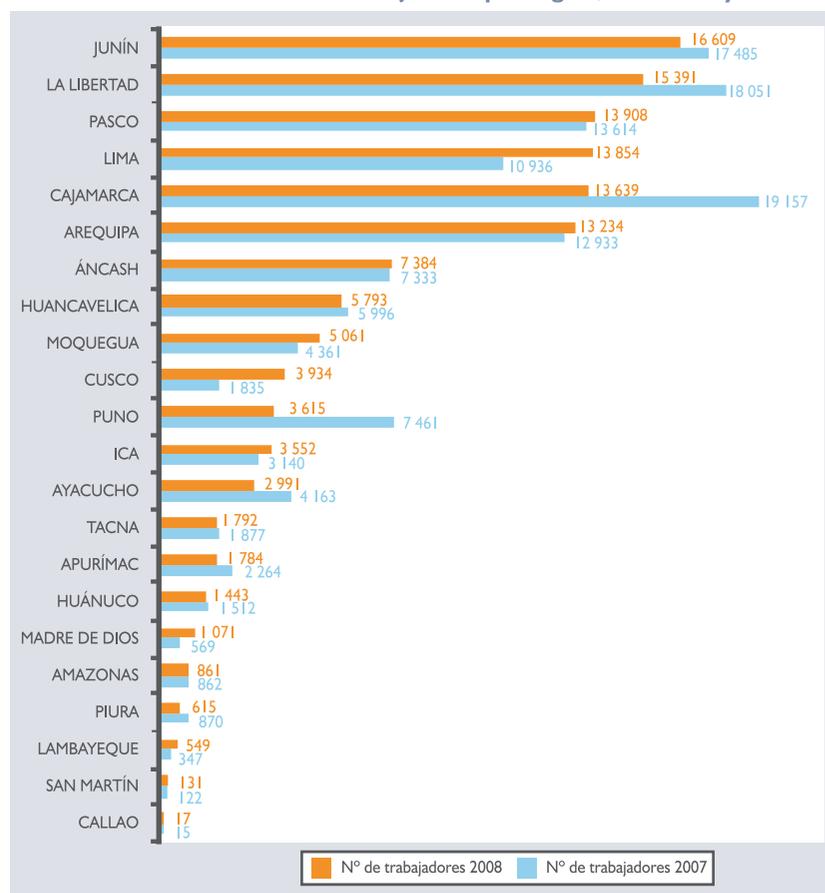
Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Algunas regiones han reducido sus niveles de empleo debido a que existe una diferencia sustancial de los titulares que han reportado sus actividades en el año 2007 con relación al año siguiente. Otro factor ha sido el inicio, en el último trimestre del 2008, de la crisis internacional que ha obligado a las empresas a tomar medidas económicas conservadoras. (Ver Gráfico N° 11).

**Gráfico N° 11.-Número de Trabajadores por región, años 2007 y 2008.**



Cifras reportadas a Noviembre de 2009.

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Por otro lado, si establecemos como periodo de análisis desde el año 2000 hasta el 2008, observamos una variación positiva de más de 50 mil nuevos puestos de trabajo, pasando de 71 142 a 127 228 en 8 años. El notorio incremento se debe, entre otros, a la estabilidad del sector, la mayor cantidad de proyectos mineros, así como de titulares y la rentabilidad de la actividad.

**Tabla N° 41.- Evolución del Empleo minero y su variación porcentual, periodo 2000 a 2008.**

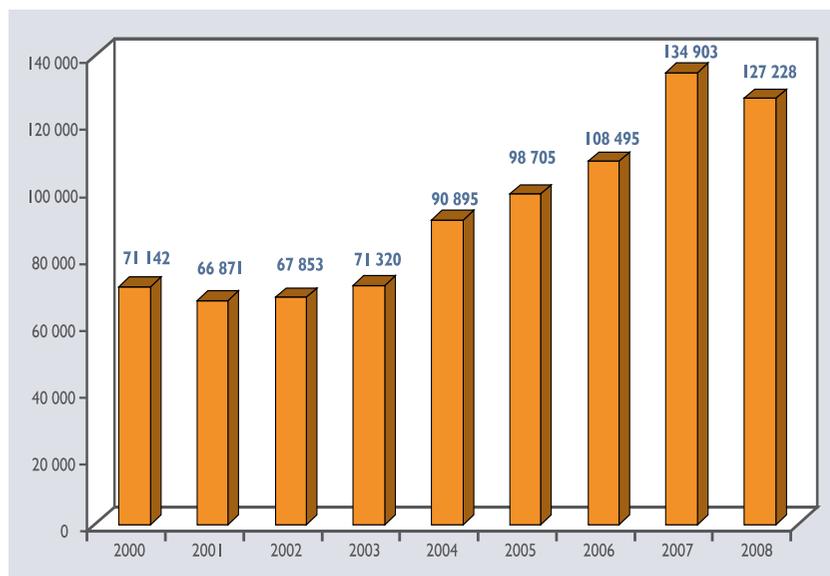
| Años         | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2005   | 2006    | 2007    | 2008    |
|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Trabajadores | 71 142 | 66 871 | 67 853 | 71 320 | 90 895 | 98 705 | 108 495 | 134 903 | 127 228 |
| Variación %  |        | -6,00  | 1,47   | 5,11   | 27,45  | 8,59   | 9,92    | 24,34   | -5,69   |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

**Gráfico N° 12.- Evolución del Empleo minero, periodo 2000 – 2008.**



Fuente: MINEM  
Elaboración: IIMP

### Procedencia de Trabajadores

La mayoría de los titulares del sector minería desarrollan programas de inserción laboral con las poblaciones cercanas a sus operaciones. Esta oferta de empleo consiste, generalmente, en puestos eventuales y rotatorios (la mayor cantidad de comuneros rota en el mismo puesto) y son trabajos no calificados. Estos programas, si bien limitados, tienen un impacto importante al inyectar dinero en las economías locales.

En la tabla N° 42, se describe la procedencia de los trabajadores del sector minero. Según las cifras del MINEM, en el 2008, 43 950 trabajadores proceden de localidades cercanas a las unidades mineras, representando el 34,54 por ciento del total. Esto en razón, a que el empleo que se genera producto de la actividad minera no solamente abarca a los trabajadores locales donde se encuentran los titulares mineros, sino a los pobladores a nivel regional en un 20,50 por ciento y a nivel nacional (otras regiones) en un 44,80 por ciento.

**Tabla N° 42.- Lugar de origen de los trabajadores mineros, cifras porcentuales, años 2007 y 2008.**

| Lugar de Origen | 2007    | % - 2007 | 2008    | % - 2008 |
|-----------------|---------|----------|---------|----------|
| Local           | 45 406  | 33,66    | 43 950  | 34,54    |
| Regional        | 32 649  | 24,20    | 26 088  | 20,50    |
| Nacional        | 56 531  | 41,90    | 56 995  | 44,80    |
| Extranjero      | 317     | 0,23     | 195     | 0,15     |
| Total           | 134 903 | 100      | 127 228 | 100      |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM  
Elaboración: IIMP

Si comparamos estas cifras con el año 2007, observamos que la procedencia de los trabajadores a nivel nacional para el año 2008 tuvo una variación positiva de

41,90 por ciento a 44,8 por ciento. Situación contraria se presentó en el caso de la procedencia a nivel regional, donde hubo una variación negativa, dado que en el 2007 el porcentaje fue 24,20 por ciento y en el 2008, 20,50 por ciento.

Si bien en líneas generales podemos ver que el empleo generado por la actividad minera para el año 2008 ha disminuido en comparación con el 2007, se debe tener en cuenta que también ha bajado el número de titulares mineros que han brindado información en la DAC.

En el sector minero también ha sido creciente la presencia de mano de obra femenina. Para el año 2008. La minería empleó a 6 213 mujeres, lo cual representó el 4,88 por ciento del total.

Las regiones que cuentan con mayor número de trabajadoras en el sector son: Cajamarca con 1 239, Arequipa 709, Junín 567, La Libertad 498, entre otras. Sin embargo, porcentualmente en cantidad de contratados por género desatacan Lambayeque, Madre de Dios y Amazonas, donde las mujeres representan más del 15 por ciento del total.

**Tabla N° 43.- Número de trabajadores mineros según género por región, año 2008.**

| Región               | 2008           |              |                |              |             |
|----------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|-------------|
|                      | N° Hombres     | N° Mujeres   | Total          | Hombres (%)  | Mujeres (%) |
| Lambayeque           | 464            | 85           | 549            | 84,52        | 15,48       |
| Madre de Dios        | 907            | 164          | 1 071          | 84,69        | 15,31       |
| Amazonas             | 731            | 130          | 861            | 84,90        | 15,10       |
| Piura                | 557            | 58           | 615            | 90,57        | 9,43        |
| Cajamarca            | 12 400         | 1 239        | 13 639         | 90,92        | 9,08        |
| Apurímac             | 1 636          | 148          | 1 784          | 91,70        | 8,30        |
| Tacna                | 1 668          | 124          | 1 792          | 93,08        | 6,92        |
| Moquegua             | 4 742          | 319          | 5 061          | 93,70        | 6,30        |
| Áncash               | 6 931          | 453          | 7 384          | 93,87        | 6,13        |
| Callao               | 16             | 1            | 17             | 94,12        | 5,88        |
| Cusco                | 3 717          | 217          | 3 934          | 94,48        | 5,52        |
| Ayacucho             | 2 830          | 161          | 2 991          | 94,62        | 5,38        |
| Arequipa             | 12 525         | 709          | 13 234         | 94,64        | 5,36        |
| Ica                  | 3 416          | 136          | 3 552          | 96,17        | 3,83        |
| Pasco                | 13 425         | 483          | 13 908         | 96,53        | 3,47        |
| Huánuco              | 1 393          | 50           | 1 443          | 96,53        | 3,47        |
| Junín                | 16 042         | 567          | 16 609         | 96,59        | 3,41        |
| La Libertad          | 14 893         | 498          | 15 391         | 96,76        | 3,24        |
| Lima                 | 13 432         | 422          | 13 854         | 96,95        | 3,05        |
| Puno                 | 3 510          | 105          | 3 615          | 97,10        | 2,90        |
| Huancavelica         | 5 652          | 141          | 5 793          | 97,57        | 2,43        |
| San Martín           | 128            | 3            | 131            | 97,71        | 2,29        |
| <b>Total general</b> | <b>121 015</b> | <b>6 213</b> | <b>127 228</b> | <b>95,12</b> | <b>4,88</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### 1.7.2.1.- Remuneración económica

El sector minero en el Perú ha producido innegables beneficios socioeconómicos en la última década, consolidándose como un sector de importancia para el crecimiento del país. Asimismo, se caracteriza por ofrecer salarios superiores a los del mercado. Según cifras manejadas por el MINEM, las remuneraciones en el año 2008 sumaron S/. 4 557 417 719 nuevos soles (no incluye el extranjero), monto superior en 25,64

por ciento a lo obtenido en el 2007. Las cifras corresponden al pago de sueldos de los trabajadores mineros en planillas y de empresas especializadas.

Como se ha comentado anteriormente, la minería cuenta con personal de distintos lugares de procedencia: local, regional y nacional. Para el año 2008, según las cifras reportadas por los titulares, los ingresos per cápita mensuales de los trabajadores locales es de: 2 642 nuevos soles; a nivel regional, 2 765 nuevos soles y a nivel nacional, 3 390 nuevos soles.

Este incremento se da en condiciones en que las cotizaciones de los principales minerales estaban en alza y la producción minera mostró aumentos, pese a que en el último trimestre se afrontó en el país el efecto de la crisis internacional. En la siguiente tabla se muestra detalladamente el número de trabajadores y sus respectivas remuneraciones de acuerdo al lugar de procedencia para el año 2007 y 2008.

**Tabla N° 44.- Remuneración económica por lugar de procedencia de trabajadores del sector minero, año 2008.**

| Lugar de origen         | 2007           |                      |                            | 2008           |                      |                            |
|-------------------------|----------------|----------------------|----------------------------|----------------|----------------------|----------------------------|
|                         | Trabajadores   | Remuneración         | Ingreso per cápita mensual | Trabajadores   | Remuneración         | Ingreso per cápita mensual |
| Trabajadores Locales    | 45 406         | 894 601 107          | 1 642                      | 43 950         | 1 393 544 644        | 2 642                      |
| Trabajadores Regionales | 32 649         | 1 013 613 674        | 2 587                      | 26 088         | 865 571 033          | 2 765                      |
| Trabajadores Nacionales | 56 531         | 1 735 275 598        | 2 558                      | 56 995         | 2 318 802 032        | 3 390                      |
| <b>Total</b>            | <b>134 586</b> | <b>3 643 490 378</b> | <b>2 256</b>               | <b>127 033</b> | <b>4 577 917 709</b> | <b>3 003</b>               |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Las operaciones mineras y más aún los proyectos mineros deben de relacionarse desde el inicio con las poblaciones locales, promoviendo la contratación y capacitación de la mano de



obra local, la utilización de bienes y servicios de la zona y la ejecución de obras de beneficio social. En este sentido, los titulares mineros ofrecen mejores sueldos frente a otros sectores por mano de obra calificada en las comunidades locales de su entorno.

### 1.7.3.- Empleo indirecto

Muchas de las comunidades cercanas a un proyecto minero tienen economías ligadas al mercado. Algunos titulares integran a sus listas de proveedores a las organizaciones locales de producción y oferta de servicios, pues reconocen la importancia y beneficios de contratar a la población local.

El caso más recurrente es el de productores agrícolas con capacidad de suministrar una parte importante de la dieta del personal de la empresa. Otros rubros de posible subcontratación productiva local son: materiales de construcción, confecciones y carpintería. En el área de servicios: seguridad, transporte, reparación y mantenimiento vehicular y hospedaje, entre otros.

Según la Encuesta Social presentada por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE, periodo 2000 – 2005, por cada empleo directo, generado por el sector minero, se crea 4 empleos indirectos, los cuales están vinculados a proveer productos o servicios para las distintas actividades. Así, en el año 2008 al tener 127 228 empleos directos si se le multiplica por 4 (factor de empleo indirecto) tendríamos 508 912 empleos indirectos. (Ver Tabla N° 45).

Por otro lado, las familias de los trabajadores directos e indirectos, constituyen otro grupo de personas que dependen económicamente de la minería. Para determinar la cantidad de los “dependientes del trabajador”, se ha tomado en cuenta el ratio promedio de carga familiar, el cual contempla que la cantidad de dependientes de un trabajador es de 3 personas. Esta cifra guarda relación con el ratio que determinó el Instituto de Estudios Energéticos Mineros (IDEM). El número de personas cuyo sustento está basado en actividades mineras sería de 1 908 420. (Ver Tabla N° 45).

**Tabla N° 45. Personas beneficiadas con la generación de empleo de la actividad minera, año 2008.**

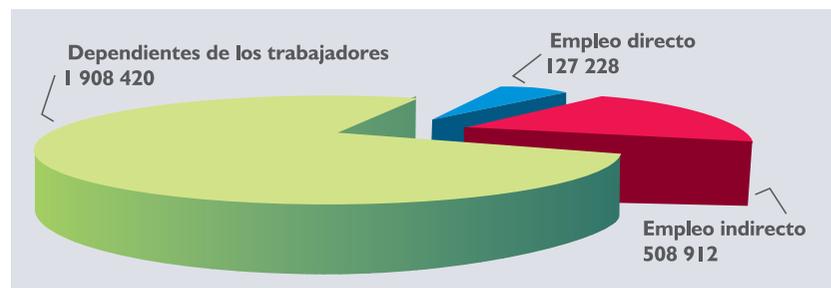
| Categoría                        | Número de Personas | Porcentaje |
|----------------------------------|--------------------|------------|
| Empleo directo                   | 127 228            | 5          |
| Empleo indirecto                 | 508 912            | 20         |
| Dependientes de los trabajadores | 1 908 420          | 75         |
| <b>Total</b>                     | <b>2 544 560</b>   | <b>100</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

**Gráfico N° 13.- Personas beneficiadas con la generación de empleo de la actividad minera, año 2008.**



### 1.8.- Economía Local

Las actividades de Desarrollo Sostenible en el rubro de Economía Local buscan potenciar las capacidades productivas de las poblaciones involucradas, promoviendo la creación de pequeñas y medianas empresas en otras ramas económicas no vinculadas al sector minero, en complemento de la adquisición de bienes y servicios locales.

Durante el año 2008, 117 titulares ejecutaron acciones sociales para la creación de empresas locales en diferentes talleres de crianza, mejoramiento y promoción de mercados internos y externos de los productos elaborados en la zona, entre otros. El monto ascendió a S/. 58 409 331 y benefició a 424 764 personas. Asimismo, 45 programas integrales fueron y se llevan a cabo en el marco de este rubro.

Los objetivos establecidos por el MINEM y que van a direccionar las actividades en beneficio de las localidades, son los siguientes:

- ◆ Dotar o mejorar la infraestructura productiva.
- ◆ Fomentar el desarrollo de industrias alternas.
- ◆ Fortalecer capacidades de Liderazgo Empresarial.
- ◆ Identificar las oportunidades de desarrollo de la zona.
- ◆ Mejorar la productividad de las tierras agrícolas.
- ◆ Mejorar la productividad del ganado.
- ◆ Promover la formalización de proveedores locales.
- ◆ Promover la articulación con mercados externos.
- ◆ Promover la articulación con mercados internos.

Por su parte los titulares mineros realizaron actividades complementarias a lo establecido por el MINEM en este rubro, las que se describen a continuación:

- ◆ Promover la construcción de infraestructuras productivas.
- ◆ Fomentar la producción de hortalizas.
- ◆ Generar valor agregado a las producciones de fibra de alpaca y lana de ovino, potenciando las habilidades.



- ◆ Producción tecnificada de truchas, para satisfacer la demanda del producto en el mercado.
- ◆ Producción de reproductores de alpacas de mejor calidad genética.
- ◆ Promover la generación de ingresos familiares.
- ◆ Desarrollar capacidades para manejo alpaquero.
- ◆ Mejorar la implementación para manejo alpaquero.
- ◆ Mejor calidad de vida de los pobladores de las comunidades.

En el objetivo de dotar o mejorar la infraestructura, los titulares mineros llevaron a cabo actividades que se enfocaron al apoyo en la construcción de criaderos de cuyes, piscigranjas, la provisión de una mejor infraestructura para la ganadería local, entre otros. También se fomentó la creación de pequeñas empresas de viveros forestales en las poblaciones locales.

**Tabla N° 46.- Titulares mineros de Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos en el rubro de Economía Local para dotar o mejorar la infraestructura, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento ( S/. ) | Beneficiarios |
|--------------|--|------------------------|---------------|
| Áncash       | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 485 040                | 202           |
| Apurímac     | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 1 074 158              | 990           |
|              | Activos Mineros S.A.A.                   | 3 342 724              | 19 533        |
| Arequipa     | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 641 505                | 48            |
| Ayacucho     | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 35 300                 | 3 500         |
| Cajamarca    | Cementos Pacasmayo S.A.A.                | 19 909                 | 200           |
| Huancavelica | Castrovirreyna Compañía Minera S.A.      | 1 16 060               | 355           |
|              | Corporación Minera Castrovirreyna S.A.   | 45 146                 | 363           |
| Huánuco      | Compañía Minera Raura S.A.               | 52 264                 | 12            |
| Ica          | Compañía Minera Milpo S.A.A.             | 387 648                | 240           |
| La Libertad  | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A. | 89 100                 | 710           |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 130 917                | 421           |
| Moquegua     | Aruntani S.A.C.                          | 344 422                | 228           |
| Pasco        | Compañía Minera Milpo S.A.A.             | 378 000                | 1 200         |
|              | Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.       | 40 000                 | 200           |
| Piura        | Río Blanco Copper S.A.                   | 20 284                 | 580           |
| Puno         | Arasi S.A.C.                             | 456 777                | 260           |
|              | Aruntani S.A.C.                          | 68 029                 | 90            |
| <b>Total</b> |  | <b>7 727 283</b>       | <b>29 132</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Uno de los objetivos que tuvo mayor financiamiento ha sido el de “Fomentar el desarrollo de industrias alternas” debido a que engloba a otros establecidos por el MINEM. Los titulares mineros, dentro de este objetivo, han realizado las siguientes actividades:

- ◆ Mejorar los niveles de producción de calidad y consumo de papas nativas.
- ◆ Mejorar la capacidad productiva de los recursos naturales campesinos propiciando su manejo sostenido.
- ◆ Generar ingresos periódicos y constantes a partir de la crianza intensiva de cuyes.

A continuación, presentamos el monto del financiamiento y el número de beneficiarios de estas actividades correspondientes a los titulares de la Gran y Mediana Minería y sus proyectos por región en montos globales.

**Tabla N° 47.- Titulares mineros de Gran y Mediana Minería que ejecutaron proyectos en el rubro de Economía Local para fomentar el desarrollo de industrias alternas, año 2008.**

| Región       | Titular Minero                           | Financiamiento (S./) | Beneficiarios  |
|--------------|--|----------------------|----------------|
| Áncash       | Minera Águila de Oro S.A.C.              | 200 000              | 28             |
|              | Minera Barrick Misquichilca S.A.         | 430 662              | 109            |
| Apurímac     | Activos Mineros S.A.A.                   | 5 676 345            | 98 928         |
|              | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 410 000              | 392            |
| Arequipa     | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 237 833              | 1 223          |
|              | Compañía Minera Ares S.A.C.              | 1 115 323            | 184            |
| Cajamarca    | Minera Yanacocha S.R.L.                  | 11 114 118           | 314            |
|              | Río Tinto Minera Perú Limitada SAC       | 294 494              | 100            |
| Huancavelica | Castrovirreyna Compañía Minera S.A.      | 191 704 000          | 495            |
|              | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.    | 693 616              | 3 000          |
| Huánuco      | Compañía Minera Raura S.A.               | 81 498               | 24             |
| Junín        | Compañía Minera Argentum S.A.            | 76 091               | 1 884          |
|              | Minera Chinalco Perú S.A.                | 328 632              | 600            |
| La Libertad  | Minera Aurífera Retamas S.A.             | 43 260               | 4 000          |
| Lima         | Cementos Lima S.A.                       | 136 748              | 356            |
|              | Compañía Minera Atacocha S.A.A.          | 52 380               | 20             |
| Pasco        | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca | 64 519               | 1 100          |
| Piura        | Río Blanco Copper S.A.                   | 151 463              | 1 846          |
| Puno         | Arasi S.A.C.                             | 99 660               | 549            |
| <b>Total</b> |  | <b>21 398 346</b>    | <b>115 152</b> |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### 1.8.1.- Adquisiciones locales

Al ponerse en marcha una mina esta requiere, dependiendo de la envergadura de su producción, abastecerse de insumos y materiales para satisfacer su demanda interna. Una de las principales dificultades logísticas del sector minero debido a que los yacimientos se ubican, en su mayoría, sobre los 3 000 m.s.n.m. es proveerse de bienes y servicios para su funcionamiento.

Las empresas locales pueden ofrecer sus productos a las operaciones mineras, sin embargo, estas requieren el cumplimiento de los estándares que la actividad demanda. Los titulares mineros, por su parte, facilitan y crean empresas locales para que puedan satisfacer sus requerimientos, así, muchas veces las empresas locales son auspiciadas por los mismos titulares. De esta forma, se impulsa la economía de las comunidades y estas a su vez como un efecto “bola de nieve”, involucran a terceros para que al mismo tiempo satisfagan sus propios requerimientos.

Por su gran volumen, las adquisiciones locales de los titulares mineros crean los llamados “encadenamientos económicos”, que permiten mover y dinamizar toda la economía de una localidad. Algunas características de las adquisiciones locales realizadas en el 2008 se indican a continuación:

- ◆ 295 titulares mineros adquirieron bienes y servicios a 2 312 empresas locales, cifra superior en 60,77 por ciento al número reportado en el 2007.
- ◆ El origen de las adquisiciones locales proviene de 20 regiones, 93 provincias y de 199 distritos.

Durante el año 2008, los titulares mineros, según las cifras del MINEM, han adquirido productos de empresas locales por un monto de S/. 1 401 millones, esto significó una variación positiva de 41,87 por ciento en comparación a lo registrado en el año 2007. (Ver Tabla N° 48).

**Tabla N° 48.- Variación de adquisición local, en nuevos soles, años 2007 y 2008.**

| Lugar de adquisición | 2007        | 2008          | Variación absoluta | Variación relativa % |
|----------------------|-------------|---------------|--------------------|----------------------|
| Local                | 988 025 230 | 1 401 732 218 | 413 706 988        | 41,87                |

Cifras Preliminares a Noviembre 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Con referencia al tipo de adquisiciones, en el año 2008 el monto de la contratación de servicios ha sido superior al de bienes en el ámbito local, así también, ha sido mayor con referencia al 2007. Los servicios al sector minero varían desde empresas de lavandería hasta proveedores de implementos de trabajo. Esto origina una actividad económica que conlleva el desarrollo de las localidades y mejora de la calidad de vida de los pobladores.

En la tabla N° 49, observamos el porcentaje que representó durante el año 2008 la adquisición de bienes y servicios locales. El importe de la adquisición de servicios fue de S/. 870 millones, monto mucho mayor al del año 2007. Así también, los servicios representaron el 62,09 por ciento de las adquisiciones locales en el año 2008. El importe de las compras locales de bienes fue de S/. 531 millones y representó el 37,91 por ciento de las adquisiciones totales locales. Por otro lado, este importe disminuyó aproximadamente en 25 por ciento comparado con el 2007. (Ver Tabla N° 49).

**Tabla N° 49.- Adquisiciones Locales de bienes y servicios, en nuevos soles, años 2007 y 2008.**

| Lugar de adquisición | Tipo de adquisición | 2007        |                    | 2008          |                    |
|----------------------|---------------------|-------------|--------------------|---------------|--------------------|
|                      |                     | Importe S/. | % de participación | Importe S/.   | % de participación |
| Local                | Bienes              | 714 216 246 | 72,29              | 531 462 440   | 37,91              |
|                      | Servicios           | 273 808 984 | 27,71              | 870 269 778   | 62,09              |
| Total                |                     | 988 025 230 | 100                | 1 401 732 218 | 100                |

Cifras Preliminares a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### **1.8.2.- Adquisiciones regionales y nacionales**

Además de abastecer su demanda con bienes y servicios provenientes de los poblados locales, el sector minero requiere de otro tipo de productos más especializados y que cumplan estándares internacionales. Es así que, los titulares realizan adquisiciones en las regiones de su jurisdicción de operaciones y en mayor porcentaje a empresas a nivel nacional.

Durante el año 2008, las adquisiciones totales de bienes y servicios alcanzó la suma de S/. 19 599 millones, esto representó un aumento positivo de 15,06 por ciento con referencia al año precedente cuando el monto llegó a S/. 17 034 millones.

A nivel regional y nacional las adquisiciones de bienes y servicios han mostrado índices positivos, de esta manera, a nivel regional aumentó en 10,79 por ciento

llegando a la cifra de S/. 2 504 millones y a nivel nacional creció en 29,90 por ciento, alcanzando los S/. 12 844 millones.

Es destacable el crecimiento de las adquisiciones en los tres niveles que compete al país ya que refleja el dinamismo económico que genera el sector y la creación de cadenas productivas principalmente de las empresas locales. Las adquisiciones del sector minero en el exterior mostraron un descenso en comparación al año 2007, el monto llegó a la suma de S/. 2 849 millones, que representó una contracción de 26,91 por ciento. (Ver Tabla N° 50).

**Tabla N° 50.- Adquisiciones a nivel local, regional, nacional y del extranjero del sector minero, en nuevos soles, año 2007 y 2008.**

| Lugar de adquisición | 2007           | 2008           | Variación absoluta | Variación relativa % |
|----------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
| Local                | 988 025 230    | 1 401 732 218  | 413 706 988        | 41,87                |
| Regional             | 2 260 539 813  | 2 504 397 234  | 243 857 421        | 10,79                |
| Nacional             | 9 887 363 220  | 12 844 164 428 | 2 956 801 208      | 29,90                |
| Extranjero           | 3 898 421 977  | 2 849 501 816  | -1 048 920 161     | -26,91               |
| Total                | 17 034 350 240 | 19 599 795 696 | 2 565 445 456      | 15,06                |

Cifras Preliminares a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### Bienes versus servicios

Según las cifras del MINEM, en el 2008 las adquisiciones del sector minero en el país superaron en 27,11 por ciento a las realizadas en el año 2007. El porcentaje donde se acumula la mayor cifra de adquisiciones sigue siendo el nacional llegando de esta forma en el 2007 al 75,31 por ciento y en el 2008 al 76,68 por ciento. Así también, el valor de las adquisiciones de bienes a nivel nacional se ha incrementado en 41,20 por ciento, de S/. 7 109 millones a S/. 10 038 millones, durante los años 2007 y 2008.



Es importante destacar el incremento en el valor de adquisiciones de servicios locales que fue superior en 217,84 por ciento, pasando de S/. 273 millones a S/. 870 millones entre los años 2007 y 2008. Esto es un indicador que muestra la creación de empresas que prestan servicios a los titulares mineros, habida cuenta que en el 2008 se reportó 60,77 por ciento más de proveedores locales.

La adquisición de bienes regionales también presentan un incremento de valor, este llegó a 44,83 por ciento, lo que se debe principalmente al requerimiento de las minas con ampliaciones y/o al inicio de nuevas unidades mineras.

Los decrecimientos en los valores de adquisiciones se han dado en los bienes locales (-25,59 por ciento), de S/. 714 millones a S/. 531 millones entre los años 2007 y 2008; en los servicios regionales (-2,56 por ciento), de S/. 1 641 a S/. 1 599 millones y en los servicios nacionales (-0,29 por ciento), de S/. 2 813 a S/. 2 805 millones.

Es de resaltar que una evolución positiva con respecto a los valores de adquisiciones locales de parte de los titulares mineros, una tendencia que se presenta en los últimos años, lo cual indica el desarrollo de empresas especializadas en ofrecer bienes y servicios que satisfacen la demanda del sector. (Ver tabla N° 51).

**Tabla N° 51.- Adquisiciones locales, regionales y nacionales por tipo, nuevo soles, años 2007 y 2008**

| Lugar de adquisición | Tipo de adquisición | 2007           |       |            | 2008           |       |            | Variación % 2008/2007 |
|----------------------|---------------------|----------------|-------|------------|----------------|-------|------------|-----------------------|
|                      |                     | Importe        | %     | % Agrupado | Importe        | %     | % Agrupado |                       |
| Local                | Bienes              | 714 216 246    | 5,42  | 7,50       | 531 462 440    | 3,17  | 8,37       | -25,59                |
|                      | Servicios           | 273 808 984    | 2,08  |            | 870 269 778    | 5,20  |            | 217,84                |
| Regional             | Bienes              | 625 051 584    | 4,74  | 17,20      | 905 262 118    | 5,40  | 14,95      | 44,83                 |
|                      | Servicios           | 1 641 084 274  | 12,45 |            | 1 599 135 116  | 9,55  |            | -2,56                 |
| Otras regiones       | Bienes              | 7 109 665 103  | 53,95 | 75,31      | 10 038 606 658 | 59,93 | 76,68      | 41,20                 |
|                      | Servicios           | 2 813 708 120  | 21,35 |            | 2 805 557 770  | 16,75 |            | -0,29                 |
| Total                |                     | 13 177 534 311 | 100   | 100        | 16 750 293 880 | 100   | 100        | 27,11                 |

Cifras Preliminares a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

### 1.9.- Programas Sociales Integrales de Largo Plazo

Los Programas Sociales Integrales de Largo Plazo son aquellos que buscan, a través de un conjunto de proyectos articulados, promover la Responsabilidad Social en las zonas donde se realiza actividad minera. Para la consecución de este objetivo es necesaria la concertación y participación de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros; para lo cual, el periodo de ejecución tiene un horizonte mayor a un año.

Las principales características de los Programas de Desarrollo Sostenible son las siguientes:

- ◆ Articular actividades que deben ejecutarse para alcanzar un fin preestablecido.
- ◆ Tiene temporalidad igualmente preestablecida: contiene un calendario de ejecución de actividades.
- ◆ Utiliza indicadores (cuantitativos y cualitativos) que permiten realizar la evaluación del impacto de los proyectos.

- ◆ Los Programas Integrales tienen impacto a largo plazo, a diferencia de los proyectos que tienen tiempos de ejecución menores.

Según la información reportada al MINEM, en el año 2008, 52 titulares mineros llevaron a cabo 139 Programas Integrales en los poblados y/o comunidades del entorno de sus operaciones. Estos proyectos se aplicaron en 18 regiones, 50 provincias y 104 distritos. Muchos de los programas reportados en el año 2008 son la continuación de aquellos provenientes del año anterior. Sin embargo, el financiamiento ejecutado corresponde a lo que cada titular realiza en cada año. Así, el financiamiento de ejecución en el año 2008 llegó a la cifra de S/. 117 431 755, este monto tiene un impacto directo en aproximadamente dos millones de personas.

Como se ha señalado al inicio del subcapítulo, un Programa Integral involucra proyectos que son desarrollados en los rubros establecidos por el MINEM. La cifra ejecutada correspondiente a los Programas Integrales forma parte del monto global de lo ejecutado en las actividades de cada rubro de Desarrollo Sostenible, descritos anteriormente en el punto uno de este capítulo.

Según lo reportado en el MINEM, los titulares mineros que realizaron mayores montos de inversiones en Programas Integrales son:

- 1.- Minera Yanacocha S.R.L.
- 2.- Doe Run Perú S.R.L.
- 3.- Cementos Lima S.A.
- 4.- Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.
- 5.- Gold Fields La Cima S.A.
- 6.- Anglo American Quellaveco S.A.
- 7.- Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C.
- 8.- Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.



- 9.- Consorcio Minero Horizonte S.A.  
10.- Minera Huallanca S.A.

Las regiones que presentan un mayor número de programas en ejecución son Arequipa y Cusco donde se llevan a cabo 22 Programas Integrales en cada una. Estos realizados por 4 y 2 titulares mineros, respectivamente. Asimismo, le siguen las regiones de Cajamarca, La Libertad, Áncash, Pasco, Ica y Lima. (Ver Tabla N° 52).

**Tabla N° 52.- Ranking de regiones con Programas Integrales ejecutados y en ejecución, año 2008.**

| Orden | Región       | Número de Titulares | Número de Programas |
|-------|--------------|---------------------|---------------------|
| 1     | Arequipa     | 4                   | 22                  |
| 2     | Cusco        | 2                   | 22                  |
| 3     | Cajamarca    | 5                   | 19                  |
| 4     | La Libertad  | 11                  | 18                  |
| 5     | Áncash       | 8                   | 16                  |
| 6     | Pasco        | 4                   | 12                  |
| 7     | Ica          | 6                   | 10                  |
| 8     | Lima         | 7                   | 10                  |
| 9     | Huancavelica | 2                   | 8                   |
| 10    | Puno         | 4                   | 7                   |
| 11    | Junín        | 3                   | 6                   |
| 12    | Amazonas     | 2                   | 5                   |
| 13    | Ayacucho     | 4                   | 5                   |
| 14    | Moquegua     | 1                   | 5                   |
| 15    | Huánuco      | 1                   | 1                   |
| 16    | Lambayeque   | 1                   | 1                   |
| 17    | Piura        | 1                   | 1                   |
| 18    | Tacna        | 1                   | 1                   |
| Total |              | 52                  | 139                 |

Cifras reportadas a Noviembre de 2009

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Algunos titulares tienen operaciones en más de una región del país, es por esa razón que llevan a cabo los mismos Programas Integrales en las diferentes poblaciones del entorno de sus minas. Así tenemos que Doe Run Perú S.R.L., ejecuta su “Programa de Desarrollo Social” en las regiones Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Según cifras del MINEM, 41 titulares de la Gran y Mediana Minería llevaron a cabo 126 programas, notándose que este estrato es el pilar para la ejecución de actividades de Desarrollo Sostenible en el área de influencia a sus operaciones.

## **2.- PROGRAMA MINERO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO**

El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP) conocido como Aporte Voluntario, consiste en un fondo financiado por una contribución solidaria que realizan los titulares mineros para apoyar los esfuerzos públicos de lucha contra la pobreza. Asimismo, constituye una fuente de recursos privados adicionales que se destinarán a obras de inversión social en las zonas de influencia de las operaciones mineras.

### 2.1.- Titulares mineros aportantes y el lugar de impacto

Son 38 los titulares que han firmado el PMSP, cuyas actividades tienen impacto en 16 regiones y en más de 230 distritos a nivel nacional. Los recursos que se aportan se destinan a dos tipos de fondos: Local y Regional, los que se distribuyen en porcentajes previamente establecidos en el convenio respectivo. Además, se considera un aporte a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), equivalente al 4 por ciento del Fondo Regional.

En la siguiente tabla, mencionamos a los 38 titulares mineros que hasta el año 2008 han efectuado el desembolso correspondiente al PMSP, en las regiones donde se encuentran sus operaciones.

**Tabla N° 53.- Titulares Mineros y el PMSP en las regiones, año 2008.**

| N° | Titular Minero                                | Región  |
|----|---|---|
| 1  | Arasi S.A.C                                   | Puno  |
| 2  | Aruntani S.A.C                                | Moquegua  |
| 3  | Compañía Minera Castrovirreyna S.A.           | Huancavelica  |
| 4  | Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C         | Ayacucho  |
| 5  | CEDIMIN S.A.C                                 | Arequipa  |
| 6  | Compañía de Minas Buenavenatura S.A.A.        | Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Lima, Apurímac |
| 7  | Compañía Minera Antamina S.A.                 | Áncash  |
| 8  | Compañía Minera Ares                          | Arequipa  |
| 9  | Compañía Minera Argentum S.A.                 | Junín   |
| 10 | Compañía Minera Atacocha S.A.A.               | Pasco   |
| 11 | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.      | La Libertad   |
| 12 | Compañía Minera Casapalca S.A.                | Lima, Junín   |
| 13 | Compañía Minera Caudalosa S.A.                | Áncash, Huancavelica                                    |
| 14 | Compañía Minera Condestable                   | Lima  |
| 15 | Compañía Minera Milpo S.A.A.                  | Pasco, Ica, Áncash                                      |
| 16 | Compañía Minera Poderosa S.A.                 | La Libertad   |
| 17 | Compañía Minera Raura S.A.                    | Huánuco   |
| 18 | Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. | Junín   |
| 19 | Compañía Minera San Simón S.A.                | La Libertad   |
| 20 | Compañía Minera Santa Luisa S.A.              | Áncash  |
| 21 | Consorcio Minero Horizonte S.A.               | La Libertad   |
| 22 | Doe Run Perú S.R.L.                           | Junín   |
| 23 | Empresa Minera Los Quenuales                  | Lima  |
| 24 | Minera Aurífera Retamas S.A.                  | La Libertad   |
| 25 | Minera Barrick Misquichilca S.A.              | Áncash, La Libertad                                     |
| 26 | Minera Bateas S.A.C.                          | Arequipa  |
| 27 | Minera Colquisiri S.A.                        | Lima  |
| 28 | Minera Huallanca S.A.                         | Áncash  |
| 29 | Minera Pampa de Cobre S.A.                    | Arequipa, Moquegua                                      |
| 30 | Minera Yanacocha S.R.L.                       | Cajamarca   |
| 31 | Minsur S.A.                                   | Puno  |
| 32 | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca      | La Libertad   |
| 33 | Perubar S.A.                                  | Lima  |
| 34 | Shougang Hierro Perú S.A.A.                   | Ica   |
| 35 | Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.            | Arequipa  |
| 36 | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.              | Pasco   |
| 37 | Southern Peru Copper Corporation              | Tacna, Moquegua   |
| 38 | Xstrata Tintaya S.A.                          | Cusco   |

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

Elaboración: IIMP

### 2.2.- Montos por tipo de fondos

El Fondo Global depositado en el PMSP, comprende al Fondo Local y Fondo Regional, para el periodo 2007 – 2008 que asciende a la suma de S/. 982 695 841. A continuación indicamos los montos correspondientes a los fondos mencionados.

**Tabla N° 54.- Montos comprometidos y ejecutados por tipo de fondos, en nuevos soles, diciembre 2008.**

| Fondo          | Monto Depositado   | Monto Comprometido | Monto Ejecutado    |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fondo Local    | 620 076 141        | 472 561 957        | 218 031 367        |
| Fondo Regional | 362 619 700        | 223 168 657        | 117 273 491        |
| <b>Total</b>   | <b>982 695 841</b> | <b>695 730 614</b> | <b>335 304 858</b> |

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

Elaboración: MINEM

### 2.3.- Montos por rubro

Los montos comprometidos por rubro que mostraron mayor inversión son: Infraestructura con S/. 212,8 millones, Educación con S/. 154,2 y Salud con S/. 91,7 millones.

Asimismo, los porcentajes de avance de los proyectos en los rubros mencionados son: 36,58 por ciento, 52,39 por ciento y 53,61 por ciento, respectivamente. A nivel global, el porcentaje de ejecución fue de 48,19 por ciento a diciembre del año 2008. A continuación presentamos la tabla N° 55 donde apreciamos los montos comprometidos y el porcentaje de ejecución de los proyectos por rubro.

**Tabla N° 55.- Montos comprometidos y ejecutados por rubros, diciembre 2008.**

| N° | Rubro                                       | Monto comprometido | Monto ejecutado    | % de ejecución |
|----|---|--------------------|--------------------|----------------|
| 1  | Nutrición y Alimentación                    | 79 391 743         | 33 807 110         | 42,58          |
| 2  | Educación                                   | 154 229 906        | 80 798 951         | 52,39          |
| 3  | Salud                                       | 91 789 994         | 49 212 140         | 53,61          |
| 4  | Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades | 46 563 520         | 31 914 450         | 68,54          |
| 5  | Infraestructura                             | 212 898 189        | 77 880 862         | 36,58          |
| 6  | Proyectos y cadenas productivas             | 82 506 813         | 39 688 886         | 48,10          |
| 7  | Otros                                       | 28 350 449         | 22 002 459         | 77,61          |
|    | <b>Total</b>                                | <b>695 730 614</b> | <b>335 304 858</b> | <b>48,19</b>   |

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

Elaboración: MINEM

### 2.4.- Montos por región

La distribución de los montos comprometidos está vinculada a las zonas de intervención señaladas en los convenios suscritos por cada titular en relación a la ubicación de sus operaciones mineras. En la tabla N° 56 se puede observar que la región Áncash concentra aproximadamente la mitad del total del monto Comprometido (S/. 334 millones) a diciembre del 2008. Le sigue Cajamarca con S/. 85 millones y Cusco con S/. 55 millones.

En cuanto a la eficacia de la ejecución, medida por el porcentaje de avance, se tiene que 10 de las 16 regiones superan el 50 por ciento. La región Huancavelica muestra el monto total de inversión ya fue ejecutado, así también la región Apurímac muestra un avance en 91,09 por ciento a fines del año 2008. (Ver Tabla N° 56).

**Tabla N° 56.- Montos comprometidos y ejecutados por región, diciembre 2008.**

| Región       | Monto comprometido | Monto ejecutado    | % de ejecución |
|--------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Áncash       | 334 650 051        | 153 262 641        | 45,80          |
| Apurímac     | 1 137 592          | 1 036 235          | 91,09          |
| Arequipa     | 48 644 880         | 14 514 578         | 29,84          |
| Cajamarca    | 85 013 396         | 34 814 326         | 40,95          |
| Callao       | 1 239 562          | 453 523            | 36,59          |
| Cusco        | 55 187 643         | 37 401 822         | 67,77          |
| Huancavelica | 2 420 255          | 2 486 557          | 102,74         |
| Huánuco      | 12 871 986         | 6 915 667          | 53,73          |
| Ica          | 5 302 356          | 3 370 580          | 63,57          |
| Junín        | 7 587 238          | 5 129 527          | 67,61          |
| La Libertad  | 30 968 398         | 16 664 421         | 53,81          |
| Lima         | 24 103 071         | 10 066 978         | 41,77          |
| Moquegua     | 28 004 529         | 17 277 250         | 61,69          |
| Pasco        | 21 690 992         | 13 492 564         | 62,20          |
| Puno         | 13 416 799         | 1 185 247          | 8,83           |
| Tacna        | 23 491 866         | 17 232 942         | 73,36          |
| <b>Total</b> | <b>695 730 614</b> | <b>335 304 858</b> | <b>48,19</b>   |

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

Elaboración: MINEM

### 2.5.- Montos por titulares mineros

En la tabla N° 57, observamos a los titulares que han depositado tanto fondos locales y regionales, así como sus montos comprometidos y ejecutados a diciembre del 2008. La inversión comprometida asciende a S/. 695 millones y la ejecutada es de S/. 335 millones. El porcentaje de lo ejecutado versus lo comprometido llega a 48,19 por ciento.

Los titulares mineros que superaron el cien por ciento de sus montos de ejecución son: Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., Compañía Minera Argentum S.A., Compañía Minera Poderosa S.A., Compañía Minera San Simón S.A. y Consorcio Minero Horizonte S.A.

Los titulares que han superado el 50 por ciento en sus avances de ejecución son 22 de los 38 aportantes durante el 2008.



Tabla N° 57.- Montos comprometidos y ejecutados por titular minero, diciembre 2008.

| Nro   | Titular Minero                                | Monto depositado | Monto comprometido | Monto ejecutado | % de ejecución |
|-------|---|------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| 1     | Arasi S.A.C.                                  | 1 264 000        | 1 222 365          | 710 413         | 58,12          |
| 2     | Aruntani S.A.C.                               | 2 584 434        | 2 487 777          | 1 858 560       | 74,71          |
| 3     | Castrovirreyna Compañía Minera S.A.           | 210 624          | 210 624            | 421 248         | 200,00         |
| 4     | Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.        | 103 216          | -                  | -               | -              |
| 5     | CEDIMIN S.A.C.                                | 325 760          | 471 425            | 425 950         | 90,35          |
| 6     | Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.         | 4 820 741        | 4 925 755          | 4 925 754       | 100,00         |
| 7     | Compañía Minera Antamina S.A.                 | 373 471 919      | 319 742 215        | 145 793 066     | 45,60          |
| 8     | Compañía Minera Ares S.A.C.                   | 5 666 081        | 5 074 029          | 4 291 890       | 84,59          |
| 9     | Compañía Minera Argentum S.A.                 | 2 117 359        | 2 089 521          | 2 222 456       | 106,36         |
| 10    | Compañía Minera Atacocha S.A.A.               | 4 823 067        | 2 185 223          | 1 185 621       | 54,26          |
| 11    | Compañía Minera Aurífera Santa Rosa S.A.      | 806 597          | -                  | -               | -              |
| 12    | Compañía Minera Casapalca S.A.                | 3 180 907        | 946 275            | 356 636         | 37,69          |
| 13    | Compañía Minera Caudalosa S.A.                | 869 435          | 730 613            | 670 888         | 91,83          |
| 14    | Compañía Minera Condestable S.A.              | 1 206 941        | 995 993            | 374 045         | 37,55          |
| 15    | Compañía Minera Milpo S.A.A.                  | 18 565 660       | 13 936 976         | 10 171 158      | 72,98          |
| 16    | Compañía Minera Poderosa S.A.                 | 499 768          | 423 654            | 493 026         | 116,37         |
| 17    | Compañía Minera Raura S.A.                    | 2 051 066        | 1 812 760          | 1 092 226       | 60,25          |
| 18    | Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. | 538 099          | -                  | -               | -              |
| 19    | Compañía Minera San Simón S.A.                | 596 064          | 466 442            | 466 442         | 100,00         |
| 20    | Compañía Minera Santa Luisa S.A.              | 4 921 055        | 3 893 501          | 1 606 311       | 41,26          |
| 21    | Consorcio Minero Horizonte S.A.               | 1 971 351        | 1 736 567          | 1 936 952       | 111,54         |
| 22    | Doe Run Perú S.R.L.                           | 8 936 331        | 5 363 288          | 3 137 494       | 58,50          |
| 23    | Empresa Minera Los Quenuales S.A.             | 25 337 237       | 17 388 433         | 5 236 128       | 30,11          |
| 24    | Minera Aurífera Retamas S.A.                  | 1 579 321        | 1 916 667          | 1 810 155       | 94,44          |
| 25    | Minera Barrick Misquichilca S.A.              | 53 048 232       | 47 968 382         | 22 671 794      | 47,26          |
| 26    | Minera Bateas S.A.C.                          | 287 586          | -                  | -               | -              |
| 27    | Minera Colquisiri S.A.                        | 3 895 848        | 2 397 475          | 2 168 177       | 90,44          |
| 28    | Minera Huallanca S.A.                         | 1 119 113        | -                  | -               | -              |
| 29    | Minera Pampa de Cobre S.A.                    | 632 265          | 464 429            | 249 732         | 53,77          |
| 30    | Minera Yanacocha S.R.L.                       | 95 767 037       | 85 013 396         | 34 814 326      | 40,95          |
| 31    | Minsur S. A.                                  | 9 352 861        | 12 194 434         | 474 834         | 3,89           |
| 32    | Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca      | 2 732 123        | 2 697 476          | 2 318 982       | 85,97          |
| 33    | Perubar S A                                   | 4 839 265        | 1 845 126          | 633 279         | 34,32          |
| 34    | Shougang Hierro Perú S.A.A.                   | 6 734 821        | 4 439 354          | 2 728 832       | 61,47          |
| 35    | Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.            | 140 898 446      | 40 414 685         | 7 135 186       | 17,65          |
| 36    | Sociedad Minera El Brocal S.A.A.              | 8 342 256        | 5 249 470          | 1 949 668       | 37,14          |
| 37    | Southern Perú Copper Corporation              | 102 144 859      | 49 838 641         | 33 571 807      | 67,36          |
| 38    | Xstrata Tintaya S.A.                          | 86 454 096       | 55 187 643         | 37 401 822      | 67,77          |
| Total |   | 982 695 841      | 695 730 614        | 335 304 858     | 48,19          |

Fuente: Comisión Sectorial del PMSP

Elaboración: MINEM

## 2.6.- Proyectos desarrollados con fondos del PMSP

Para la determinación de los proyectos que se describen a continuación, se ha considerado a las empresas: Compañía Minera Antamina S.A., Minera Yanacocha S.R.L. y Xstrata Tintaya S.A., cuyos montos fueron los más importantes en los principales rubros del PMSP.

### Compañía Minera Antamina S.A.

#### Rubro: Salud

##### a) Reconstruyendo sonrisas

**Tabla N° 58.- información de Proyecto de Salud, PMSP, Compañía Minera Antamina S.A., año 2008.**

| Nombre del Proyecto               | Financiamiento (S/.) | Región | Beneficiarios |
|-----------------------------------|----------------------|--------|---------------|
| Reconstruyendo sonrisas (Fase II) | 120 628              | Áncash | 270           |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

**Descripción del proyecto**

El proyecto “Reconstruyendo Sonrisas”, tiene como objetivo operar estéticamente a 270 pacientes con labio leporino, malformación congénita frecuente en la sierra del Perú. Con esta actividad se busca mejorar la calidad de vida de los pacientes en beneficio de su estado de salud, su lenguaje, su bienestar psicológico y social, especialmente de los niños y sus familiares.

Es necesario resaltar que para la ejecución de este proyecto existe un presupuesto de S/. 134 227, de los cuales ya se viene ejecutando el monto señalado en la tabla N° 58, lo que representa un 90 por ciento del total del financiamiento. La institución encargada de ejecutar esta labor es la Asociación Civil Misión Caritas Felices.

**b) Mejora de la atención materna neonatal****Tabla N° 59.- información de Proyecto de Salud, PMSP, Compañía Minera Antamina S.A., año 2008.**

| Nombre del Proyecto                             | Financiamiento (S/.) | Región | Beneficiarios |
|---|----------------------|--------|---------------|
| Mejora de la atención materna neonatal (fase I) | 629 971              | Áncash | 24 188        |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

**Descripción del proyecto**

Como apoyo a los servicios de salud en la región Áncash, especialmente en lo referido a emergencias obstétricas y neonatales, se vio la necesidad de implementar este proyecto, teniendo como objetivo general contribuir en la reducción de la mortalidad y morbilidad materna neonatal con prioridad en las zonas rurales más pobres, siendo las provincias de Huaraz, Pallasca, Recuay y Santa las beneficiadas directamente. El financiamiento ha impactado positivamente en 24 188 personas, entre madres gestantes y niños.

Los objetivos del proyecto son:

- ◆ Mejorar la disponibilidad, calidad, acceso de los servicios de salud que brindan cuidados obstétricos y neonatales de emergencia.
- ◆ Incrementar el uso de la red obstétrica y neonatal por parte de la población materna neonatal de la región.
- ◆ Involucrar a la sociedad civil concertada para apoyar estrategias que favorezcan la maternidad segura y saludable y la atención del recién nacido.

La encargada de la ejecución de este proyecto es Care Perú. Las actividades se iniciaron el 16 de julio del 2007 y culminaron el 30 de junio del 2008.

En términos generales, la Compañía Minera Antamina S.A. en el rubro de salud, tiene una inversión de S/. 36 006 004 hasta la fecha, en distintos proyectos como:

- ◆ Hospitales móviles: atención médica itinerante especializada.
- ◆ Kits de lentes intraoculares del programa ver para creer.

- ◆ Construcción de letrina en el distrito de Huachis.
- ◆ Construcción de tópico médico en Ayash.
- ◆ Sistema de agua potable en la cuenca de Ayash.
- ◆ Policlínico móvil en Huarmey.
- ◆ Equipamiento de establecimientos de salud.
- ◆ Otros.

### Minera Yanacocha S.R.L.

#### Rubro: Educación

#### a) Proyectos de Fortalecimiento del Programa de Emergencia Educativa.

**Tabla N° 60.- Información de Proyecto de Educación, PMSP, Minera Yanacocha S.R.L., año 2008.**

| Nombre del Proyecto                                  | Financiamiento (S/.) | Región    | Beneficiarios |
|--|----------------------|-----------|---------------|
| Fortalecimiento del programa de emergencia educativa | 71 737               | Cajamarca | 187           |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### Descripción del proyecto

El Fortalecimiento del Programa de Emergencia Educativa (PEE) consiste en la capacitación a docentes y coordinadores de red para garantizar el adecuado uso de las bibliotecas escolares entregadas en la primera etapa y la alineación dentro del plan lector, en las provincias de Cajabamba, Chota, Contumazá, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel y Santa Cruz.

Para esto se contempló varios componentes, dentro de los cuales se distribuyó bibliotecas escolares a 184 instituciones educativas de Cajamarca. En la segunda etapa, se realizaron acciones conducentes a dar sostenibilidad al proyecto y asegurar el uso adecuado del componente de bibliotecas escolares en el marco de las redes educativas. El grupo de atención fue el siguiente:

**Tabla N° 61.- Grupo de atención del proyecto de educación, PMSP, Minera Yanacocha S.R.L., año 2008.**

| Grupo de atención  | Número |
|--|--------|
| Especialistas de primarias de las UGEL                       | 4      |
| Docentes responsables de redes educativas                    | 61     |
| Directores   | 61     |
| Instituciones que recibieron bibliotecas escolares en el PEE | 61     |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Los objetivos específicos de este proyecto son la evaluación del PEE, reconocer las mejores redes educativas que promuevan el trabajo interconectado, la implementación del plan lector y el uso adecuado de las bibliotecas escolares.

Asimismo, brindar herramientas metodológicas para el mejor uso y aprovechamiento de las bibliotecas escolares, planteando como meta la focalización de las instituciones educativas beneficiadas, para elaborar materiales de capacitación en coordinación con la dirección regional de educación y las UGEL, así como la ejecución de talleres de capacitación.

La encargada de cumplir todos los objetivos planteados por este proyecto es la Asociación Los Andes de Cajamarca, que tuvo como fecha límite el 31 de diciembre del 2008.

## b) Proyecto de redes de escuelas de Cajamarca

Tabla N° 62.- Información de Proyecto de Educación, PMSP, Minera Yanacocha S.R.L., año 2008.

| Nombre del Proyecto                        | Financiamiento (S/.) | Región    | Beneficiados |
|--|----------------------|-----------|--------------|
| Proyecto de redes de escuelas de Cajamarca | 303 000              | Cajamarca | 2 625        |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

## Descripción del Proyecto

Existen bajos índices de instrucción en las instituciones educativas del nivel primario en Cajamarca, siendo lo primordial que los estudiantes logren alcanzar el aprendizaje previsto en las áreas básicas del currículo, especialmente en comunicación integral y lógica matemática, además de incrementar el bajo rendimiento.

Los niños cajamarquinos muestran altas tasas de retiro y desaprobación especialmente en el área rural. Con este proyecto se busca contribuir al desarrollo humano de las localidades involucradas, incrementando el rendimiento y reduciendo tanto el nivel de alumnos que repiten de año como la deserción de los estudiantes que acuden a las escuelas participantes en el proyecto Red Integral de Escuelas de Cajamarca. Mediante la implementación de un modelo de gestión de escuelas exitosas y proponiéndose atender a tres redes educativas se espera lograr el objetivo de este proyecto. El ámbito de acción son dos provincias: Cajamarca y Celendín. Los grupos beneficiados se describen a continuación:

Tabla N° 63.- Grupo de atención del proyecto de educación, PMSP, Yanacocha, año 2008.

| Grupo de atención                         | Número |
|---|--------|
| Directores                                | 23     |
| Docentes responsables de redes educativas | 104    |
| Instituciones educativas rurales          | 23     |
| Redes educativas                          | 3      |
| Alumnos                                   | 2 472  |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

Se identificó cuatro componentes para el desarrollo del proyecto:

- ◆ **Componente Organización:** La gestión educativa está organizada y articulada en redes por diez escuelas en las cuales participan directores, docentes, familias y las autoridades de las localidades, de manera que todos los actores contribuyen activamente a facilitar los procesos pedagógicos y administrativos orientados a asegurar el aprendizaje de los estudiantes.
- ◆ **Componente de Voluntariado:** Existe un sistema de trabajo voluntario en funcionamiento destinado a mejorar las escuelas de las redes, que es realizado por un equipo de colaboradores de Minera Yanacocha S.R.L. en coordinación con las redes de escuelas y la Asociación Los Andes de Cajamarca.
- ◆ **Componente Monitoreo:** La red de instituciones educativas implementan un sistema de recojo y análisis de la información respecto de los procesos administrativos y pedagógicos con la finalidad de tomar decisiones que aseguren el logro del aprendizaje por parte de los estudiantes, sistema que también asegura la rendición de cuentas de la red ante la comunidad en general.

- ◆ Componente Capacitación: Los directores, docentes y familiares de las instituciones educativas de la red demuestran liderazgo y desarrollan las capacidades y valores requeridos para implementar una gestión educativa en la escuela, el aula y el hogar, que asegure que los estudiantes obtengan altos logros de aprendizaje y repitan menos de año, así como se disminuya el índice de deserción.

Minera Yanacocha S.R.L. tiene invertido hasta el momento en el rubro Educación, un importe de S/. 645 179, lo que ha permitido el desarrollo de otros proyectos como:

- ◆ Capacitación a docentes y coordinadores de red para garantizar el adecuado uso de las bibliotecas escolares entregadas en la primera etapa y la alineación dentro del plan lector.
- ◆ Estudios para la construcción de la UGEL-Hualgayoc.

Este proyecto formará los cimientos de una sólida educación, desarrollando las capacidades de los alumnos dentro de un ambiente saludable para el buen ejercicio de los conocimientos adquiridos, que traerá a su vez progreso para la localidad.

### **Xstrata Tintaya S.A.**

#### **Rubro: Proyectos y Cadenas Productivas**

##### **a) Construcción de Infraestructura para Molinera de Granos en Paccaritambo**

**Tabla N° 64.- Información de Proyecto en el rubro Proyectos y Cadenas Productivas, PMSP, Xstrata Tintaya, año 2008.**

| Nombre del Proyecto   | Financiamiento (S/.) | Región | Beneficiarios |
|---|----------------------|--------|---------------|
| Construcción de infraestructura para molinera de granos en Paccaritambo | 130 222              | Cusco  | 7 400         |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### Descripción del proyecto

En el distrito de Paccaritambo es necesaria una planta para el procesamiento de granos, esta deficiencia ocasiona el perecimiento y una desventaja para la comercialización de estos productos. Mejorando la infraestructura para el adecuado procesamiento por medio de la construcción de un molino, se impulsará el mercado local. Esta actividad beneficiará a 7 400 pobladores del distrito de Paccaritambo. Xstrata Tintaya es la encargada de llevar a cabo esta construcción con un financiamiento de S/. 130 222, teniendo un horizonte de culminación en abril de 2009.

##### **b) Fortalecimiento de la crianza de vacunos y frutales en la Comunidad Campesina de Charamuray**

**Tabla N° 65.- Información de Proyecto en el rubro Proyectos y Cadenas Productivas, PMSP, Xstrata Tintaya, año 2008.**

| Nombre del Proyecto                                 | Financiamiento (S/.) | Región | Beneficiarios |
|---|----------------------|--------|---------------|
| Fortalecimiento de la crianza de vacunos y frutales | 151 431              | Cusco  | 450           |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

#### Descripción del proyecto

Se mejorará la baja producción y productividad agropecuaria en la Comunidad Campesina de Charamuray, la cual incrementará los ingresos que puedan permitir una mejora económica en los pobladores locales. Esta actividad se desarrollará mediante las siguientes acciones:

- ◆ Construcción de infraestructura pecuaria.
- ◆ Dotación de machos reproductores-vacunos.
- ◆ Introducción de injertos frutícolas.
- ◆ Instalación de pastos cultivados.
- ◆ Capacitación al 50 por ciento de la población en temas de producción agropecuaria.

Todas estas acciones se orientan a obtener una disponibilidad de cobertizos para ganado vacuno, así como un establecimiento de injertos frutícolas; 10 hectáreas instaladas de pastos cultivados y el 50 por ciento de la población capacitada.

El titular Xstrata Tintaya S.A. invirtió para este proyecto un total de S/. 151 431, y actúa como el ejecutor. Esto permitió que 450 familias del centro poblado de Charamuray, distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco se beneficien directamente.

Xstrata Tintaya S.A. invirtió un monto global de S/. 3 227 372, en sus diferentes proyectos en el rubro de Proyectos y Cadenas Productivas, lo cual beneficia directamente a 416 588 pobladores de las diversas localidades de las zonas de influencia a sus operaciones.

### 3.- FONDO SOCIAL

El Fondo Social, antes llamado Fideicomiso Social, es un recurso proveniente de los procesos de privatización llevados a cabo por el Estado, cuyos montos son destinados para la ejecución de proyectos de inversión en beneficio de la población ubicada en la zona de influencia del programa promovido.

Mediante Resolución Ministerial N° 490-2004-EF/I0, se designó a PROINVERSION para que represente al Estado en los fideicomisos que se constituyeran para la ejecución de programas de carácter social bajo el marco del Decreto de Urgencia N°009-2004.

Los Fondos Sociales del sector minero producto de los procesos de privatización de proyectos realizados por el Estado suman 382,5 millones de dólares provenientes de seis titulares mineros. Actualmente el porcentaje de lo transferido llega a 41,8 por ciento. (Ver Tabla N° 66).

**Tabla N° 66.- Fondos sociales del sector minero, año 2008.**

| Proyecto     | Millones de US\$ | % de Transferencia |
|--------------|------------------|--------------------|
| Michiquillay | 202,5            | 43,8               |
| La Bambas    | 62,0             | 41,3               |
| Alto Chicama | 60,0             | 74,0               |
| Bayovar      | 26,0             | 1,0                |
| Toromocho    | 21,0             | 1,0                |
| La Granja    | 11,0             | 7,1                |
| <b>Total</b> | <b>382,5</b>     | <b>41,8</b>        |

Fuente: MINEM

Elaboración: IIMP

**Creación**

Mediante el Decreto Legislativo N° 996, de fecha 13 de marzo del 2008, se estableció el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinados a la ejecución de programas de carácter social.

El objetivo que siguen los recursos es atender las prioridades sociales. De acuerdo al Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2008-EF, aquellos programas de carácter social que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 996 se encuentren en ejecución a través de un fideicomiso, podrán adecuarse al mencionado Decreto.

PROINVERSION se encargará de abrir una cuenta en el Banco de la Nación a nombre del "Fondo Social", allí se deberá transferir los montos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada.

Las acciones sociales llevadas a cabo a través de proyectos que sean realizados con cargo al Fondo Social deben realizarse dentro de las áreas de influencia identificadas como tales en cada contrato de promoción de la inversión privada.

**4.- FONDO EMPLEO**

Es la denominación que se le da al Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo. Fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 892 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 009-98-TR con el propósito de financiar proyectos destinados a capacitar trabajadores y promover oportunidades de empleo que sean sostenibles a través del apoyo conjunto de empresas privadas, organismos no gubernamentales y entidades del sector público. Inició sus actividades en octubre de 1998.

Los ingresos de Fondo Empleo provienen del remanente de las utilidades que les corresponde distribuir a las empresas entre sus trabajadores cuando éstas sobrepasan las 18 remuneraciones anuales.



Según las cifras del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo, hasta el mes de mayo del 2008, recibió aportaciones por S/. 327,2 millones y US\$ 28,1 millones, de las cuales el sector minero contribuyó con S/. 310,7 millones (94,96 por ciento) y US\$ 27,8 (99 por ciento).

Las empresas mineras que han participado en el Fondo Empleo se describen a continuación:

**Tabla N° 67.- Empresas mineras aportantes a Fondo Empleo, año 2008.**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Cemento Sur S.A                                       | Minas Conga S.A                    |
| Cementos Lima S.A.                                    | Minera Barrick Misquichilca S.A.   |
| Cementos Norte Pacasmayo S.A.                         | Minera Colquisiri S.A.             |
| Cementos Yura S.A.                                    | Minera Los Quenuales S.A.          |
| Compañía Minera Antamina S.A.                         | Minera Yanacocha S.R.L.            |
| Compañía Minera Argentum S.A.                         | Minsur S.A.                        |
| Compañía Minera Casapalca S.A.                        | Perubar S.A.                       |
| Compañía Minera Milpo S.A.A.                          | Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. |
| Compañía Minera Raura S.A.                            | Sociedad Minera Corona S.A.        |
| Consorcio Minero Horizonte S.A.                       | Sociedad Minera El Brocal S.A.     |
| Constructores y Mineros Constatistas Generales S.A.C. | Southern Peru Copper Corporation   |
| Empresa Administradora Chungar S.A.C.                 | Xstrata Tintaya S.A.               |

Fuente: FONDOEMPLEO

Elaboración: IIMP

### Misión del Fondo Empleo

Es la promoción del trabajo a través de planes concertados entre empresas privadas, organismos no gubernamentales y entidades públicas para diseñar y ejecutar proyectos que desarrollen competencias laborales y empresariales mediante actividades de capacitación y asistencia técnica. De esta forma, se genera empleo y consecuentemente ingresos para la población en situación de pobreza. Fondo Empleo, aporta para ello los recursos que le asigna la ley y busca el cofinanciamiento de otros cooperantes. En el 2005, Fondo Empleo amplió el uso de los recursos para obras de infraestructura vial.

### Concurso público de proyectos de desarrollo económico

El Consejo Directivo de Fondo Empleo acordó por unanimidad que el objetivo de capacitar a trabajadores y promover el empleo se concretaría mediante el impulso a programas de desarrollo económico, destinando 80 por ciento a proyectos de la región que generó los recursos y 20 por ciento a otras regiones.



Minería Peruana:  
Contribución al Desarrollo  
Económico y Social

# Conclusiones



## CONCLUSIONES

Del análisis de los capítulos precedentes podemos arribar a las siguientes conclusiones:

1. Las cifras de la DAC reportadas al MINEM indican que el número de titulares mineros obligados a declarar se incrementó en 15 por ciento entre los años 2007 y 2008. Sin embargo, hubo un retroceso en el número de declarantes de 4 973 en el 2007 a 4 562 en el 2008. Del mismo modo, los titulares que brindaron información sobre las actividades en sus concesiones mineras se redujeron en un 3 por ciento de 776 en el 2007 a 755 en el 2008.
2. Los estratos de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal metálica reportaron un mayor número de actividades a la DAC con relación al año 2007, esto refleja el compromiso asumido por estos titulares, que por su condición tienen un menor movimiento económico. Esto indica que este segmento debidamente formalizado, puede constituirse también en soporte de la lucha contra la pobreza.
3. La producción metálica en nuestro país registró un incremento superior al 7% debido en parte a la puesta en operación de la mina Cerro Corona y Corihuarmi, así como la instalación del molino Gold Mill de Yanacocha, la planta de sulfuros primarios de Cerro Verde y el aumento de producción de Antamina.
4. Las exportaciones de los productos mineros durante el 2008 sumaron US\$ 18 657 millones representando aproximadamente el 60% de las ventas totales al exterior, consolidándose de esta forma una tendencia sostenida en los últimos 15 años.
5. La política macroeconómica de nuestro país, favorecida por el desarrollo y exportaciones de la actividad minera, generó que la Balanza Comercial, a diferencia de otros países, registrase superávit, pese a que la crisis financiera internacional se acentuó a partir de setiembre del 2008.

### IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

6. Los recursos provenientes del sector minero por concepto de: Derecho de Vigencia y Penalidad, Canon Minero y Regalía Minera son transferidos por el Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales. Estos sumaron S/. 4 973 millones en el año 2008, lo que representó el 60 por ciento de lo destinado a las regiones y el 39 por ciento a los municipios, siendo aún más importante la participación en las zonas con presencia de actividad minera, donde en algunos casos, los montos generados por la minería superan el 90 por ciento del total de lo transferido.
7. El Impuesto a la Renta que pagan las empresas mineras representó el 39,27 por ciento del total de la recaudación por este tributo, cuyo 50 por ciento se destina como Canon Minero. Aunque la cifra global descendió en comparación al año 2007, por efecto del desencadenamiento de la crisis financiera internacional que impactó en el precio de los metales, en el 2008, siguió constituyéndose en una de las principales fuentes de recursos del Estado Peruano.

8. Del total del monto generado a favor del Estado, por el aprovechamiento de los recursos naturales en el país, la minería contribuye con el 73,7 por ciento, muy por encima de otros sectores como el petrolero (12,5%), gasífero (10,3%), hidroenergético (2,2%), pesquero (1,1%) y forestal (0,1%).
9. El sector minero contribuye con más del 90 por ciento de los recursos destinados a la labor que desarrolla el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo.
10. En conjunto la presencia de la minería en el Perú y su aporte a la economía nacional, son uno de los pilares que sostienen el desarrollo del país y en la medida que se consolide como una actividad con reconocimiento social, podrá mejorar los actuales indicadores que, más allá de la crisis iniciada en el 2008, han sido fundamentales para financiar la inversión en los Gobiernos Regionales y Locales.

## **BENEFICIOS SOCIALES**

11. El monto de financiamiento ejecutado en actividades de Desarrollo Sostenible en el marco del D.S. 042-2003-EM, ascendió a S/. 291 millones, esto tuvo un impacto positivo en más de 7 millones de personas de 21 regiones, 117 provincias y 334 distritos. Con relación al año precedente, en el año 2008 se incrementaron los aportes en actividades de Desarrollo Sostenible en 46,17 por ciento.
12. El Empleo Local es el rubro con mayor monto de financiamiento en el año 2008, alcanzado la suma de S/. 62 millones, registrando de esta forma un incremento de 159 por ciento con relación al año precedente. Los 43 950 trabajadores locales reportados al MINEM por los titulares mineros mejoraron sus remuneraciones en 55,77 por ciento y el ingreso per cápita minero se incrementó en 60,93 por ciento entre los años 2007 y 2008.
13. El Empleo Directo generado por la actividad minera en el 2008, se estima en 127 mil puestos de trabajo, lo que sumado al Empleo Indirecto (508 mil) más el 1 908 420 dependientes de estos trabajadores, arroja la cifra de 2 544 560 personas que se benefician por el potencial de generación de puestos de trabajo de la minería en el país.
14. La región con mayor monto para el financiamiento de actividades de Desarrollo Sostenible en el año 2008, fue Cajamarca, este ascendió a S/. 88 millones, representando un aumento de 74,09 por ciento, con relación al 2007.
15. Las adquisiciones locales de bienes y servicios realizadas por 295 titulares mineros en el 2008, ascendieron a S/. 1 401 millones y tuvieron una variación positiva de 41,87 por ciento con referencia al año 2007. El origen de las adquisiciones locales proviene de 199 distritos, 93 provincias y de 20 regiones.
16. Los Programas Sociales Integrales de Largo Plazo fueron realizados por 52 titulares que llevaron a cabo 139 Programas Integrales en los entornos de sus operaciones. Estos beneficiaron a 18 regiones, 50 provincias y 104 distritos.
17. Durante el año 2008, 38 titulares mineros han firmado el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, cuyas actividades tienen impacto en 16 regiones y en más de 230 distritos a nivel nacional. El Fondo Global, para el período 2007 – 2008, el cual comprende al Fondo Local y Fondo Regional, asciende a la suma de S/. 982 695 841.

## AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Ing. Pedro Sánchez Gamarra    | Ministro de Energía y Minas                                     |
| Ing. Fernando Gala Soldevilla | Viceministro de Minas   |
| Ing. Víctor Vargas Vargas     | Director de la Dirección General de Minería                     |
| Ing. Henry Luna Córdova       | Director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero       |
| Ing. Felipe Ramírez Del Pino  | Director de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros |
| José Luis Carbajal Briceño    | Director de la Oficina General de Gestión Social                |
| Martha Vásquez Bonifaz        | Abogada de la Oficina General de Gestión Social                 |

## CONSEJO DIRECTIVO IIMP - PERIODO 2008-2010

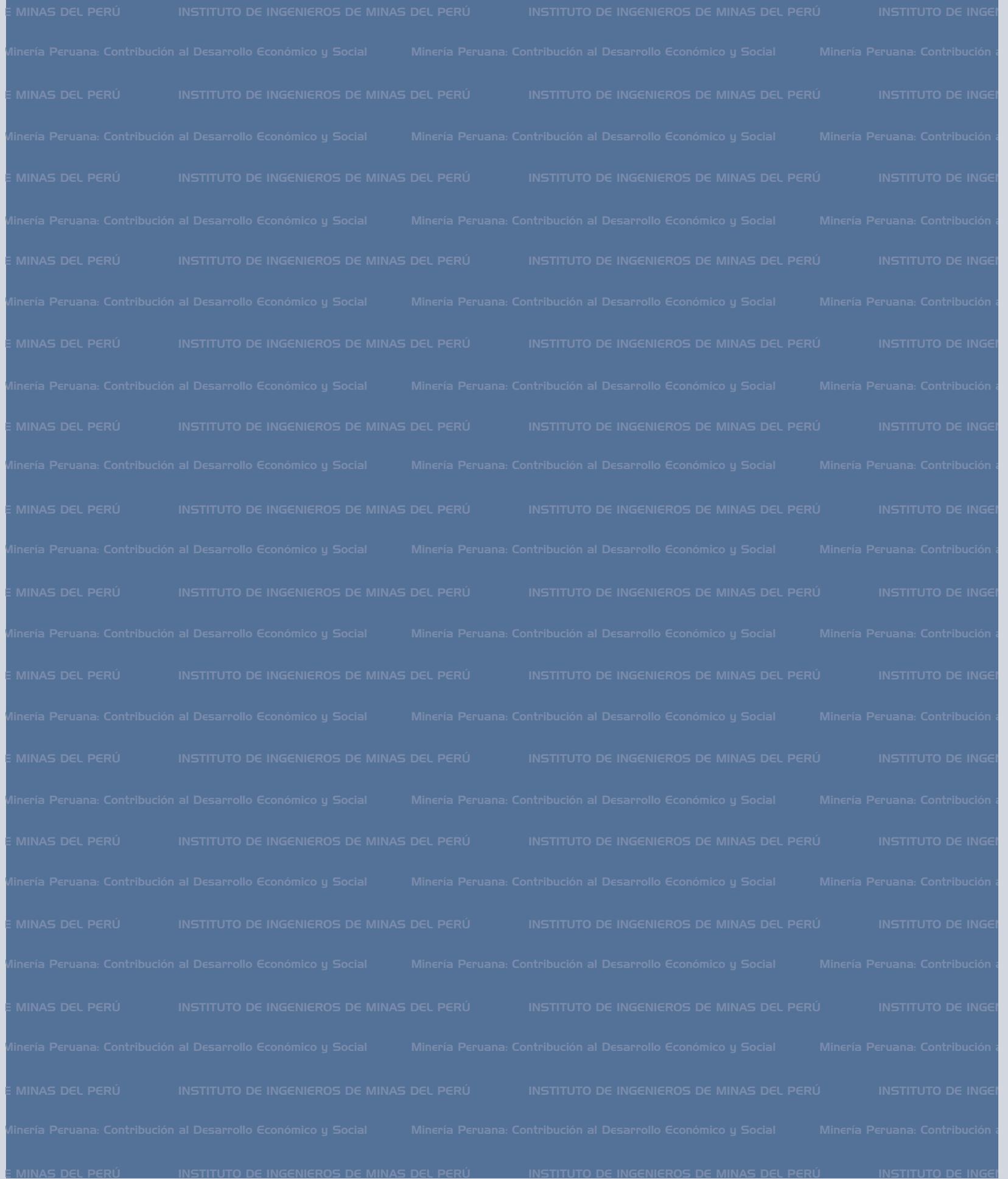
|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| Anibal Campos Sueldo         | Presidente             |
| Miguel Carrizales Arbe       | Primer Vicepresidente  |
| Carlos Santa Cruz Bendezú    | Segundo Vicepresidente |
| Arnaldo León Vega            | Secretario             |
| Jorge Huamán Velazco         | Prosecretario          |
| Antonio Samaniego Alcántara  | Tesorero               |
| Daniel Arias Vargas          | Protesorero            |
| Leonard Harris Littlejohns   | Vocal                  |
| Roque Benavides Ganoza       | Vocal                  |
| Óscar González Rocha         | Vocal                  |
| Ángel Campos Zuñiga          | Vocal                  |
| Germán Arce Sipán            | Vocal                  |
| Enrique Winkelried Vargas    | Vocal                  |
| Juan José Herrera Távara     | Vocal                  |
| Fernando Gala Soldevilla     | Vocal                  |
| Jorge Alberto Ardila Arévalo | Vocal                  |
| Luis Bazo Amat               | Gerente General        |

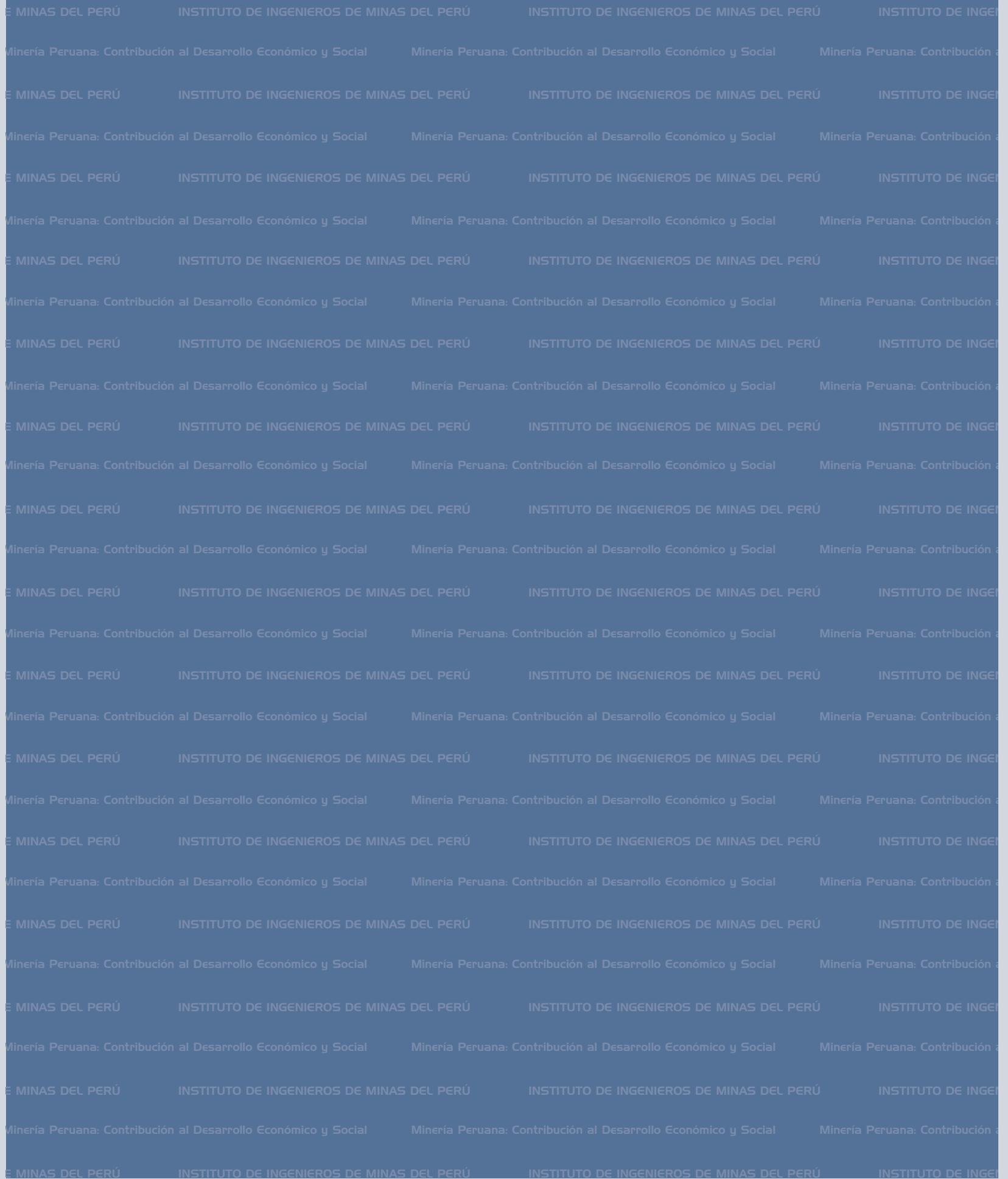
## AGRADECIMIENTO

---

*El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú agradece a las siguientes empresas por las fotografías proporcionadas para la edición de este libro: Compañía Minera Río Tinto, Gold Fields La Cima, Minera IRL Limited, Minera Yanacocha, Southern Copper Corporation y Xstrata Copper.*

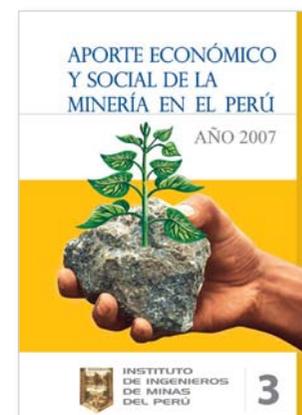
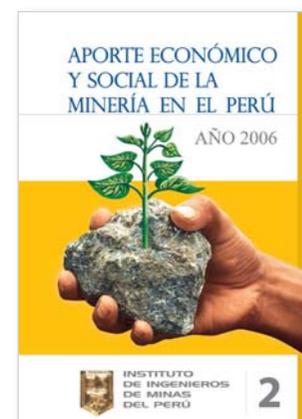
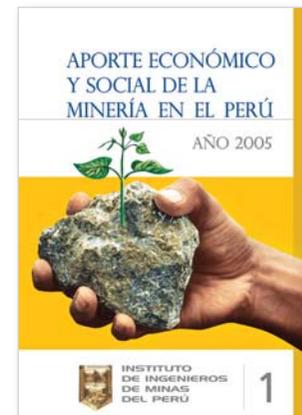
---





## Ediciones Anteriores

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), desde el año 2006 publica el libro “Aporte Económico y Social de la Minería en el Perú”, el mismo que se edita en convenio con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) desde el año 2008. Esta cuarta edición, bajo el título: “Minería Peruana: Contribución al Desarrollo Económico y Social”, es la continuación de este esfuerzo por difundir de manera objetiva el real impacto de la actividad minera en la economía nacional.





**INSTITUTO  
DE INGENIEROS  
DE MINAS  
DEL PERÚ**

Calle Los Canarios 155 - 157 La Molina, Lima 12, Perú  
Teléfono (51 1) 313-4160  
Correo electrónico: [gerencia@iimp.org](mailto:gerencia@iimp.org)  
[www.iimp.org.pe](http://www.iimp.org.pe)

